

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN POLÍTICA Y PARTIDOS POLÍTICOS: EL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LOS JÓVENES EN EL
DISTRITO FEDERAL, 1997-2002.**

TESIS

Para obtener el título de Licenciado en
ciencias de la comunicación
Presenta

María Elisa Juárez Hernández

Asesor: Mtro. Rafael De La Garza Talavera

Ciudad Universitaria

Junio 2005



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mi abuelito Herminio por su apoyo en los momentos más difíciles de mi vida.

A Guadalupe por la oportunidad de crecer juntas. Quien al mismo tiempo ha luchado para que las mujeres tengamos un mundo donde se nos reconozca.

A Guillermo por su apoyo y por dejarme ser parte de la familia May Correa. Y por su lucha para que sean reivindicados los derechos de los pueblos indígenas.

A mi abuelita Josefina por transmitirme su fortaleza en el transcurso de mi vida.

A mis tíos Isabel y Mauro, a mis primos Pamela y Pepe. Por los consejos de unos y las experiencias vividas con los otros.

A Camila, Francisco y Mauro Antonio la nueva generación de mi familia.

A mis amigos y amigas que el tiempo y el espacio nunca nos separe.

A la UNAM por haberme dado la oportunidad de formarme desde la Secundaria hasta la Profesional.

A mi asesor Profesor Rafael De La Garza Talavera por su apoyo, paciencia y dedicación en el transcurso de este proceso.

Índice

INTRODUCCIÓN	1
1-Comunicación y Política	
1.1 Comunicación Política	4
1.1.2 Partidos Políticos	11
1.1.3 Campaña Electoral	15
1.2 Políticas Públicas	21
2-Contexto	
2.1 Coyuntura de 1988	25
2.2 Nacimiento del Partido de la Revolución Democrática-Jóvenes	32
2.3 Marco Legal en el Distrito Federal	36
2.4 Jóvenes D.F.	43
3-Las políticas juveniles en las campañas electorales del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal 1997-2000	
3.1 Campaña Electoral Cuauhtémoc Cárdenas	53
3.2 Campaña Electoral Andrés Manuel López Obrador-2000	71
4-Programas para la juventud del Gobierno del PRD en el Distrito Federal 1997-2002	
4.1 Festivales	82
4.2 Escuelas Públicas	89
4.3 Salud	95
4.4 Empleo	100
4.5 Asistencia Social	103

CONCLUSIONES	116
BIBLIOGRAFÍA	121
HEMEROGRAFÍA	126
OTRAS FUENTES	131

Introducción

Este trabajo de tesis, tiene como objetivo analizar las diversas estrategias de comunicación política utilizadas por el Partido de la Revolución Democrática en el D. F., para dirigirse a las y los jóvenes capitalinos; durante sus campañas electorales tanto a la Jefatura de Gobierno, como cuando ya ocupan el Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa (sus candidatos).

En este sentido, esta investigación surge ante la preocupación que siempre he tenido en el transcurso de mi vida estudiantil y de actual interés académico por estudiar la indiferencia que muestran los partidos políticos hacia la juventud capitalina. Pienso que esta indiferencia se expresa, por programas que difícilmente cambian la realidad de los jóvenes; y se quedan básicamente como una estrategia de comunicación encaminada a mantener un contacto mediático con ellos y ellas.

Además, a la inquietud como joven que soy, de conocer cuál es la importancia que le otorga el PRD a los problemas que enfrentan las y los jóvenes en el ámbito político, económico y social en el D. F. Y estudiar si las propuestas corresponden a las demandas de este sector de la población.

Así como también investigar si el PRD cuenta con estrategias de comunicación hacia las y los jóvenes, en las cuales se sientan identificados, durante el período de elecciones y en el ejercicio del gobierno.

En consecuencia, este trabajo expone cómo el Partido de la Revolución Democrática empleó una estrategia de comunicación política, para dirigirse a las y los jóvenes capitalinos, durante las campañas electorales a la Jefatura de Gobierno de 1997 y 2000, así como en la administración de Cuauhtémoc Cárdenas–Rosario Robles y Andrés Manuel López Obrador.

En este sentido, la presente investigación sustenta en la parte teórica, los conceptos de comunicación política, partidos políticos, campaña electoral y políticas públicas. Estos conceptos sirven para observar y analizar la relación entre los Gobiernos del D. F. y los jóvenes con respecto a cinco grandes temas relativos a: cultura, empleo, educación, salud y asistencia social.

La recopilación de la información en la que se basó el trabajo, consistió en realizar un seguimiento hemerográfico de las campañas electorales; en los periódicos *Reforma* y *La Jornada*, de Abril a Junio de 1997 y 2000. Para después confrontar la información con las políticas públicas emanadas de los Gobiernos Cárdenas-Robles y López Obrador.

Esta investigación de tesis cuenta con cuatro capítulos: en el 1, Comunicación y Política, se desarrollan los conceptos teóricos de comunicación política, partidos políticos, campaña electoral y políticas públicas, así como su relación.

El capítulo 2 contiene: Contexto y se centra en la crisis económica, política y social por la que atravesó México. Trayendo consigo la gestación de diversos movimientos sociales y de nuevas opciones partidistas. Siendo el Partido de la Revolución Democrática una de estas nuevas opciones partidistas. En su fundación el PRD se conformó por jóvenes y por diversas organizaciones de lucha social. Es en este contexto donde se desenvuelven las y los jóvenes habitantes de la Ciudad de México, enfrentando problemas como: el desempleo, la falta de instituciones educativas y servicios de salud, las enfermedades de transmisión sexual, embarazos en la adolescencia y carencia de espacios deportivos, entre otros.

El capítulo 3 se conforma con: Las Políticas Juveniles en las Campañas Electorales del Partido de la Revolución Democrática 1997-2000 y presenta las estrategias de comunicación política adoptadas por el PRD en cada una de las

etapas de la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas y de Andrés Manuel López Obrador.

Y concluye con el capítulo 4, Programas para la juventud del Gobierno del PRD en el Distrito Federal 1997-2002, en el se plantean los programas puestos en marcha por la administración de gobierno de Cárdenas-Robles y López Obrador en materia de empleo, educación, salud, cultura y asistencia social. Así como las estrategias de comunicación política empleadas por ambas administraciones para difundir los programas en la juventud capitalina.

Finalmente esta investigación pretende ser una aportación teórica sobre la problemática que enfrentan las y los jóvenes habitantes de la Ciudad de México. Aspirando que a futuro los gobiernos en turno hagan suyas estas aportaciones en beneficio del desarrollo de la juventud capitalina.

Otro elemento que se persigue con el presente trabajo es dar a conocer la importancia que le otorga el Partido de la Revolución Democrática, a un sector mayoritario (jóvenes) de la población del Distrito Federal.

Por lo tanto, conjuntando estos elementos, esta investigación pretende abrir el interés o línea de investigación de los propios jóvenes como sujetos sociales en la construcción de una alternativa sobre su propia temática; que al mismo tiempo coadyuvé a la utilización práctica e incida en el Estado, gobiernos y partidos políticos en la planeación de políticas públicas nacionales.

1-Comunicación y política

1.1 Comunicación política

En la actualidad existen muchas definiciones con respecto a la actividad política, muchos confunden el qué hacer político con un órgano, como es el Estado o con una actividad: el poder.

Sin embargo, la política puede realizarse entre aquellos que carecen de un Estado, así como entre aquellos que no tienen o aspiran a tener el poder. Para María José Canel el qué hacer político tiene los siguientes rasgos:

La política hace referencia a una actividad. En cuanto que la política es el gobierno o la dirección y pastoreo de las personas, las medidas políticas tienen unas consecuencias que son vinculantes; son decisiones que obligan. En este sentido las medidas políticas: hacen referencia a un fin por el que se gobierna, que es la consecución del bien público. Se apoyan en el poder, es decir, en que quien adopta las decisiones está legitimado para ello por unas instituciones y unas leyes. Implican conflicto, en el sentido de que en torno a ellas caben diferentes posturas y posiciones. Por último, la política es el gobierno de los asuntos públicos, la dirección de un grupo humano, la dirección de las personas; es decir, las decisiones que se adoptan, y que son vinculantes, lo son para la organización de una colectividad de personas.¹

De acuerdo al anterior argumento, la política es una actividad a través de la que se adoptan y aplican las decisiones en y para la comunidad. Y la comunicación incide en esa actividad de adopción y aplicación de decisiones en y para la comunidad.

¹ María José, Canel, Comunicación política técnicas y estrategias para la sociedad de la información, Madrid: Ed. Tecnos, 1999, p. 16.

La comunicación es esencial en el qué hacer político, en el sentido de que la adopción de medidas necesita de una información y de un intercambio de opiniones entre aquellos que están implicados. Además la comunicación es indispensable para que las medidas que han sido adoptadas tengan un vínculo sobre aquellos a quienes van dirigidas. Y finalmente la comunicación es necesaria para la organización de la comunidad.

De modo que la comunicación como proceso invade a la política como actividad, es entonces cuando se puede hablar de comunicación política.

Para Oscar Ochoa la comunicación política es el proceso de transmisión y recepción de mensajes desde y hacia los componentes del sistema político (1).

Por su parte Teodoro Luque concibe a la comunicación política como un intercambio entre oferentes y demandantes; es decir, un intercambio entre la comunidad y las distintas alternativas de respuesta a sus necesidades (163).

Para Guido Lara:

La comunicación política, es una expresión específica de la comunicación en general, es un proceso de doble vía integrada por el emisor, el mensaje, los canales o medios, el receptor y la reacción retroalimentadora de este. La comunicación política es el proceso por el cual los organismos políticos dan a conocer sus propuestas, proyectos e ideas a la sociedad, a través de determinados canales, buscando el respaldo, buscando orientar el comportamiento político de esta. Entre los principales sujetos de la comunicación política esta, por supuesto los partidos, pero también los estados, los grupos de interés o de poder, los sindicatos y las organizaciones masivas de ciudadanos.²

² Guido, Lara. Comunicación política y democracia, México: Ed. Cal y Arena, 1997, p. 58.

Las anteriores concepciones dan los elementos para definir a la comunicación política de la siguiente forma.

La comunicación política es un proceso, por medio del cual los actores políticos (partidos políticos, estados, gobiernos, movimientos sociales) emiten sus propuestas e ideología, a los ciudadanos a través de los medios de información buscando la adhesión de los mismos, a los fines políticos que persigue cada actor.

Es importante mencionar que la comunicación política va más allá del intercambio entre actores políticos como emisores y la comunidad como receptores. Porque comunicación política es cualquier relación de comunicación cuyo propósito sea fijar reglas, normas, principios, órdenes y en general todo lo que contribuya a determinar una relación de poder, entre los participantes de esa misma comunicación.

La comunicación política tiene diversas áreas de investigación. El presente trabajo se centra en los procesos políticos que acompañan a la comunicación política. Es decir, en la gestión de la comunicación de las instituciones políticas (comunicación institucional), así como en la gestión de la comunicación en las campañas electorales (comunicación electoral).

La comunicación política de las instituciones se caracteriza porque sus actores son personas o instituciones que tienen poder. Su finalidad consiste en ejercer y distribuir el poder. Su aplicación depende del mandato de la institución.

Las técnicas de comunicación de instituciones son un conjunto de reglas y procedimientos de la comunicación de intención persuasiva que, con recursos psicológicos e informativos, llevan acabo las instituciones para

*influir en los destinatarios con el fin de conseguir en éstos una adhesión permanente para ejercer y distribuir poder, y realizar el bien público.*³

Antes de comenzar a definir las estrategias de comunicación política de las instituciones. Es preciso explicar ¿Qué es una estrategia de comunicación?.

*La estrategia de comunicación es el método o conjunto de métodos que sigue el comunicador y su equipo para seleccionar, estructurar y difundir su comunicación para el mejor logro de los objetivos asignados, teniendo en cuenta todas las posibles reacciones de los otros jugadores (competidores, cooperadores), de sus audiencias (públicos-objetivos) y de la naturaleza (cambios del entorno).*⁴

La principal función de una estrategia de comunicación es que todos dispongan y compartan unas directrices claras sobre la comunicación a realizar, concentrando los esfuerzos y evitando los errores. La técnica es una herramienta para implementar la estrategia, es la manera como se aplican los medios en la práctica.

Las estrategias y técnicas para la comunicación del mensaje de las instituciones giran en torno a dos principios. En primer lugar, la institución debe tener un equilibrio entre lo que se quiere decir y lo que se quiere no-decir.

En segundo lugar, la estrategia de comunicación de las instituciones pueden ser sujetos de emisión de mensajes informativos (creación de noticias) y persuasivos (mensajes publicitarios).

De acuerdo al anterior argumento, la persuasión es empleada en las estrategias para la comunicación del mensaje político de las instituciones.

³ Ma. Canel.op.cit., p.76.

⁴ Rafael Alberto, Pérez, Estrategias de comunicación, España: Ed. Ariel, 2001,p.560.

La persuasión es una actividad consciente e intencional: su principal objetivo es modificar la conducta de los otros.

Para Lourdes Martín Salgado: *"La persuasión es un proceso por el que un comunicador intenta influir en las creencias, las actitudes y la conducta de otra persona o grupo de personas a través de la transmisión de un mensaje ante el que el auditorio mantiene su libertad de elección."*⁵

Por ende la persuasión no puede ser entendida, si no se encuentra ligada a un proceso de comunicación intencionada. La intención es influir en las creencias, las actitudes y la conducta de una persona por medio de un mensaje.

La persuasión es utilizada, en las estrategias de comunicación política de las instituciones, con el fin de influir en los ciudadanos para conseguir en ellos una adhesión permanente y así poder ejercer el poder.

Para María José Canel las estrategias para la comunicación política de las instituciones son las siguientes (77-89).

- ✓ La cesión de información. Se trata de ver en qué forma se va a dar a conocer la información, decidir que medios usar y adoptar un tipo de discurso adecuado; las técnicas a seguir son: mantener una relación fluida y cercana con los medios; no mostrar diferencias en el trato con los medios; conocer bien los ritmos de los medios, es decir, enviar la información en el momento oportuno para que sea noticia; Y, finalmente, aprovechar el momento cuando se da a conocer una noticia, para dar otras informaciones que son importantes para la institución.

⁵ Lourdes, Martín Salgado, Marketing político, Barcelona: Ed. Paidós, 2002, p. 21.

- ✓ El ocultamiento de información, se da cuando la institución no quiere dar a conocer alguna información, o no puede, porque su publicación podría tener efectos perjudiciales. Las técnicas a emplear son: la mentira inadvertida; es la que se produce sin intención por parte de quien da la información. La confusión intencionada consiste en crear espacios lingüísticos que tiene varios significados. La neutralización de la información negativa, se basa en acompañar la mala noticia de una buena. Y la cortina de humo, es crear una noticia ficticia para desviar la atención de una noticia que es perjudicial para la institución.

- ✓ La organización de los eventos es la forma en la cual la institución llama la atención de los medios y así convertirse en noticia. Los eventos son las ruedas de prensa y eventos especiales. Las primeras, se caracterizan por convocar a los medios de información para dar a conocer algún acontecimiento. Los eventos especiales son homenajes o conmemoraciones; en los cuales la institución aprovecha el momento para incluir alguna información.

- ✓ La publicidad institucional elabora mensajes con recursos psicológicos, para provocar la adhesión de los destinatarios. Los mensajes son emitidos a través de inserciones publicitarias en los medios de comunicación y por correo directo.

Por su parte la comunicación electoral se caracteriza por tener un carácter de contienda, entre las distintas opciones que disputan el poder. Su actor principal son: los partidos políticos, quienes se pelean para conseguir más votos que sus adversarios.

Además esta sometida a una serie de imposiciones de carácter legal, que condicionan la campaña. Y tiene unos resultados finales objetivo, que son los

resultados electorales y representan el éxito o fracaso de la administración de la campaña electoral.

La comunicación electoral tiene sus propias técnicas a seguir, Maria José Canel las define a continuación.

*Las técnicas de comunicación electoral son aquellas técnicas de comunicación política que utilizan los partidos en un proceso de comunicación social, fundamentalmente de carácter persuasivo, con recursos psicológicos como informativos con el fin de lograr votos para llegar al poder.*⁶

De acuerdo a lo descrito en el presente apartado, la comunicación institucional y electoral son expresiones de la comunicación política. Ambas coinciden en la emisión de mensajes a los ciudadanos a través de sus propias técnicas de persuasión; con la finalidad de obtener la adhesión de la gente para llegar al poder o para mantenerse en él.

⁶ Ma. Canel.op.cit., p.33.

1.1. 2 Partidos Políticos

Como se mencionó en el apartado anterior, los partidos políticos son los actores principales de la comunicación electoral. Es en el período de la campaña electoral cuando los partidos políticos se valen de las técnicas de persuasión; para convencer a los ciudadanos y de esta forma obtener el mayor número de votos y llegar al poder.

El Estado es quien ha determinado la creación y evolución de los partidos políticos. En el Estado liberal los partidos políticos eran integrados por un número restringido de personas, no tenían programa político, ni tampoco organización. No tenían reconocimiento, ni regulación legal. No había el sufragio universal, es decir, sólo unos cuantos podían votar.

Posteriormente, en el Estado moderno surgen los partidos de masas y de luchas políticas; por la extensión del sufragio y por los cambios en la estructura parlamentaria y electoral.

El nacimiento de los partidos políticos aparece ligado a la democracia representativa y a la práctica de las elecciones. Surge en torno a 1850 y salvo en Estados Unidos, ningún país lo conoce entonces en el sentido moderno de la palabra, aunque si hay tendencias de opiniones, asociaciones de pensamiento y grupos parlamentarios. Las prerrogativas parlamentarias y la extensión del derecho del sufragio, son dos elementos que colaboran al nacimiento de los partidos políticos. Posteriormente con la llegada de las ideas marxistas a principios de los años veinte, los partidos políticos pasan a nombrarse por su ideología para identificarse ante el electorado.⁷

⁷ Carlos, Prado, Guía electoral nociones básicas sobre partidos políticos y elecciones, España: Ed. Universidad de Navarra, 1994, p. 17.

En el régimen de la democracia los partidos políticos adquieren funciones. En cuanto a la función social los partidos políticos tienen las actividades siguientes: la socialización política, la movilización de la opinión pública, la representación de intereses y la legitimación del sistema político. En el ámbito institucional los partidos políticos se encargan de organizar las elecciones y la formación y composición de los principales órganos del Estado. Finalmente, los partidos políticos se encuentran regulados por la constitución y por las leyes del Estado.

Las siguientes definiciones del término partido político son concebidas a partir del Estado moderno.

Burke, sostenía que un partido es un cuerpo de hombres unidos para promover mediante su trabajo conjunto, el interés nacional sobre la base de algún principio particular acerca del cual están de acuerdo (Sospedra 15).

Aunque para Weber, los partidos eran formas de socialización que descansando en un reclutamiento formalmente libre, tenían por fin proporcionar a sus dirigentes dentro de su asociación y otorgar por este medio a sus miembros activos, determinadas probabilidades ideales o materiales (Sospedra 18).

Estos autores, concebían al partido como un cuerpo formado por una gran cantidad de ciudadanos que convergen en sus principios e ideales y que persiguen los mismos fines.

En contraposición Sartori, define al partido como cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos en cargos públicos (Sospedra 20).

Así mismo los partidos son actores de la vida política que tienen sentido con independencia de las elecciones.

Las anteriores definiciones, contribuyen a realizar una definición más amplia del término partido político. Por lo tanto un partido político, es una forma de organización social que actúa como mediador entre el Estado y los grupos de la sociedad; y participa en la lucha por el poder político.

Los partidos políticos se presentan y actúan en torno a proyectos políticos que atañen y consideran a la sociedad; y además ofrecen alternativas a futuro que comprenden los objetivos de la sociedad.

Por otro lado los partidos transforman y reducen a una unidad las demandas sociales; convirtiéndose así en el enlace entre el Estado y la sociedad civil. Los partidos políticos funcionan como mecanismos de selección del personal político y de candidatos a las elecciones, asegurando la disciplina de los electos.

Las unidades de base conforman la organización de los partidos, a partir de las cuales se establecen sus estructuras y sus funcionamientos. Se distinguen cuatro tipos de unidades de base: comité es una reunión de personalidades o gente notable por su condición económica y social en un ámbito territorial determinado. Sección; agrupación de afiliados en una determinada área territorial, con una estructura interna. Célula; unidad muy reducida que agrupa a los afiliados que se encuentran estrechamente unidos, es una unidad dirigida fundamentalmente a las labores de agitación y propaganda. Milicia; unidad de carácter paramilitar muy reducida, con estructura piramidal, fuertemente jerarquizada y se dedica al ejercicio de la violencia.

Por otra parte la relación de las unidades de base entre si y con respecto a la organización de los partidos, puede ser de carácter de enlaces horizontales y verticales. Es decir, los enlaces horizontales permiten a las unidades de base relacionarse directamente, sin tener que estar sometidas al control de la organización superior. Por su parte los enlaces verticales, se dan cuando las unidades de base sólo pueden relacionarse a través de una instancia superior

La adhesión de los ciudadanos a los partidos, se debe principalmente a la convicción ideológica, a la identificación con los intereses que defienden los partidos y a la satisfacción de intereses materiales del propio ciudadano. De acuerdo a estos elementos se identifican a los afiliados creyentes y a los arribistas.

Los creyentes se adhieren a las opciones políticas, prácticamente porque se identifican con los mismos intereses e ideas. Por su parte los arribistas son aquellos grupos de adherentes que a través de las opciones políticas satisfacen sus intereses individuales; es decir, que sólo se adhieren a los partidos para obtener un puesto dentro de los mismos o al ganar estos alguna elección.

La adhesión formal de los ciudadanos es cuándo solicitan la inscripción al partido y proporcionan al mismo tiempo sus datos personales; a cambio de esto el partido le proporciona al afiliado un documento acreditativo, cuyo documento es esencial para poder participar en los procesos electorales internos.

Por otro lado, los partidos políticos forman parte de un sistema de partidos. El cual comprende el número de partidos, su tamaño, fuerza política y posición. Es el sistema electoral quien proporciona la organización y el funcionamiento del sistema de partidos. El sistema electoral es el modo en el que los ciudadanos se manifiestan, a través del voto por un partido o candidato y estos votos se convierten en escaños. Este sistema se clasifica de acuerdo a dos principios: el de la elección de mayoría y elección proporcional.

Sartori define el sistema de partidos basándose en los siguientes conceptos: fragmentación que quiere decir cuan fragmentados se encuentran los partidos; polarización a que distancia se encuentran los partidos ideológicamente y finalmente dinámica interna del sistema de partidos, es decir, se mueven los partidos hacia al centro o se alejan. Así Sartori desarrollo las características de tres tipos de sistema de partidos.

Sistema de partidos	Grado de polarización	Dinámica
Fragmentación	Polarización	
Bipartidismo	Cero	Centrípeta
Multipartidismo	Bajo	Centrípeta
Pluripartidismo	Fuerte	Centrifuga

Más tarde Sartori, perfeccionó su enfoque de sistema de partidos quedando de la siguiente manera: sistema de partido único, sistema de partido hegemónico, sistema de partido dominante, sistema bipartidista, pluralismo moderado, pluralismo polarizado (Nohlen 42-50).

Por otro lado, Lipset y Rokkon, sustentan su explicación del sistema de partidos basándose en la formación del país y el proceso de industrialización. Lo que conlleva a cuatro resultantes: cultura dominante y cultura sometida, estado vs. iglesia, intereses agrarios vs. industriales, poseedores de medios de producción y los trabajadores (Nohlen 51).

Finalmente el sistema de partidos es designado, aparte del sistema electoral, por el contexto político, económico y social, del país a que pertenece.

1.1.3 Campaña Electoral

De acuerdo a lo antes descrito, uno de los objetivos de los partidos políticos es participar en los procesos electorales; para acceder a los cargos de representación popular. Y para lograr esta encomienda los partidos políticos deben realizar campañas electorales.

Una campaña electoral es una forma de comunicación política persuasiva. La comunicación es el medio por el cual la campaña comienza, se desarrolla y concluye. Política, porque en ella participan actores de la vida política.

Persuasiva, porque pretende cambiar o reforzar las opiniones y las acciones de los electores en determinada dirección, por medio de imágenes y mensajes.

Para Ricardo Becerra, la campaña electoral es una fase del proceso electoral. Que permite a los partidos políticos dar a conocer sus propuestas y alternativas con relación a los asuntos públicos. Y es en este período cuando los electores reciben los mensajes de las opciones políticas, sacan sus propias opiniones de los debates y confrontaciones (5).

Por su parte, Mario Martínez señala: *“Una campaña electoral es un proceso de persuasión intenso, planeado y controlado, que se realiza durante el período precedente a las elecciones de acuerdo con reglas que restringen sus métodos, tiempos y costos; esta dirigido a todos o algunos electores registrados en una división electoral y su propósito es influir en su elección a la hora de emitir su voto.”*⁸

Las percepciones antes descritas conciben a la campaña electoral como un proceso de comunicación. Sin embargo, el último autor define a la campaña electoral no solamente como un proceso de comunicación; sino también de persuasión. Debido a que la campaña electoral esta encaminada a influir en los electores; para obtener el mayor número de votos y así obtener el poder.

Por otro lado, la campaña electoral esta integrada por un plan; en el que se estipulan los objetivos, tiempos, estrategias y los recursos necesarios. Aunado a candidatos, imágenes, mensajes, señales (que se dan a conocer a los electores por diferentes canales para orientar el voto) medios masivos, electores y contexto.

La campaña utiliza como herramienta a la mercadotecnia política en cada una de sus etapas. La mercadotecnia política, es un conjunto de estrategias a

⁸ Mario, Martínez Silva y Roberto, Aquino Salcedo, Manual de campaña teoría y práctica de la persuasión, México: Ed. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Publica, 1998, p. 3.

aplicar entre un actor político y su mercado (Collado 3). En este caso para una campaña la mercadotecnia política propone las siguientes etapas:

Análisis preliminar del candidato y las promesas básicas; en esta fase el candidato tiene que contender en las elecciones internas de su partido. El que obtenga el triunfo será el candidato al puesto de elección, por parte de la opción política.

Investigación electoral; en esta etapa se recolecta datos demográficos de los votantes (sexo, edad, estado civil, nivel socioeconómico y tipo de población). Así como el comportamiento de los votantes en los últimos años, preferencias partidistas de los votantes, una encuesta por muestreo de la zona de elecciones a través de los grupos de enfoque.

Plan de marketing político debe contener objetivos, en la mayoría de las campañas es ganar una elección. Después implementar el mensaje adecuado de acuerdo a la investigación electoral.

El mensaje electoral tiene tres componentes: el partidista (es el partido político que respalda la participación en la campaña), el programático (es la oferta electoral específica que se hace a los votantes) y el personal (es el candidato que lleva a cabo lo prometido).

El mensaje electoral debe ser una combinación de los elementos antes descritos, de tal forma que el resultado final sea algo integrado y coherente. Es decir, la personalidad del candidato debe corresponder al posicionamiento ideológico del partido al que representa; así como en el momento coyuntural en el que combate por el poder.

Ejecución; una vez ideado el mensaje hay que ponerlo en conocimiento de los votantes. Es necesario elaborar un plan de comunicación de mensaje que

debe incluir lo siguiente: objetivo estratégico del mensaje en cada momento de campaña, destinatarios, medios y técnicas a utilizar.

El plan de comunicación comienza con la elaboración del logo y el slogan. Ambos elementos son simbólicos, porque tratan de expresar una idea. El logo es la imagen permanente del partido y es gráfico. Por el contrario, el slogan es menos permanente y es un lema de carácter combativo ideado por el partido para una campaña específica.

Entre las estrategias de comunicación en la campaña destacan las siguientes: la organización de eventos y la publicidad electoral.

La organización de eventos, corresponde a encuentros directos con el votante y debates electorales. Los encuentros directos con el público admiten muy diferentes modalidades: encuentros con líderes de opinión, mítines -encuentros del candidato con los votantes, en foros buscados por el partido- (meetings)⁹, walkabouts (el candidato acude a lugares públicos), canvassing (es la visita que se realiza puerta a puerta, a la casa de los electores) y rallies (encuentros directos con los votantes multitudinarios).

Los debates electorales, consisten en el enfrentamiento de razonamientos de las partes rivales que compiten en la contienda.

La publicidad electoral, desplegada en la campaña esta integrada por: vallas publicitarias, carteles, inserciones publicitarias en prensa, radio, televisión e internet.

Otra estrategia de campaña es el marketing directo. Y consiste en el envío de cartas a los electores pidiendo el voto, con la firma del candidato.

⁹ María José Canel emplea este termino sobre el tema.

El partido fabrica pins, bolígrafos, gorras, cuadernos, entre otros objetos; con el distintivo del partido.

La fase de evaluación constituye la última etapa de la campaña; y es la comprobación de resultado en relación con los objetivos y el plan propuesto.

Es preciso mencionar que el candidato es el actor principal de una campaña electoral y el canal de comunicación. El candidato emite mensajes, imágenes y señales en distintos lenguajes como son: el oral, visual, corporal etc. El candidato entabla un proceso de comunicación con los medios de información, para generar cobertura noticiosa, con donadores para recaudar fondos y finalmente con los electores realiza la tarea de persuasión para obtener el voto

Es el candidato quien determina el equipo de campaña. Que a su vez esta integrado por: el director de campaña, el coordinador de campo y el tesorero, quien es el responsable de la recaudación de fondos.

El director de campaña lo elige el candidato, y es su hombre de confianza. Se encarga de contratar a todos los miembros de la organización, los dirige, resuelve los conflictos y los coordina.

El coordinador de campo, es la intersección entre los voluntarios activistas y la organización central de la campaña. Y trabaja conjuntamente con el director de campaña.

El personal empleado durante la campaña debe tener un espacio físico para trabajar. Por lo tanto es necesario establecer la sede central que debe estar bien ubicada y ser de fácil acceso para el personal.

Para los voluntarios y simpatizantes es necesario tener locales de campaña descentralizados; repartidos por toda la circunscripción.

La organización central de campaña, denominado como el personal de investigación; se encarga de realizar un análisis continuo de la opinión pública, de los acontecimientos y recopila la información de los adversarios.

El personal de asegurar la secuencia de la campaña para el candidato efectúa los textos de campaña (un equipo); y otro se dedica a escribir los discursos del candidato, por lo que debe haber una colaboración en ambos equipos.

La organización de las relaciones con los medios la integran: relaciones públicas, un agregado de prensa, y el director de medios.

El personal asignado a las tareas de rutina esta compuesto por un departamento de economía, un departamento jurídico y un departamento de personal.

Por su parte los asesores externos realizan un papel muy importante dentro de la campaña; porque son ellos los que realizan las encuestas y sondeos de opinión; diseñan los carteles para las vallas publicitarias; planean y dirigen las campañas de correo directo; y diseñan y producen los videos y spots para televisión.

La organización de campo la dirige, el coordinador de campo. Esta organización la integran los activistas y los voluntarios. Quienes se encargan de recibir al candidato en su ruta y divulgar en la localidad la campaña.

Por otro lado, es preciso mencionar una situación que se ha suscitado últimamente en los procesos electorales. Y es la coincidencia de las campañas nacionales con las locales.

La campaña local comprende un territorio pequeño. Y enfrenta dos grandes problemáticas: la existencia de las campañas nacionales simultáneamente y los medios de comunicación. La campaña local, tiene la ventaja de utilizar el material de la campaña a nivel nacional reduciendo así los costos. Además de utilizar los locales del partido, la asesoría, el apoyo logístico de la organización central de campaña del partido, los activistas permanentes del partido y los voluntarios.

La desventaja es que el candidato pierde su autonomía y se inserta en el modelo de comunicación común del partido. Entre los medios de comunicación, de la campaña local, destacan: el mantenimiento permanente de horarios de oficina, las visitas personales y la distribución de folletos.

1.2 Políticas Públicas

Como se mencionó en el apartado anterior. Es en el período de elecciones cuando los partidos políticos efectúan una campaña electoral, para dar a conocer su oferta política a los ciudadanos. Esta oferta, es el ofrecimiento de soluciones que respecto a unos problemas específicos ofrece el partido en una campaña electoral.

Concluidas las elecciones el partido triunfador conduce a su candidato a ocupar su cargo de representación popular. Y el candidato electo pone en marcha el cumplimiento de su oferta política. Este es un ejemplo de cómo surgen las políticas públicas.

De acuerdo a Méndez, una política pública es la acción que toma el Estado para cumplir ciertos objetivos. La política pública debe contener los siguientes elementos como política: el problema, el diagnóstico, la solución, la estrategia, los recursos y la ejecución (75).

En otro sentido Carlos Sánchez señala: *“Una política pública es: 1. -Una práctica social y no un evento singular o aislado; 2. - Ocasionado por la necesidad de; 2.1. - Reconciliar demandas conflictivas o; 2.2. - Establecer incentivos de acción colectiva entre aquellos que comparten metas, pero encuentran irracional cooperar con otros.”*¹⁰

Ambos autores coinciden que cuando surge un problema en el ámbito social, político o económico, el Estado procura resolverlo instaurando una política pública. Aunque no todas las políticas públicas resuelven los problemas. Ni tampoco el Estado siempre toma en cuenta los conflictos.

Los pasos para lograr la formulación de las políticas públicas son los siguientes: identificación y definición de los problemas; en esta etapa el problema se va a definir al identificar los siguientes puntos: cómo altera la situación, cuándo se detecta, a quienes afecta, en dónde se presenta.

Percepción de una problemática actual o futura: se debe tomar en cuenta el ámbito en el que se desarrollara la política pública; es decir, los actores que se verán afectados, el Estado, el sistema de servicios, la relación entre la población y el sistema de servicios. Es preciso tomar en cuenta que pasaría si se formulara o no la política pública.

Selección de soluciones; para resolver un problema es preciso atender cuantas soluciones hay para el mismo. Para decidir la mejor solución se debe considerar: al sistema, el impacto o repercusión social de la política pública, los recursos tecnológicos para aplicar la política pública; y por último los recursos y el tiempo estimado en cada una de las diferentes soluciones.

¹⁰ Carlos, Sánchez Ruíz, Manual para la elaboración de políticas públicas, México: Ed. Plaza y Valdez, 1996, p.15.

Establecimiento de algunos objetivos o metas preliminares. Un objetivo es lo que se desea alcanzar y la meta es cada fase que se logra y que integra al objetivo.

Selección de medios inmediatos; son los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos que se requiera para la aplicación de la política pública.

Por otro lado, el estudio de las políticas públicas se ha realizado desde diversos puntos de vista.

Laswell, plantea el estudio de las políticas públicas basándose en una orientación multidisciplinaria, práctica, normativa y comparativa (Narváz 27- 48).

La orientación multidisciplinaria se enfoca con relación a que las políticas públicas no se pueden estudiar con un enfoque específico; debido a que su amplio campo implica aspectos políticos, económicos, sociales y culturales y requiere enfoques multidisciplinarios.

La orientación práctica se fundamenta en que las políticas públicas, deben resolver problemas prácticos o materiales y no quedarse en cuestiones teóricas. La orientación normativa, se desarrolla basándose en que las políticas públicas deben tomar en cuenta el deber ser, los valores y no sólo quedarse con la percepción de los hechos.

El desarrollo del enfoque de las políticas públicas en algunos países, permitió darle una orientación comparativa.

Por su parte Méndez, sustenta el estudio de las políticas públicas a partir de dos enfoques: el macro enfoque pluralista y estatista; y enfoque de alcance medio (96-109).

El macro enfoque pluralista, plantea que en la sociedad hay diferentes grupos de interés con poder, pero que los grupos estatales no tienen mayor fuerza que los privados. Por lo tanto las políticas públicas obedecen al interés de la esfera privada.

El macro enfoque estatista, sostiene que las políticas públicas que implementa el Estado se estipulan de acuerdo al interés general de la Nación. Por su parte el enfoque de alcance medio, argumenta que las políticas públicas varían de acuerdo a un factor específico.

Ambos autores difieren en la percepción del estudio de las políticas públicas. Méndez, fundamenta sus enfoques de estudio de acuerdo a los intereses de los actores involucrados. Mientras Laswell, plantea el estudio de las políticas públicas a partir de la teoría y la práctica.

2-Contexto

2.1 Coyuntura 1988

La crisis de un modelo de economía en México se agudizó desde los años setenta y se acrecentó en el sexenio de Miguel de la Madrid; dando paso a otro modelo (neoliberalismo) y trayendo consigo en las clases trabajadoras el desempleo; y en la clase media la pérdida de su capital en la Bolsa Mexicana de Valores.

Aunado a eso, el sismo de 1985 dejó a la población del Distrito Federal sin viviendas y centros de trabajo. Y como consecuencia se dio el surgimiento de múltiples grupos y organizaciones con un conjunto de demandas: contra los desalojos y el aumento de las rentas; y por la realización de investigaciones que aclararan las causas de los derrumbes.

Así se constituyó la Coordinadora Única de Damnificados (CUD) con la participación de sindicatos, organizaciones y grupos de colonos. Esta agrupación demandaba la reconstrucción de las viviendas. Su estrategia de lucha estuvo encaminada a marchas, mítines y plantones. Y fue así como logró que el gobierno impulsara un plan diseñado para dotar de vivienda a los damnificados: denominado Plan de Renovación Habitacional

Sin embargo, hubo gente que no tuvo acceso al plan mencionado. Ante este acontecimiento la CUD decidió conseguir viviendas, para ellos. Y posteriormente conformó, junto con organizaciones de diversos sectores, la Asamblea de Barrios y Organizaciones Vecinales.

Las demandas de la nueva organización fueron las siguientes: acceso a una vivienda digna para todos los mexicanos habitantes del Valle de México, regularización de las relaciones inquilinarias y acceso al suelo urbano para todos los habitantes de la Ciudad de México. Sus acciones estuvieron caracterizadas por

un proceso de organización y movilización permanente; al mismo tiempo que actividades de negociación con las autoridades.

Después a mediados de 1986 se dio el conflicto en la Máxima Casa de Estudios (UNAM), a causa de la pretendida reforma universitaria. El conflicto comenzó cuando el rector Dr. Jorge Carpizo formuló un documento denominado "Fortaleza y debilidad en la UNAM"; en el cual se plantearon los principales problemas de la universidad desde su visión.

Posteriormente el rector hizo un llamado a la población estudiantil para que emitiera sus opiniones, ante dicho documento. Pero para el 11 y 12 de Septiembre el Consejo Universitario sesionó y se aprobaron las medidas que tal documento planteó. Entre las más importantes destacaron las siguientes: se obligaría a pasar a concurso de selección a los bachilleres que no hayan concluido en tres años o que habiéndolo concluido hayan obtenido un promedio inferior a ocho (eliminación del pase automático).

Además se eliminaría la segunda vuelta de los exámenes ordinarios, se limitaría el número de exámenes extraordinarios posibles, se restablecería la calificación numérica, se instauraría exámenes departamentales y se impondría un 80% de asistencia a clases; se eliminaría la calificación en letras y habría un aumento en las cuotas de inscripción a nivel de posgrado, así como en el costo de diversos servicios.

Estas reformas provocaron descontento dentro de la población universitaria. Y trajeron consigo la formación de una agrupación estudiantil denominada: Consejo Estudiantil Universitario (CEU); quien demandaba la erogación de las reformas aprobadas el 11 y 12 de Septiembre. Hubo un período de acercamiento entre la Rectoría de la Universidad y el CEU, sin embargo, este diálogo fue inútil.

Al mismo tiempo el Consejo Estudiantil Universitario realizó acciones como: marchas, mítines, debates y logró obtener gran apoyo por parte de la comunidad universitaria; y otros sectores de la sociedad. Finalmente el CEU decidió cerrar las instalaciones de la Máxima Casa de Estudios; y estalló la huelga estudiantil el 29 de Enero de 1987.

En esta etapa la comunidad estudiantil siguió realizando movilizaciones y el CEU logró el apoyo de sectores externos, a la universidad. *“Los cinco partidos de izquierda en proceso de fusión- el PSUM, el PRT y el Partido Patriótico Revolucionario (PPR), el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRD) y la Unidad de Izquierda Comunista (UIC)- expresaron su apoyo a las demandas del CEU y piden la reanudación inmediata del diálogo.”*¹¹

¹¹ Marina, Castañeda, No somos minoría: la movilización estudiantil 1986-1987, México: Ed. Extemporáneos, 1987, p. 48.

Además de los partidos ya mencionados, otros sectores como los del Movimiento Urbano Popular respaldaron el movimiento estudiantil. Entre sus organizaciones destacaron las siguientes: la Coordinadora Única de Damnificados (CUD) y la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP). Así como varias universidades de provincia tanto de agrupaciones estudiantiles como de sindicatos.

El conflicto universitario dejó de ser un problema que sólo correspondía a la UNAM y se convirtió en un problema nacional; porque todas las universidades del país, exigieron al gobierno un aumento en el presupuesto para la educación superior.

Finalmente, el trabajo de las comisiones conciliatorias rindió fruto el día 10 de Febrero del mismo año; se reunió el Consejo Universitario y el rector propuso la realización de un Congreso Universitario dentro de los marcos del orden jurídico de la UNAM. Además de la creación de una Comisión Organizadora del Congreso en la que se encontraría representada, la pluralidad de la Universidad.

Esta propuesta fue aceptada por el CEU y se levantó la huelga; aunque hubo diferencias al interior de dicho consejo por esta determinación.

Por su parte el Gobierno Federal asumió una actitud de reserva, ante el conflicto universitario, porque estaban en puerta las elecciones presidenciales.

La proximidad de la sucesión presidencial contribuyó por lo visto a elevar la significación de los acontecimientos y obligó a las autoridades gubernamentales a conservar frente a los estudiantes una actitud cautelosa. El problema principal que se presentaba era evidentemente, el peligro de un desbordamiento del conflicto que

*repitiendo la pauta del 68 condujera a una confrontación violenta que pusiera en peligro la estabilidad política del país.*¹²

A su vez el pueblo ya estaba descontento con el gobierno en turno, por la crisis económica que azotaba al país. Aunado al sismo de 1985 que dejó a un gran número de personas sin casa y trabajo; y generó un gran número de organizaciones urbanas y civiles y algunos sindicatos. Por tal motivo el gobierno tuvo una actitud cautelosa para no tener más altercados con la sociedad. Y así afectar las elecciones en puerta.

Pero aún así, estos acontecimientos determinaron las elecciones presidenciales de 1988. Debido a que provocaron en el pueblo mexicano un impacto negativo sobre el grupo político en el poder; causando una crisis de legitimidad y la pérdida de confianza de algunos sectores (quienes antes otorgaban su voto a favor del Partido Revolucionario Institucional); quienes después de estos hechos se decidieron a buscar otras opciones partidistas.

Al mismo tiempo el partido oficial (PRI), sufrió una ruptura interna provocada por la corriente democrática que se había formado al interior del mismo. Dicha corriente, cuestionaba al partido la forma de selección de sus candidatos para las contiendas electorales. Y proponía que se hiciera en forma competitiva el proceso de selección del candidato presidencial.

Al no llegar a ningún acuerdo, la corriente democrática decidió abandonar al partido. Y conformó el Frente Democrático Nacional (FDN) junto con otras organizaciones democráticas y partidos.

La corriente democrática, quienes abanderaban el PRI y se dispusieron a elegir a su propio candidato, que resulto ser Cuahutémoc Cárdenas, quien muy pronto concilio primero el apoyo de los tradicionales partidos

¹² Gilberto, Niebla, La democracia en la calle, México: Ed. Siglo XXI, 1988,p.154.

*paraestatales (PARM, PPS y FFCRN) y después de una variedad de agrupaciones de la llamada izquierda social: la coordinadora obrero campesina estudiantil independiente (COCEI) de Oaxaca; la asamblea de barrios y la asociación cívica nacional revolucionaria (ACNR) entre las más destacadas. De esta forma nació en Jalapa, el 12 de Enero de 1988, el Frente Democrático Nacional, el cual configura la coalición más amplia de la izquierda mexicana que se conociera hasta entonces.*¹³

Aparte de los partidos y agrupaciones ya mencionados; el Frente Democrático Nacional quedó conformado por el Partido Verde, Partido Social Demócrata, Partido Revolucionario Socialista, Fuerzas Progresistas, Consejo Nacional Obrero y Campesino, Organización Revolucionaria Punto Crítico, Partido Liberal, Movimiento al Socialismo, Grupo Poliforum, Consejo Nacional Cardenista, Convergencia Democrática y Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas.

También los integrantes del CEU se adhirieron y apoyaron al Frente Democrático Nacional; paralelo a la organización y desarrollo del Congreso Universitario de la UNAM.

El 1 de Febrero miembros del Partido Liberal, masones en su gran mayoría y la corriente política de masas, que agrupa a militantes de los sectores más radicales del CEU y CAU concentrados en el CCH Oriente, patentizaron su apoyo al Ing. Cuauhtémoc Cárdenas aspirante a la presidencia de la república por parte del Frente Democrático Nacional (FDN). En la misma fecha, sobresalió la invitación pública que hicieron los principales líderes del CEU, CAU, AU y STUNAM para que la oposición se unificara y presentara una candidatura única para las elecciones presidenciales de 1988. Entre las razones que se esbozaron para este llamado se encontraba: 1) el triunfo de las fuerzas democráticas y de

¹³ Marco Aurelio, Sánchez, PRD: la élite en crisis, México: Ed. Plaza y Valdez, 1999, pp.47-48.

*izquierda en las elecciones del 3 de Diciembre en la UNAM, donde participaron cerca de 2000 votantes incluidos los trabajadores del STUNAM y 2) La firma del pacto de Solidaridad Económica el 15 de Diciembre y sus graves consecuencias sobre el conjunto de la población y el futuro de la economía nacional.*¹⁴

No obstante, esta situación provocó la ruptura definitiva del CEU. Debido a que la llamada corriente hegemónica del CEU constituida por los tres líderes históricos: los ex consejeros universitarios de las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias, Antonio Santos e Imanol Ordorica; así como el estudiante y profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Carlos Imaz. Apoyaron la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas y la otra parte de la agrupación (Corriente Reformista Universitaria) apoyó al Ing. Heberto Castillo candidato del Partido Mexicano Socialista (PMS).

Como resultado, esta contienda electoral logró integrar a los jóvenes en los partidos políticos. Este acontecimiento fue importante porque los jóvenes representaban la mayor parte de la población en México y el futuro de la Nación. Anteriormente los jóvenes mexicanos y sus propuestas no eran tomados en cuenta, para la integración de las opciones políticas. Ni tampoco había espacios reales para ellos, dentro de las plataformas electorales.

Sin embargo Cuauhtémoc Cárdenas, aspirante a la presidencia por el FDN, tomó en cuenta a los jóvenes durante su campaña de proselitismo. Un claro ejemplo fue su visita a la Máxima Casa de Estudios el 26 de Mayo de 1988. Durante su discurso propuso aumentar la calidad de la educación pública en México en base al aumento en el presupuesto, designado a la educación; en lugar de disminuir él número de estudiantes en las escuelas. Su estancia en la UNAM causó controversia en las autoridades universitarias y el Gobierno Federal.

¹⁴ Rene, Rivas y Hugo, Sánchez, UNAM: de la rebelión silenciosa al congreso, México: Ed. El día en libros, 1990, pp.165-166.

Cabe mencionar que más tarde se unió a la postulación del Ing. Cárdenas, el Partido Mexicano Socialista que en un principio abanderó la candidatura de Ing. Heberto Castillo Martínez. A todos estos grupos dispersos los unía: la necesidad de acabar con la hegemonía del PRI como partido de Estado y la renovación del discurso nacionalista.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) se fundó en 1929. Por ello es considerado como el partido político más antiguo de México. Se ha caracterizado por ser un partido de Estado, con una estructura corporativa y clientelar; y sus candidatos a elección popular son designados por las cúpulas dirigentes del mismo, ignorando la opinión de sus bases.

En las elecciones de 1988 el partido oficial (PRI) postuló, como su candidato a la presidencia, a Lic. Carlos Salinas de Gortari. Dicho aspirante, enfrentó un rechazo social del pueblo mexicano; pues fue identificado con el gobierno en turno.

El sexenio de Miguel de la Madrid (inicio del modelo neoliberal) se caracterizó por el alza de los productos de la canasta básica y por el no aumento en los salarios. Además de la política de intereses del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional; y en consecuencia la Banca Nacionalizada se volvió a privatizar.

Estos acontecimientos, determinaron los resultados de las elecciones de 1988. En las cuales se observó una disminución en los sufragios obtenidos por el PRI que durante años había tenido un alto número de votos.

Con un fraude fraguado ganó el candidato del partido oficial (PRI), la Presidencia de la República. Este fraude electoral fue muy sonado en la vida política de México y provocó el descontento del pueblo mexicano; y de una

infinidad de actores políticos. Además de sentar las bases hacia nuevas definiciones partidistas.

2.2 Nacimiento del Partido de la Revolución Democrática - Jóvenes

Luego del fraude electoral de 1988, el Frente Democrático Nacional comenzó a sufrir una desintegración; debido a las diferencias que surgieron entre los partidos PARM y PFCRN. En este contexto el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, ex candidato a la presidencia por el FDN, hizo un llamamiento al pueblo para la conformación de un partido que resulto ser el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Entre las principales metas del nuevo partido estaban: tener la capacidad para defender los triunfos electorales; articular una red de comunicación que permitiera la movilización en los momentos en los que fuera preciso; el compromiso de mantenerse independientes respecto del gobierno; mantener un debate siempre abierto con estricto respeto a las diversidades de pensamiento; y sostener al partido mediante comités de base, no para buscar posiciones sino para fortalecer y defender las ideas.

En tanto los integrantes del Partido Mexicano Socialista (PMS), pertenecientes también al FDN, dirimían sobre su integración al nuevo partido. Mientras que este partido de nueva creación cumplía con los requisitos previstos por la Comisión Federal Electoral. Y al mismo tiempo el Comité Ejecutivo del PRD proponía, para obtener el registro legal a la brevedad posible, utilizar el registro del PMS; pero esto dependería del Consejo Nacional a celebrar del PMS.

Finalmente el Consejo Nacional del PMS, resolvió que el registro del Partido Mexicano Socialista fuera transferido al Partido de la Revolución Democrática. La declaración de principios, programa de acción y estatutos serían los aprobados en la asamblea del PRD.

Así se consolidó el Partido de la Revolución Democrática en 1989 y se integró con algunas organizaciones que formaron el Frente Democrático Nacional como fueron: la Corriente Democrática del PRI, el Movimiento al Socialismo, Fuerzas Progresistas, el Consejo Nacional Obrero y Campesino de México, Partido Liberal Mexicano, Organización Revolucionaria Punto Crítico, Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, Convergencia Democrática y OIR Línea de Masas.

Por su parte la corriente hegemónica del CEU (Consejo Estudiantil Universitario) completó la creación del nuevo partido. Uno de sus líderes, Antonio Santos, fue el encargado de la Secretaría de Acción juvenil.

Las actividades de esta Secretaría, empujaron a los jóvenes perredistas a la creación de una Coordinadora Nacional de Jóvenes del PRD. La Secretaría de Acción Juvenil fue la convocante a una Asamblea Nacional para tal efecto. Dicha Asamblea en 1989, reunió a los principales movimientos juveniles que constituyeron la Coordinadora Nacional. Esta Coordinadora trabajaría junto a la Secretaría de Acción Juvenil. Ambas instancias tenían como objetivo enlazar la política del PRD hacia los jóvenes y sus organizaciones

Después del Primer Congreso Nacional del partido en 1990, desapareció la Coordinadora y la Secretaría. Debido a la idea de que la organización de los jóvenes al interior del PRD limitaba la acción de los mismos, sólo a lo juvenil, habiendo muchas otras tareas que los jóvenes podían hacer.

Este acontecimiento no fue obstáculo, para que los jóvenes perredistas siguieran con la idea de generar un espacio de participación juvenil en el PRD. Y fue así como en 1994 se llevó a cabo el Foro Nacional de Jóvenes Perredistas. En ese foro se acordó iniciar esfuerzos en todo el país para constituir una estructura organizada, a la participación juvenil, del y en torno al PRD. Así mismo

se convocó a la celebración de una Asamblea Constitutiva, de una organización juvenil de perredistas, denominada Convergencia Juvenil.

Esta nueva organización de jóvenes tuvo como propósitos los que a continuación se mencionan:

*Ser una alternativa de cambio dentro y fuera del PRD, crítica y propositiva de la situación nacional y particularmente de la vida interna del PRD, sobre la base de una nueva cultura política basada en los valores de la democracia y la honestidad. Ser una expresión que desde el PRD se abre a los sectores juveniles de la sociedad, para la lucha porque los valores y las demandas juveniles sean considerados en la toma de decisiones en el interior del partido, buscando siempre la promoción de los principios y programa y el cumplimiento de los estatutos en la coordinación y respeto con las instancias partidarias. Reivindicar el derecho de las nuevas generaciones a mejorar permanentemente sus perspectivas de desarrollo político, social, económico y cultural.*¹⁵

Bajos estos lineamientos Convergencia Juvenil, participó en las campañas electorales federales de 1994 y estatales de 1994 a 1996. Además elaboró un documento de política de gobierno para los jóvenes que entregó, al candidato de su partido, Cuauhtémoc Cárdenas. Y promovió un acuerdo con los jóvenes de otros partidos políticos, para abrir vías de participación política hacia la juventud. Dicho acuerdo fue firmado y dado a conocer públicamente en 1994 por las dirigencias juveniles de los principales partidos políticos.

En su primer Congreso Nacional en 1995 Convergencia Juvenil, planteó la necesidad de abrir espacios a la participación de los jóvenes militantes del PRD. Esta propuesta fue llevada al III Congreso Nacional del PRD en 1995; y esta

¹⁵ Partido de la Revolución Democrática, Los derechos de los jóvenes y las propuestas del PRD, México: Ed. Partido de la Revolución Democrática, 1997, pp. 23 –24.

instancia acordó crear espacios propios, para la participación de los jóvenes perredistas.

Este compromiso se fue realizando a través de una serie de reformas estatutarias, tales como: *“La inclusión de por lo menos un joven menor de 30 años en todos los comités ejecutivos municipales, estatales y nacional; que en las listas de las candidaturas con representación proporcional se incluya por lo menos a un menor de 25 años; el reconocimiento de la necesidad de contar con una instancia de organización juvenil al interior del PRD.”*¹⁶

Y al aceptar ser militante con todos los derechos a partir de los 15 años de edad. Estas reformas estatutarias, trajeron consigo la inclusión de la problemática juvenil y las alternativas sugeridas por los jóvenes perredistas en los documentos partidarios; los encuentros con jóvenes por parte de los candidatos del partido, en período de elecciones; la posibilidad de que el partido tuviera una fracción de diputados jóvenes en el Congreso de la Unión y la creación de la Secretaría de Jóvenes, por parte del Comité Ejecutivo Nacional (órgano de dirección del partido).

La Secretaría de Jóvenes fue fundada para promover la participación de los jóvenes en el partido; así como para fomentar la discusión de propuestas juveniles en las campañas electorales y en los documentos básicos. Además se encargó de impulsar la conformación de coordinaciones y secretarías juveniles, al interior del país.

Finalmente la inserción de los jóvenes universitarios en el Partido de la Revolución Democrática, produjo una posibilidad real de participación de la juventud en una alternativa partidista, distinta a las existentes en los otros partidos políticos.

¹⁶ Anna, Fernández, *Cultura política y jóvenes en el umbral del nuevo milenio*, México: Ed. Instituto Mexicano de la Juventud, 2003, p. 57.

Sin embargo esta estructura juvenil, establecida estatutariamente, es inexistente en el Comité Estatal del PRD en el Distrito Federal.

2.3 Marco Legal en el Distrito Federal

Las elecciones son reglamentadas, organizadas y arbitradas, mediante las leyes electorales. Las leyes electorales establecen el marco jurídico de quienes pueden elegir y quienes son elegibles, cual será el procedimiento a usar desde la convocatoria, el registro de candidatos y las campañas, hasta la votación y la proclamación oficial de los candidatos electos, etc.

Por consiguiente, para exponer el próximo capítulo es necesario abordar el marco legal de las contiendas electorales por la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal en 1997 y 2000.

Las elecciones de 1997, en el Distrito Federal, fueron el resultado de una lucha política y social que vino como consecuencia de la Reforma Electoral de 1996. Esta reforma que restituyó el derecho de voto a los habitantes del Distrito Federal, fue firmada por las fuerzas políticas en Febrero de 1996, estuvo constituida por 27 puntos; en los que se plantearon los cambios jurídicos a los que se sometería la estructura del Gobierno del Distrito Federal, estos son los siguientes:

La asamblea de representantes, en su calidad de órgano legislativo del Distrito Federal, se convierte en Asamblea Legislativa y sus miembros se denominan ahora diputados. La Asamblea Legislativa asume nuevas atribuciones, entre las que destacan las siguientes: examinar, discutir y aprobar la Ley de Ingresos del D.F.; nombrar a quien deba sustituir al Jefe de Gobierno, en caso de falta absoluta y; expedir las disposiciones que rijan las elecciones locales en el D. F. Se dispone que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sea electo por votación universal, libre, secreta y directa

*para un período de seis años. Anteriormente era nombrado y removido libremente por el Presidente de la República. Sus nuevas funciones, serían presentar iniciativas de leyes o decretos ante la Asamblea Legislativa, la facultad de iniciativa exclusiva respecto de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos y; la de ejercer las funciones de dirección de los servicios de seguridad pública.*¹⁷

De este modo la Reforma Electoral de 1996 permitió a los habitantes, de la Ciudad de México, ejercer su derecho al voto para elegir a sus gobernantes. Y proporcionó confiabilidad a los comicios electorales, al ciudadanizar la integración del Instituto Federal Electoral.

Es preciso apuntar ¿Para qué es el Instituto Federal Electoral y cuál es su función en los procesos electorales?. El Instituto Federal Electoral es creado expresamente para la organización de las elecciones federales en México y se constituyó en 1990. Sus principales funciones son: realizar de manera integral y directa la preparación, organización, conducción y vigilancia de las elecciones federales.

Aunque el Instituto Federal Electoral se estableció como un organismo autónomo del gobierno, no lo era políticamente en la práctica. Ya que al organizar las labores propias de la elección así lo determinaba. Sin embargo su conducción a través de la presidencia del Consejo General, por parte del Secretario de Gobernación y de una representación ciudadana, propuesta por el presidente en turno, los seis magistrados eran aprobados por las dos terceras partes de la Cámara de Diputados que lógicamente estaba controlada por el PRI (partido en el poder).

¹⁷ Instituto Federal Electoral, El sistema electoral mexicano y las elecciones federales 1997, México: Ed. Instituto Federal Electoral, 1997, p.103.

Es con la reforma de 1996, cuando el Instituto Federal Electoral introdujo profundos cambios en su estructura; al modificarse el Consejo General el cual se conformó por un consejero presidente y los ocho consejeros electorales, con derecho a voz y voto; los mismos que serían electos por el voto de las dos terceras partes de las fracciones parlamentarias de los partidos con representación en la Cámara de Diputados.

Se crean las comisiones de fiscalización de los recursos de los partidos y agrupaciones políticas; prerrogativas, partidos políticos y radiodifusión; organización electoral; y capacitación electoral y educación cívica.

La reforma de 1996 también modificó los procedimientos electorales. La lista nominal sería impresa con la fotografía de los electores; las boletas utilizadas para la emisión del voto estarían todas adheridas a un talón foliado, para facilitar el control; se creó la figura de los asistentes electorales, para auxiliar a las Juntas y Consejos Distritales; y el proceso de selección y nombramiento de las mesas directivas de casilla se realizaría mediante la insaculación de la lista nominal de electores, el 10% de los ciudadanos que viven en cada sección electoral.

Con esta reforma, para ser electo Jefe de Gobierno del Distrito Federal se debe cumplir con lo señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 122, base segunda apartado I: *“Ser ciudadano mexicano por nacimiento en pleno goce de sus derechos con una residencia efectiva de tres años inmediatamente anteriores al día de la elección si es originario del Distrito Federal; tener cuando menos treinta y cuatro años cumplidos al día de la elección, y no haber desempeñado anteriormente el cargo de Jefe de Gobierno del Distrito Federal con cualquier carácter.”*¹⁸

¹⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4ª. Ed., México: Ed. Instituto Federal Electoral, 2000,p.122.

Así, para la organización y desarrollo de la elección de 1997 del Jefe de Gobierno y de los Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en el artículo transitorio decimoquinto, inciso A), del artículo primero señalaba: *“Se establecerán, con carácter temporal, 40 Consejos Distritales Locales en el Distrito Federal, para efectos de realizar tareas y actividades vinculadas con el proceso electoral para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal y diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cuyo ámbito de jurisdicción corresponderá a cada uno de los 40 distritos electorales en que se divide el Distrito Federal para esta elección.”*¹⁹

Sentando el antecedente de lo que sería el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) posteriormente. Por su parte las tareas técnicas y de logística como: la ubicación de casillas, integración de mesas directivas de casillas, insaculación, capacitación y designación de funcionarios de casilla, distribución de documentación y materiales electorales, acreditación de representantes de partidos políticos ante las casillas electorales y selección de asistentes electorales. Estuvo a cargo de los órganos distritales del Instituto Federal Electoral que funcionaron en los treinta distritos electorales federales uninominales.

Cabe mencionar que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en el artículo transitorio decimoquinto, inciso D), del artículo primero; estipuló que el Consejo Local del Instituto Federal Electoral, para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal se encargó de realizar las siguientes actividades:

Determinación del tope máximo de gastos de campaña para candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa y a Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Registro de candidatos a Jefe de Gobierno del Distrito Federal. El

¹⁹ Instituto Federal Electoral, Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 2ª. ed., México: Ed. Instituto Federal Electoral, p.278.

*plazo de registro de candidaturas comprenderá del 1 al 15 de Marzo inclusive, de 1997. Cómputo y declaración de validez de la elección para Jefe de Gobierno del Distrito Federal. La impugnación del cómputo y declaración de validez de esta elección se ajustara a lo que disponga la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Integración de los expedientes de las elecciones de Jefe de Gobierno del Distrito Federal. En su caso, tramitación de los medios de impugnación presentados por los partidos políticos en relación con las actividades vinculadas con la elección local de que se trata.*²⁰

Finalmente los anteriores ordenamientos estipulados en el COFIPE (Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales) fueron derogados una vez concluido el proceso electoral de 1997 en el Distrito Federal.

Por su parte el ordenamiento legal que rigió la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal en el 2000, fue el Código Electoral del Distrito Federal.

Dicho ordenamiento suscribe en el artículo 8: *“El ejercicio de las funciones del órgano ejecutivo se deposita en un sólo individuo que se denomina Jefe de Gobierno del Distrito Federal, electo cada seis años, mediante el sistema de mayoría relativa y voto universal, libre, directo, secreto.”*²¹

Por lo tanto el organismo encargado de realizar la organización y desenvolvimiento del proceso electoral 2000 en el Distrito Federal fue el Instituto Electoral del Distrito Federal, como lo señala el artículo 52: *“El Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo, depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana.”*²²

²⁰ *Ibid.* ,p.280.

²¹ Instituto Electoral del Distrito Federal, Código Electoral del Distrito Federal, México: Ed. Instituto Electoral del Distrito Federal, 2000,p.9.

²² *Ibid.* ,p.41.

Con este fin el desarrollo del proceso electoral del 2000, en el Distrito Federal, estuvo integrado por las siguientes etapas:

Artículo 137. - El proceso electoral ordinario se inicia en la primera semana del mes de enero del año de la elección y concluye una vez que el Tribunal Electoral del Distrito Federal haya resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presento ninguno.

Para los efectos de este Código, el proceso electoral ordinario comprende las etapas siguientes:

Preparación de la elección, que se inicia con la primera sesión que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal celebre durante la primera semana del mes de Enero del año en que deban realizarse las elecciones ordinarias y concluye al iniciarse la jornada electoral;

Jornada electoral, que se inicia a las 8:00 horas del primer Domingo de Julio y concluye con la entrega de los paquetes electorales al Consejo Distrital; y Cómputo y resultados de las elecciones, que se inicia con la recepción de paquetes electorales de las casillas en los Consejos Distritales y concluye con los cómputos y entrega de las constancias respectivas, o con las resoluciones que en su caso, emita el Tribunal Electoral del Distrito Federal o con el bando expedido por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para dar a conocer en el Distrito Federal, la declaración de Jefe de Gobierno electo que hubiere hecho el Tribunal Electoral del Distrito Federal en términos del presente Código.²³

Es preciso señalar que dentro del Código Electoral del Distrito Federal se estipuló en el primer artículo transitorio, que por única vez, el proceso electoral ordinario por celebrarse en el 2000, se iniciaría el 15 de enero del mismo año y esta fecha se ajustaría posteriormente, los plazos correspondientes

²³ *Ibid.* ,p.106.

En cuanto al registro de las candidaturas, a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal en el 2000, el período comprendido fue el estipulado en el artículo 143: *“Los plazos y órganos competentes para el registro de las candidaturas en el año de la elección son las siguientes: a) Para Jefe de Gobierno del Distrito Federal, del 29 de Marzo al 4 de Abril inclusive, por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.”*²⁴

Por su parte la campaña electoral es una etapa del proceso electoral. Y comprendió para la elección de Jefe de Gobierno en el Distrito Federal en el 2000, las siguientes actividades:

Artículo 147. - La campaña electoral, para los efectos de este Código, es el conjunto de actividades llevadas a cabo por los Partidos Políticos, las coaliciones y los candidatos registrados para la obtención del voto.

Se entiende por actos de campaña las reuniones públicas, debates, asambleas, visitas, marchas y en general aquellos en que los candidatos o voceros de los Partidos Políticos se dirigen al electorado para promover sus candidaturas.

Se entiende por propaganda electoral el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que durante la campaña electoral producen y difunden los Partidos Políticos, los candidatos registrados y sus simpatizantes, con el propósito de presentar ante la ciudadanía las candidaturas registradas.

*Tanto la propaganda electoral como las actividades de campaña a que se refiere el presente artículo, deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los Partidos Políticos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral que para la elección en cuestión hubieren registrado.*²⁵

²⁴ *Ibíd.*, p.109

²⁵ *Ibíd.*, p. 113.

En razón de esto, la campaña electoral estuvo sujeta a un tiempo determinado. *“Artículo 148. - Las campañas electorales de los Partidos Políticos se iniciaran a partir del día siguiente al de la sesión de registro de candidaturas para la elección respectiva, debiendo concluir tres días antes de celebrarse la jornada electoral. El día de la jornada electoral y durante los tres días anteriores no se permitirá la celebración ni la difusión de reuniones o actos públicos de campaña, de propaganda o proselitismo electorales.”*²⁶

2.4 Jóvenes D. F.

La mayoría de los autores definen el concepto de juventud como la etapa en la cual los seres humanos oscilan entre los 15 y 29 años. Es una fase por la que todos los seres humanos atraviesan caracterizada por romper esquemas, por manifestarse en contra de las restricciones que impone la sociedad y el sistema de gobierno; por vivir la vida al máximo sin importar las consecuencias, por actuar sin pensar, por conocer todo lo prohibido hasta la misma muerte (Gutiérrez 20).

Cada generación de jóvenes se caracteriza de acuerdo al país en el que viven y a la situación económica, política y social en la que se desarrollan. Principalmente coinciden en que atraviesan una fase de la vida, por la que todos los seres humanos tienen que pasar, para llegar a la madurez.

En México la población joven, hasta el año 2000, ascendía a 29.3 millones; esta cifra de acuerdo al INEGI (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática). Este instituto agrupa al sector de la juventud en el rango de edad que oscila entre los 15 y 29 años de edad (1).

En el Distrito Federal residían, hasta el año 2000, 2.6 millones de jóvenes de acuerdo a datos publicados por el mismo INEGI (6).

²⁶ Ibíd.p. 114.

Para la presente investigación, es preciso describir las condiciones políticas, sociales y económicas de la juventud capitalina en el período comprendido de 1997 a 2002.

Por lo tanto, la dimensión de la población juvenil del Distrito Federal es difícil de caracterizar porque es muy amplia y compleja. Los jóvenes capitalinos tienen diferentes gustos de música, concepciones de la vida, algunos trabajan, otros estudian y otros son desempleados.

Sin embargo en la actualidad, la juventud capitalina coincide en el conocimiento de la falta de oportunidades laborales y la deserción escolar. Ambas cuestiones ocasionadas por la crisis estructural del Estado Mexicano.

El actual ciclo de desempleo en México viene desde los años noventa y se ha ido agravando con el paso del tiempo. *“Al iniciar la década de los noventa, justamente después de que casi diez millones de jóvenes llegaron a la edad de trabajar, la población ocupada era sólo de 2.3 millones 403 mil personas, es decir, ocho millones de personas que no accedieron al empleo formal.”*²⁷

El ejemplo antes descrito, demuestra que en México en la última década no se han creado nuevas fuentes de empleo para los jóvenes. Provocando, así que la población joven capitalina se enfrente al problema de invertir en su educación superior y finalmente no tenga trabajo. Es por este fenómeno que hoy en día los jóvenes, aún en la edad adulta, siguen dependiendo de sus padres.

Actualmente, la deserción escolar de la juventud capitalina se debe a la necesaria incorporación al trabajo de subsistencia. Y desafortunadamente la incorporación temprana al mercado de trabajo no resuelve, más que parcialmente, los problemas económicos de las familias; ya que los jóvenes con una baja

²⁷ Ricardo Becerra, “Un programa para la juventud”, Semanario de política y cultura etcétera, No. 209, (Enero 30, 1997), p. 17.

preparación educativa y limitada capacitación para el trabajo: normalmente se incorporan a los trabajos peor pagados y con menores perspectivas.

Sin embargo en el ámbito educativo los jóvenes capitalinos son considerados con el más alto rango de escolaridad.

El porcentaje de jóvenes alfabetas por entidad federativa varía en función de las características socioeconómicas de los estados, así se encuentran que los de mayor desarrollo como el Distrito Federal y Nuevo León presentan los valores más altos, alrededor de 99%. Entre las entidades donde prácticamente toda la población joven cuenta con algún grado aprobado (alrededor 1% sin instrucción) están el Distrito Federal, Nuevo León y Tamaulipas. El promedio de escolaridad de la población entre 15 y 29 años varía entre las diferentes entidades federativas del país. Se sitúa al Distrito Federal, con 10.5 años, como la de mayor promedio de escolaridad.²⁸

Aunque se considera a la Ciudad de México con el más alto rango de escolaridad entre los jóvenes. Hay muchos jóvenes que actualmente residen en el Distrito Federal y no tienen acceso a la educación media y superior. Algunos factores son: la necesidad de un empleo para sostener los estudios; la alta demanda de educación, la misma que es alterada por jóvenes de otras entidades que vienen a continuar con sus estudios a la Ciudad de México; aunado a esto, son pocas las escuelas públicas de nivel medio y superior.

Aún con estas limitantes, se ha logrado la disminución de la brecha educativa que prevaleció durante muchos años, entre los jóvenes de uno y otro sexo; alcanzando en la actualidad niveles de escolaridad muy similares por género.

²⁸ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Los jóvenes en México, México: Ed. INEGI, 2000, p. 35.

En cuanto a los servicios de salud los jóvenes capitalinos no cuentan con una institución pública en particular, a la cual acudir. El acceso a los servicios médicos, lo adquieren a través de sus padres; y de las instituciones de educación pública superior. En ambos casos deben demostrar que siguen estudiando. Las instituciones como el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) y el ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado) prestan este servicio.

Por tanto la población joven con acceso a los servicios médicos en el Distrito Federal, hasta el año 2000, ascendía a 44%; mientras que el 55% restante no contaba con este servicio. Estos datos fueron reportados por el INEGI (95).

En consecuencia, el problema de acceso a los servicios médicos de la juventud del Distrito Federal esta sujeto a la temporalidad de los grados estudiantiles establecidos. Dejando así en indefensión a los jóvenes que no tienen acceso a la educación pública.

Aunque los jóvenes capitalinos de ahora cuenta con más información que sus generaciones pasadas, sobre métodos para prevenir embarazos y enfermedades de transmisión sexual, no los utilizan. Y tampoco existen en estos momentos servicios de salud dedicados especialmente a atenderlos.

Esta situación provoca el aumento de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual como el VIH-Sida. En las mujeres jóvenes infecciones cervicouterinas y abortos a temprana edad.

Aun así, datos reportados por INEGI (hasta el año 2000) señalaban que el porcentaje de mujeres jóvenes unidas en pareja usuarias de métodos anticonceptivos, en el Distrito Federal ascendía a 69%. Y el promedio de hijos nacidos vivos de las jóvenes capitalinas correspondía a 1 hijo (88).

Sin embargo estas cifras no contemplaban a las mujeres jóvenes madres solteras; quienes también son usuarias de métodos anticonceptivos y tienen hijos.

Estos hechos obedecen a la falta de una política de gobierno para ellos y ellas. Y a la posición de los grupos de derecha y de la iglesia católica; quienes se oponen a que se les brinde información a los jóvenes sobre su vida sexual y reproductiva.

Ahora bien, las actitudes de los jóvenes de hoy ante la sexualidad son diversas. Mientras algunos defienden la postura de hacer todo sin molestar la vida del otro, hacerlo con gusto con el acuerdo de la pareja o las parejas; otros advierten que la sexualidad debe tomarse en serio y con respeto para no arruinarse la vida.

Las reacciones con respecto a la sexualidad, van desde postergar las relaciones sexuales al matrimonio hasta el titubeo. Algunos aseveran que la sexualidad es uno de los pocos espacios que la sociedad contemporánea ha dejado para la verdadera intimidad. Y la consideran parte fundamental del desarrollo personal; aunque argumentan que esta época difícil ha desvirtuado inclusive el sentido de la sexualidad.

Sin embargo en la actualidad la juventud capitalina ha tenido mayor acceso a tomar sus propias decisiones, respecto a su vida sexual y reproductiva; en comparación con sus generaciones pasadas. En el caso de la mujer de ahora, tiene más oportunidades ganadas de participar en la esfera pública en un plano de mayor igualdad con el hombre en algunos sectores.

En este ambiente la sociedad mexicana se ha caracterizado por vivir en familia. Aún cuando en el Distrito Federal se encuentra el mayor porcentaje de jóvenes solteros y solteras (INEGI 58). Esta situación se debe en parte, a las

diferentes alternativas que ofrece la Ciudad de México a los jóvenes de ambos sexos.

En el ámbito cultural, la juventud capitalina de hoy realiza sus actividades recreativas en los siguientes espacios: los oficiales como foros y centros administrativos de las distintas instituciones gubernamentales (museos, festivales, casas de cultura y espacios universitarios). Aunque estos sitios no toman en cuenta las nuevas manifestaciones de los jóvenes y no cubren la creciente demanda de los mismos; además se encuentran delimitados al sur de la ciudad, haciendo difícil el acceso a los jóvenes que no viven en esa zona.

Otro espacio, son los foros concesionados a empresas y empresarios (Foro Sol, Palacio de los Deportes, OCESA y Metropolitan). La desventaja, de estos lugares, es que los jóvenes que no cuentan con los recursos suficientes para pagar los altos precios de estas producciones, quedan excluidos.

El espacio subterráneo, cuenta con muy pocos lugares para desarrollarse y cuando ello ocurre son totalmente irregulares (terrenos baldíos, bodegas abandonadas, esquinas, callejones, etc).

El espacio alternativo representa una opción para establecerse independientemente de la industria dedicada al consumo juvenil (compañías disqueras, foros, discotecas, entre otros), la cual es gestionada y dirigida por las comunidades de artistas o de pequeños promotores que buscan espacios estables y regulares para instalarse y que sirven como mediadores entre lo subterráneo y la gran industria. En sus inicios se especializaron en música, en la actualidad son un lugar para las expresiones culturales. Pero son muy pocos estos espacios alternos en la Ciudad de México.

Además los jóvenes capitalinos artistas no cuentan con los suficientes espacios, para dar a conocer sus creaciones artísticas.

Por otro lado, los jóvenes de hoy en día del Distrito Federal tienen como normas de conducta las que a continuación se definen:

Derivados de una encuesta sobre juventud realizada hace poco más de un año en la zona metropolitana de la Ciudad de México. El primer dato interesante es la baja religiosidad manifestada por los jóvenes. Uno de cada ocho se declara sin religión (12.8 %). Así mismo, el porcentaje de católicos es menor al promedio nacional, pues solo siete de cada diez dicen serlo. Las llamadas nuevas religiones superaron a los protestantes (9% respecto al 6.7%). Sobre los aspectos más importantes en la educación familiar para los jóvenes de la capital, lo más importante es ser honesto, humilde y obediente (12%); una vida sana y deportiva (11%); buena educación y modales (11%); ahorrativo, cuidar el dinero y las cosas (10%); hacer correctamente el trabajo (8%); conocer y ampliar la cultura (7%); adaptarse al orden social (6%); perseverante (5%); creencias firmes y valores religiosos (3%); capacidad para gozar del arte y la cultura (2.7%); gozar libros y la lectura (2.5%) el interés por la política y el bienestar de los demás (0.6).²⁹

De acuerdo a los anteriores argumentos, para los jóvenes capitalinos de la actualidad no tiene gran trascendencia dentro de sus valores la política, la ciencia y la tecnología. Por tal motivo ¿Cómo se va a desarrollar ampliamente la ciencia y la tecnología? y ¿Cómo se va llegar a un proceso democratizador? si los jóvenes no le dan prioridad y no existen políticas estatales para ello. Si consideramos que es el sector que integra mayoritariamente a la población del Distrito Federal.

Por el contrario los jóvenes le dan gran importancia al ahorro y al cuidado del dinero porque así pueden tener un mejor nivel de bienestar. Esto demuestra las carencias e insuficiencias que la crisis económica dejó como huella, en ellos

²⁹ José Antonio, Pérez y Enrique, Alducin, Jóvenes: una evaluación del conocimiento: la investigación sobre juventud en México 1986-1999, 2ª. ed., México: Ed. Instituto Mexicano de la Juventud, 2000, p.204.

Por otro lado la participación de sectores de la juventud capitalina en la política, en el presente, se ha orientado a causas como: defensa y protección del medio ambiente, derechos sexuales y reproductivos, promoción y defensa de los derechos humanos y apoyo a la causa indígena, entre otros.

Cabe mencionar que el levantamiento de los indígenas chiapanecos (EZLN), el 1 de Enero de 1994. Posiblemente no tuvo relevancia para la generación actual de jóvenes de la Ciudad de México. Tal vez fue sólo una noticia que pasaba en la televisión.

Sin embargo hoy en día para la juventud capitalina el Movimiento de Insurgencia Zapatista; no es una moda pasajera, ni tampoco un movimiento indigenista que sólo sirve para la selva. Sino significa un espacio, muy amplio, de acción y reflexión.

Los jóvenes defensores han encontrado en el Movimiento Zapatista una oportunidad de libertad, donde caben todos, sin importar el estrato social, el sexo, la religión, la orientación sexual o el gusto musical.

El Zapatismo es para los jóvenes capitalinos una propuesta y una alternativa; que ha propiciado un cambio en su vida y en su forma de pensar. Además el Movimiento Zapatista ha enseñado a los jóvenes capitalinos una nueva forma de lucha que permite cambiar las condiciones de vida.

Por otra parte los jóvenes capitalinos de hoy, no ven en los partidos políticos opciones atractivas de participación. Debido a que las opciones partidistas sólo se interesan en este sector para pedir el voto y no toman en cuenta sus demandas. Ni tampoco a la juventud capitalina de hoy en día le importa tomar parte en la actividad de los partidos políticos.

Algunos teóricos, plantean que para los jóvenes capitalinos de hoy la democracia representativa no es un tema importante ya que no forma parte natural de su contexto de vida; pues sus preocupaciones están centradas en otros aspectos.

Otros, plantean que la generación actual de jóvenes y las venideras vivirán en un Distrito Federal distinto. Su participación en las elecciones seguirá caracterizándose por la diversidad de opciones y por la pluralidad de intereses; además quienes así lo decidan, podrán militar en partidos políticos con ideologías diferenciadas y podrán expresar sus inquietudes sin temor a represalia alguna (Ugarte 68).

De acuerdo a lo descrito en este apartado, la situación en la que viven las y los jóvenes capitalinos obedece a la falta de una política de gobierno, para ellos y ellas.

Es en este contexto donde se da la conformación del sistema de gobierno actual de la Ciudad de México.

3- Las políticas juveniles en las campañas electorales del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal 1997-2000

3.1 Campaña Electoral Cuauhtémoc Cárdenas

Como quedó asentado en el capítulo anterior; la Reforma Electoral de 1996 estableció las bases, para la elección de Jefe de Gobierno de 1997 en el Distrito Federal. El Instituto Federal Electoral fue la autoridad electoral encargada de la organización de esta elección.

De este modo el Instituto Federal Electoral estableció para el proceso electoral: topes a los gastos de campaña; instauró instrumentos para vigilar estos gastos; además otorgó un financiamiento público a los partidos más equitativo; y entregó a la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión, los lineamientos generales aplicables a los noticiarios de radio y televisión, elaborados por la Comisión de Radiodifusión de dicho instituto.

La contienda, por la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal en 1997, se desarrolló en las siguientes etapas:

La primera etapa, comprendió el proceso de elección de los distintos candidatos, en el interior de cada partido. Esta etapa concluyó el 3 de Marzo de 1997. Siguió la precampaña, período donde los partidos designaron formalmente a sus candidatos, y culminó el 17 y 18 de Marzo de 1997; es posterior a esta fecha cuando comenzaron las campañas de los partidos.

Las campañas políticas, para Jefe de Gobierno, en ese año constaron de 100 días. Finalizando el 28 y 29 de Junio con el cierre en el Zócalo Capitalino.

Los candidatos que disputaron la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal de 1997 fueron: Carlos Castillo Peraza del Partido Acción Nacional, Alfredo del

Mazo González por el Partido Revolucionario Institucional, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano del Partido de la Revolución Democrática, Pedro Ferriz por el Partido Cardenista, Jorge González Torres del Partido Verde Ecologista, Francisco González Gómez por el Partido del Trabajo; Manuel Fernández del Partido Popular Socialista y Baltasar Ignacio, del Partido Demócrata Mexicano.

Fue bajo este contexto donde se desarrollo la campaña del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas; candidato a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Es importante mencionar que para la presente investigación, sólo se abordara la propuesta de campaña del Ing. Cárdenas en el apartado referido a los jóvenes.

El candidato del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas, partió del fundamento de que se tenían que abrir oportunidades para los jóvenes; a partir de la creación de un gobierno democrático donde se incluyeran políticas orientadas exclusivamente para los jóvenes.

Su propuesta de campaña de inclusión a los jóvenes tomó en cuenta las siguientes necesidades: educación, empleo, sexualidad, actividades recreativas, deportivas, derechos humanos y género.

En materia de empleo su plataforma electoral contempló:

*Un programa de apoyo a las iniciativas productivas y de empleo de los jóvenes, que implique canalización de recursos financieros a sus proyectos, un programa convenio de capacitación entre las empresas y el gobierno de la ciudad para observar en el sistema productivo a la amplia masa de jóvenes que demandan empleo año con año y el establecimiento del seguro de desempleo.*³⁰

³⁰ Partido de la Revolución Democrática, Plataforma democrática para una nueva ciudad 1997 –2000, México, Partido de la Revolución Democrática, 1997, p.40.

En cuanto a la educación pública su oferta electoral consideró la modificación en todos sus niveles que tendía a su ampliación, su fortalecimiento financiero, su mejoría académica y su democratización.

Es un compromiso hacia los jóvenes de la ciudad desarrollar en los próximos tres años, un programa educativo emergente que resuelva el gran problema de la matrícula. Tal programa contendrá al menos los siguientes elementos: a) Incremento real en el presupuesto educativo de la capital; b) La ampliación de la matrícula en el bachillerato y la licenciatura, creando una nueva universidad pública estatal; c) La equidad, transparencia y racionalidad en el procedimiento de ingreso a tales niveles educativos y la revisión del examen único de ingreso; d) El mejoramiento de la infraestructura educativa, de las condiciones materiales de estudio y un sistema de becas para estudiantes de bajos recursos; e) La actualización de los planes de estudio; f) El mejoramiento de los ingresos y las condiciones laborales de los trabajadores académicos y administrativos; g) El combate a la corrupción, la violencia y el porrismo.³¹

Cuauhtémoc Cárdenas, en su propuesta de campaña, estableció la necesidad de ampliar lugares de recreación para los jóvenes basados en la cultura y el deporte. *“El gobierno democrático impulsara como instrumento de su política hacia los jóvenes, el festival cultural juvenil de la Ciudad de México. Así mismo, haremos accesible y estimulante el acercamiento de los jóvenes a manifestaciones y espacios culturales como el teatro, los museos y las galerías.”³²*

Se impulsara un programa de desarrollo deportivo; tal programa implicara su fomento en escuelas y universidades, la conservación y ampliación de las instalaciones deportivas públicas, la formación de entrenadores, becas y

³¹ Ídem.

³² *Ibíd.* „p.42.

*apoyos para la práctica deportiva, torneos y competencia y el impulso de las olimpiadas deportivas juveniles de la Ciudad de México.*³³

En el ámbito de la seguridad sexual el candidato perredista, Cuauhtémoc Cárdenas, propuso reivindicar el goce de la sexualidad en los jóvenes que se había visto interrumpido por la enfermedad del sida.

*Se promoverá un programa integral de salud reproductiva para los jóvenes de la capital, el cual garantice el bienestar físico, mental y social, así como el disfrute de una vida sexual y reproductiva, saludable, satisfactoria y con libertad, asegurando el acceso de los jóvenes a la información y los servicios de salud en materia de planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual, sida y el problema de los embarazos y la maternidad en adolescentes.*³⁴

El candidato perredista planteó la necesidad de insertar a los jóvenes en los medios de información electrónicos; para que estos expresaran sus inquietudes y preocupaciones. Por consiguiente: *“Se garantizara y estimulara la apertura en los medios de comunicación, especialmente radio y TV, en un marco de libertad y tolerancia, a las manifestaciones culturales y temas de preocupación juvenil como el sida, las drogas, la sexualidad, los derechos humanos, la cultura, el deporte y la educación.”*³⁵

Para los niños y jóvenes que vivían en las calles del Distrito Federal, Cárdenas propuso: *“Un programa especial de apoyo a niños y jóvenes de la calle, que en un marco de absoluto respeto y libre opción, brinde oportunidades a dicho sector de la población para reincorporarse a la vida familiar, educativa, cultural, deportiva y laboral.”*³⁶

³³ *Ibíd.*, p.43.

³⁴ *Ibíd.*, p.43.

³⁵ *Ibíd.*, p.42.

³⁶ *Ibíd.*, p.44.

El aspirante perredista señalaba que era importante darle un reconocimiento a la juventud capitalina; como un sector presente de la vida política del país. Para ello, era necesario aceptar a los jóvenes como actores de las transformaciones políticas, sociales y culturales. Además de crear los espacios donde se les permitiera ser parte efectiva de las decisiones, y las políticas que correspondieran al rumbo del Distrito Federal. Por consiguiente:

*Promoveremos homologar a los 18 años de edad para votar y ser votado a los puestos de elección popular y la obligatoriedad de todos los partidos de presentar jóvenes en sus listas de candidatos, impulsaremos la creación de la comisión de la juventud en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, promoveremos la ley de derechos de los jóvenes del Distrito Federal y la creación del Instituto de la Juventud del D.F.*³⁷

Es importante resaltar la propuesta política del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas hacia los jóvenes del Distrito Federal. Ya que a partir de la misma, se desarrollara un análisis para conocer si durante la campaña electoral; el candidato perredista difundió los apartados que integraron su oferta política hacia las y los jóvenes y cual fue su estrategia de comunicación para este sector.

El marco de referencia, para sustentar y desarrollar este análisis es lo expuesto en el primer capítulo de la presente investigación. Dicho apartado señala a la Mercadotecnia Política como herramienta de la campaña electoral en cada una de sus fases. Por ende para una campaña electoral la Mercadotecnia Política propone las siguientes etapas:

Análisis preliminar del candidato y las promesas básicas; en esta fase Porfirio Muñoz Ledo contendió en las elecciones internas del PRD, contra Cuauhtémoc Cárdenas. Resultando vencedor este último.

³⁷ Ídem.

Investigación electoral; esa etapa se caracterizó por la recolección de datos demográficos de los votantes. La investigación la realizó el PRD, pero no se tuvo acceso a ella.

Plan de marketing político; durante esta fase se elaboran los objetivos (que en la mayoría de las campañas van encaminados a ganar la elección). En este caso, el objetivo de la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas era ganar la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal. Al mismo tiempo se elaboraron los mensajes de acuerdo a la investigación electoral realizada por el Partido de la Revolución Democrática.

Ejecución; una vez ideado el mensaje hay que ponerlo en el conocimiento de los votantes. Por ello es necesario elaborar un plan de comunicación.

En el caso de la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas, su plan de comunicación comenzó con los slogans: juntos haremos una ciudad en la que los jóvenes cuenten y una ciudad para todos los jóvenes. El logo fue el distintivo del Partido de la Revolución Democrática.

La primera etapa de campaña del Ing. Cárdenas tuvo como finalidad que sus mensajes trataran de crear el ambiente propicio; para favorecer al aspirante perredista resaltando las virtudes que ofrece su propuesta, frente a la de sus oponentes. Y al mismo tiempo dio a conocer su oferta política para la juventud capitalina.

Las estrategias de comunicación implementadas, en esta etapa de la campaña, fueron las siguientes: los mítines, mejor conocidos como encuentros del candidato con los votantes en foros buscados por el partido.

El candidato por el Partido de la Revolución Democrática visitó diversas instituciones educativas. Trayendo consigo encuentros con diversos sectores de jóvenes.

El 9 de Abril de 1997 se reunió con alumnos de la Universidad Iberoamericana. En este encuentro al Ing. Cárdenas se le cuestionó su pasada militancia priista y su administración en Michoacán. Sin dejar de lado el tema tan controversial de la adquisición indebida de sus propiedades. Sin embargo la presente nota periodística no aborda si durante su discurso el Ing. Cárdenas, hizo alusión a su propuesta de campaña para los jóvenes capitalinos (La jornada, p.45).

El 11 de Abril de 1997 acudió a la clausura del foro Democracia y Futuro para la Ciudad; organizado por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México. Durante su exposición puntualizó acerca de la importancia de la democracia para el futuro. Por otro lado el 15 de Abril se reunió con la comunidad universitaria de la ENEP Zaragoza por la mañana; y en la tarde del mismo día visitó la Universidad Lasalle (La Jornada, p.50).

El 23 de Abril de 1997 el abanderado del PRD participó en un homenaje que rindieron, los alumnos de la Facultad de Ingeniería, a Heberto Castillo en Ciudad Universitaria. Durante su intervención rechazó el examen único de ingreso a bachillerato; y reiteró su propuesta para descentralizar la tarea educativa al gobierno capitalino (La jornada, p.49).

El 24 de Abril de 1997 se reunió con los alumnos del Instituto Tecnológico Autónomo Metropolitano. Este encuentro estuvo enmarcado por los reiterados cuestionamientos: sobre las propiedades de sus hijos en Michoacán, el apoyo a movimientos armados como el EPR y el EZLN. Así como su participación en la matanza del 68. Aún con todas las anteriores vicisitudes, el aspirante logro aglutinar a los estudiantes. Sin embargo la presente nota periodística, no

menciona si el candidato perredista dio a conocer su oferta política para los jóvenes capitalinos (Reforma, p. 5B).

El 25 de Abril de 1997 el aspirante del Partido de la Revolución Democrática visitó el Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Vallejo. En su discurso se pronunció en contra de la eliminación del pase automático en la Máxima Casa de Estudios y del examen único de ingreso a bachillerato. Y reiteró su propuesta de establecer la Universidad del Distrito Federal; además de promover la descentralización educativa (La Jornada, p.54).

El 29 de Abril se reunió con jóvenes de diversos sectores en el Museo de la Ciudad de México.

*Cárdenas se reunió con jóvenes a quienes propuso una política integral de atención a la juventud que responda a todos los aspectos relacionados con ellos; educación, empleo, salud, seguridad, cultura, oportunidades de desarrollo y otros. La propuesta incluye crear el Instituto Metropolitano de la Juventud con presupuesto suficiente para cumplir con sus tareas además de un consejo de la juventud que se constituirá en punto de encuentro de los jóvenes y sus organizaciones.*³⁸

Al no pertenecer el recinto a ninguna institución educativa permitió que se aglutinaran jóvenes de diversos estratos sociales. Y a diferencia de otros actos realizados, por el abanderado del PRD, en instituciones de educación pública y privada (en donde el abanderado perredista abordaba temas relacionados con la contienda electoral); en este evento el aspirante perredista abordó su propuesta política para los jóvenes.

El 7 de Mayo de 1997 el aspirante perredista, ante la comunidad científica del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico

³⁸ Alberto Najár. “Crece la guerra sucia contra el PRD: Cárdenas.” *La Jornada* 30 de Abril 1997, Sec. La Capital, p.65.

Nacional, propuso la creación de un instituto de estudios metropolitanos; para promover y financiar proyectos científicos que ataquen problemas específicos de la ciudad (Reforma, p. 4B).

El 9 de Mayo de 1997 el candidato del PRD logró convocar a tres mil estudiantes en tres actos distintos de las Facultades de Ciencias Políticas, Contaduría, y Trabajo Social en Ciudad Universitaria. Sin embargo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, fue donde el candidato perredista se encontró con un auditorio respetuoso y plural, que él mismo reconoció como un espacio privilegiado para hacer campaña; aunque fue cuestionado por su caudillismo y denuncia contra Televisión Azteca (Reforma, p. 5B).

El 12 de Mayo de 1997 el Ing. Cárdenas, acudió al Centro Universitario de México para sostener una reunión con la población estudiantil. En la cual algunos de los asistentes le cuestionaron respecto a su gobierno en Michoacán y la adquisición de playa Erendira. La nota informativa, no aborda si durante la reunión el candidato, por el Partido de la Revolución Democrática, dio a conocer su propuesta de campaña para los jóvenes (La Jornada p.52).

Después de haber visitado algunas facultades y escuelas de la Máxima Casa de Estudios; Cárdenas realizó un mitin el 14 de Mayo en la explanada de Rectoría, donde logró gran convocatoria. Esta fue la tercera vez en que el candidato perredista efectuó un mitin de tal magnitud.

Ante una explanada de Ciudad Universitaria llena, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano aseguro que en tres años al frente del Distrito Federal va a demostrar que gobernando con y para los ciudadanos se puede realizar, lo que no se hizo en décadas. Acompañado por el dirigente nacional

*perredista Andrés Manuel López Obrador, el premio nacional de ciencias Rene Drucker y Carlos Payan candidato a senador.*³⁹

*Durante el mitin que se llevó a cabo el 14 de Mayo de 1997 en la explanada de Rectoría. Presidido por Cuauhtémoc Cárdenas, dio a conocer a la comunidad universitaria, su oferta política hacia los jóvenes de la ciudad. Basada en la creación del Instituto de la Juventud como espacio no gubernamental: el cual divulgaría información consistente para prevenir el sida y evitar la adicción a las drogas. E insistió en que su gobierno sería democrático, porque obedecería el mandato de los ciudadanos. Por otro lado reconoció el apoyo brindado por las brigadas estudiantiles de la Ibero, La Salle, el ITAM y de los tres planteles de la Universidad Autónoma Metropolitana.*⁴⁰

El 15 de Mayo de 1997 Cuauhtémoc Cárdenas asistió a la Universidad de las Americas. Durante su exposición los estudiantes le preguntaron sobre la posibilidad de un nuevo fraude como el de 1988. A lo que él contendiente respondió que las condiciones del país no permitirían dicho acontecimiento. Y argumentó que su oferta política reside en el combate a la corrupción (La Jornada, p.57).

El 20 de Mayo de 1997 Cuauhtémoc Cárdenas asistió a un mitin en la Universidad Autónoma Metropolitana, Plantel Xochimilco. *“Cárdenas fue a un encuentro con estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana que se torno en virtual mitin de adhesión a su candidatura. Aproximadamente 2 mil universitarios que casi le reclaman estar preparados para el fraude electoral y*

³⁹ Alejandro Caballero. “Promete Cárdenas gobierno sin mafias.” *Reforma* 15 de Mayo 1997, Sec. Ciudad y Metrópoli, p. 5B.

⁴⁰ Alonso Urrutia y José Gil Olmos. “Pidió Cárdenas a los jóvenes su apoyo crítico.” *La Jornada* 15 de Mayo de 1997, Sec. La Capital, p.54.

*anticiparan su movilización o bien le anunciaron su intención de participar en la campaña.*⁴¹

Durante su discurso propuso la creación de una Universidad del Distrito Federal y se declaró en contra del examen único de ingreso a bachillerato. Aunque recibió críticas por parte de la comunidad estudiantil, respecto a su negativa a ir a un debate de tres; el supuesto encuentro con su competidor del PRI Alfredo Del Mazo e incluso sobre su declaración patrimonial (Reforma, p.4B).

El 27 de Mayo de 1997 el candidato del Partido de la Revolución Democrática, Cuauhtémoc Cárdenas, tuvo un encuentro con la comunidad politécnica en las instalaciones de Zacatenco. Donde pronunció su repudio al examen único de ingreso a bachillerato; y planteó que la instauración de dicho examen es un mecanismo para rechazar a los estudiantes (La Jornada, p.51).

*“Pero se ganó abucheos cuando estudiantes le preguntaron que haría para erradicar el porrismo en el poli y les respondió que el gobierno del Distrito Federal respetaría la vida interna de instituciones como el IPN y que sería tarea de ellos mismos resolver su problemática interna.”*⁴²

La anterior cita, es un ejemplo de que el aspirante perredista no sostuvo lo que propuso en su plataforma electoral. Debido a que en su oferta política el Ing. Cárdenas se comprometió a combatir el porrismo.

El 30 de Mayo de 1997 el candidato del PRD asistió a la escuela de periodismo Carlos Septien García, con motivo del 48 aniversario de su fundación. Además fue entrevistado por los alumnos de televisión de esta institución; quienes le preguntaron, cuál sería su reacción si volviese a ocurrir un fraude electoral

⁴¹ Alonso Urrutia. “ Propuso Cárdenas que el DF se consolide como centro financiero.” *La Jornada* 21 de mayo 1997, Sec. La Capital, p.53.

⁴² Alejandro Caballero. “ Cárdenas, optimista.” *Reforma* 28 Mayo 1997, Sec. Ciudad y Metrópoli, p.5B.

como el de 1988. Así como si tenía temor de sufrir algún atentado (Reforma, p. 5B).

El 3 de Junio de 1997 el aspirante a la Jefatura de Gobierno por el PRD acudió a la Universidad Autónoma Metropolitana, Plantel Iztapalapa. Durante su discurso aseguró que difícilmente el PRI volvería a cometer fraude y de suceder tal acontecimiento, el PRD contaba con los elementos para revertirlo (La Jornada, p.57).

El 28 de Junio de 1997 el aspirante a la Jefatura de Gobierno por el PRD se reunió con estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNAM. Durante su acto, los estudiantes de dicha Facultad recriminaron al Ing. Cárdenas su mala administración en Michoacán y en el PRD (Reforma, p.4B).

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, el aspirante perredista uso para su campaña los auditorios universitarios como espacios para el debate político. Por tal motivo, las universidades públicas y privadas fueron los escenarios importantes de su activismo; aunque no en todos los escenarios expuso su oferta política dirigida a la población joven capitalina.

Estos acontecimientos, se lograron con la colaboración de los comités universitarios de las instituciones de educación pública y privada. Quienes organizaron los encuentros, del aspirante perredista con el sector juvenil, en cada una de las escuelas a las que pertenecían.

Los comités difundieron los eventos a través de inserciones publicitarias en prensa; y carteles en cada uno de los recintos a donde acudió el candidato perredista.

Para la responsable del sector juvenil del PRD, Mara Robles, la conformación de los comités universitarios ha sido importante

*detonante en la campaña del candidato perredista Cuauhtémoc Cárdenas. Esta vez ha rebasado la expectativa, pues no sólo hemos conformado comités en prácticamente todas las Facultades de la UNAM y otras dependencias públicas, sino también en universidades privadas como la Iberoamericana, el ITAM, el CUM y La Salle.*⁴³

Paralelamente, las comunidades estudiantiles de algunas instituciones de educación superior pública y privada efectuaron simulacros de elecciones; para sondear entre la población joven capitalina las preferencias electorales.

Estos acontecimientos, demostraron el interés del sector juvenil por el proceso electoral del Distrito Federal. Determinante para el contexto político, económico y social en el que vivían y se desarrollaban los jóvenes capitalinos.

Otra estrategia de comunicación en la campaña del aspirante perredista, Cuauhtémoc Cárdenas, fue la publicidad electoral desplegada en inserciones publicitarias en el periódico La Jornada.

La inserción, del 26 de Abril de 1997, correspondió a una invitación del Comité Ejecutivo Estatal del PRD para los jóvenes; a acudir a un encuentro con el Ing. Cárdenas, a las 17:00 hrs. en el Museo de la Ciudad de México. El mensaje publicitario del acto también contenía el slogan: una ciudad para todos los jóvenes (p. 52).

Otra inserción del 14 de Mayo de 1997, fue una invitación del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, así como de los comités juveniles de diversas instituciones educativas; para el acto que se llevó acabo el 14 de mayo de 1997 en la explanada de Rectoría en la Máxima Casa de Estudios (p. 44).

⁴³ Alonso Urrutia y Víctor Ballinas. "El sector universitario, estratégico PAN y PRD." *La Jornada* 23 de Mayo 1997, Sec. La Capital, p.59.

Así como la inserción del 26 de Mayo de 1997, fue una convocatoria a las mujeres jóvenes para asistir a un acto con, el aspirante a la Jefatura de Gobierno, Cuauhtémoc Cárdenas el día 26 de Mayo en el Auditorio Nacional (p.59).

Otras inserciones correspondieron al 1 y 17 de Junio de 1997; y contenían el programa electoral que propuso el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas a los jóvenes capitalinos en materia de educación: Incremento en el número de becas que se otorgan para estudiar en los bachilleratos y universidades; trabajo conjunto con las autoridades federales y la ciudadanía para dar cabida a los jóvenes que demandan más lugares en el bachillerato y la universidad; y descentralización de los servicios de educación básica de la federación al Gobierno del Distrito Federal. Además llevaban el slogan: ¡ Juntos lograremos una educación para todos! (p. 15 y p. 44).

Otras inserciones fueron del 9 y 19 de Junio de 1997; y comprendían la oferta política del aspirante perredista para los jóvenes del Distrito Federal. Implementación del plan de igualdad de oportunidades para los jóvenes que les permita ejercer plenamente su derecho a la educación, que les abra nuevas oportunidades de empleo, que promueva su cultura y el deporte, que les capacite y apoye en el cuidado de su salud y en la prevención del sida; que respete su libertad de expresión, manifestación y estilo de vida y que les ayude a erradicar el consumo de drogas entre ellos. Impulso a una nueva ley que reconozca y defienda los derechos de los jóvenes, para abandonar la perspectiva tutelar, paternalista y represiva de las leyes actuales. Creación del consejo de la juventud de la ciudad, a fin de que los jóvenes participen libre, responsable y comprometidamente en las decisiones de la ciudad. Creación del instituto de los jóvenes de la ciudad para llevar a cabo programas de educación, empleo, salud, vivienda, cultura y deporte que mejoren sus condiciones de vida. Estos mensajes publicitarios iban acompañados del slogan: ¡Juntos haremos una ciudad en la que los jóvenes cuenten! (p.12 y p. 10).

El caso de otra inserción, del 11 de Junio de 1997, fue la invitación del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, aspirante por el Partido de la Revolución Democrática a la Jefatura de Gobierno, para las y los jóvenes artistas a exponer sus obras en la explanada de la Delegación Benito Juárez el 15 de Junio de 1997. En la misma inserción apareció el Programa del Festival del Sol que se llevaría a cabo el 13, 14 y 15 de Junio de 1997 en las delegaciones Gustavo A Madero, Tlalpan y Benito Juárez; y contaría con la presencia de grupos de rock, merengue y salsa. Entre los que destacaron: La Barranca, Los Yerberos, Los de Abajo, Juguete Rabioso y Real de Catorce, entre otros.

A su vez el acceso a estos eventos fue de entrada gratuita y libre; y se realizaron en apoyo a la campaña del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas. Así mismo fue una nueva estrategia de comunicación que implementó el candidato del PRD; para dar a conocer su oferta política a las y los jóvenes capitalinos (p. 57).

En las campañas los partidos políticos, regalan pins, bolígrafos, gorras, cuadernos, entre otros objetos; con el distintivo del partido.

En este caso el candidato del Partido de la Revolución Democrática a través de los comités juveniles, que apoyaron su campaña, obsequió condones a los jóvenes en diversos puntos de la Ciudad de México. *“Los preservativos contenían el logo del Partido de la Revolución Democrática y el slogan: la responsabilidad es tuya.”*⁴⁴

Los preservativos fungieron como estrategia de comunicación en la campaña del abanderado perredista; para dirigirse a las y los jóvenes capitalinos.

La segunda etapa de campaña de Cuauhtémoc Cárdenas, hacia la juventud capitalina, se caracterizó por la emisión de mensajes estimulando a los electores para que votaran el día de la jornada electoral.

⁴⁴ Ernesto Ramírez. “Prevención y política.” *La Jornada* 27 de Mayo 1997, Sec. La Capital, p.45.

Dentro de esta fase, la estrategia de comunicación a seguir por el aspirante del PRD, a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, fue la denominada como “canvassing.” Y es la visita que se realiza puerta a puerta a la casa de los electores para hablar de la opción electoral que han de tomar.

Esta actividad la realizaron las Brigadas del Sol en el marco de la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas. Las brigadas estuvieron integradas por promotores que ganaron 600 pesos mensuales; quienes recibieron un curso donde se les proporcionó la historia del partido político, estatutos, objetivos y actuales dirigentes. El único requisito fue que vivieran en la zona donde se promovería el voto; para que fueran conocidos por aquellos a quienes visitarían.

*A los brigadistas se les destino a cubrir cada una de las secciones en que se divide el Distrito Federal. Además visitaron en tres ocasiones cada uno de los hogares; la primera visita fue para establecer el contacto y dejar un cuestionario (el cual abordó el desempeño de los gobiernos priistas de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo); en una segunda etapa los brigadistas regresaron a preguntar a los habitantes que pensaron acerca de las preguntas; y en la última visita detectaron ya más fielmente las zonas donde es seguro que el PRD obtendría mayoría de votos. Las Brigadas del Sol estuvieron integradas por jóvenes capitalinos.*⁴⁵

En esta etapa de campaña, de promoción del voto, el abanderado del PRD continuó con la publicidad electoral desplegada en inserciones publicitarias en el periódico La Jornada.

La inserción del 27 de Junio de 1997, fue la convocatoria del comité juvenil de campaña del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas; para que todos los jóvenes asistieran, el 28 de Junio de 1997, al cierre de campaña. La cita fue en el

⁴⁵ Cecilia González. “ Brigadas del sol.” *Reforma* 22 de Abril de 1997, Sec. Ciudad y Metrópoli, p.4B.

Hemiciclo a Juárez y se invitó a los participantes a vestirse de amarillo y llevar un instrumento musical (p.44).

Otra inserción fue del 27 de Junio de 1997 y contenía el mensaje publicitario de llamado al voto para el 6 de Julio. En un apartado, se dirigió a los jóvenes argumentando lo siguiente: los jóvenes son una parte fundamental de nuestra sociedad, son su presente y también su futuro. Vamos a hacer mejor este futuro aquí y ahora. Vamos a trabajar juntos hombro con hombro hasta lograrlo (p.15).

La campaña del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas concluyó el 28 de Junio de 1997 en la Plaza de la Constitución.

La tercera etapa del proceso electoral inicio con la celebración de las votaciones el 6 de Julio del mismo año. La jornada electoral se inicio a las 8:00 del primer domingo de Julio; y concluyó con la clausura de la casilla a las 18:00 hrs. Posteriormente, se realizó el recuento de votos para cada una de las candidaturas presentadas.

Finalmente, el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas fue el triunfador de las elecciones por la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal. *“El Instituto Federal Electoral reportó 1,859,866 votos, a favor del PRD.”*⁴⁶ Concluyendo con ello la tercera etapa.

Por primera vez el partido oficial (PRI) perdió unas elecciones en la Ciudad de México. Este acontecimiento se debió entre otros factores: a la escisión interna del PRI en 1987, de la cual surgió la corriente democrática; más tarde en las elecciones de 1994 su candidato a la presidencia Luis Donaldo Colosio fue asesinado; así como su presidente Francisco Ruíz Massieu. Estos hechos

⁴⁶ Instituto Federal Electoral. Memoria del proceso electoral 1997. México, Instituto Federal Electoral, 1998, p.39

suscitaron una crisis dentro del PRI; aunado a la crisis económica que ocasionaron en sus sexenios Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo. Y otro factor importante que influyó en la crisis del PRI fue el levantamiento armado indígena en Chiapas, del EZLN, el 1 de Enero de 1994.

En resumen, de acuerdo a lo expuesto en el presente apartado: a) las características del mensaje de invitación del Partido de la Revolución Democrática, hacia la juventud de la Ciudad de México, fueron las siguientes: rechazó al examen único de ingreso a bachillerato; y a la eliminación del pase automático en la Máxima Casa de Estudios; descentralizar la tarea educativa al gobierno capitalino; crear la Universidad de la Ciudad de México y el Instituto de la Juventud. b) las estrategias de comunicación que utilizó Cuauhtémoc Cárdenas, para la emisión de su mensaje, lograron persuadir a los jóvenes. Lo cual se reflejó en los resultados electorales.

El Ing. Cuauhtémoc Cárdenas en su campaña de proselitismo, sólo se dirigió a la población joven de las instituciones de educación pública y privada; dejando de lado a los demás sectores de jóvenes que vivían en la Ciudad de México.

Un claro ejemplo de esto, fue su propuesta de implementar un programa especial para los jóvenes que vivían en las calles de la Ciudad de México; y de acuerdo al seguimiento hemerográfico realizado para la presente investigación, no hubo indicios de que se haya acercado a los jóvenes de la calle.

En consecuencia el abanderado del PRD, no tomó en cuenta, ni tuvo estrategia de comunicación y contacto, con todos los otros sectores que integraban a la juventud capitalina. Esto, porque el sector estudiantil no son toda la población joven del Distrito Federal.

3.2 Campaña Electoral Andrés Manuel López Obrador

La ley que reguló las elecciones del año 2000 en el Distrito Federal, fue el Código Electoral del Distrito Federal. Dicho código, fue creado y aprobado por la primera legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal surgida de los comicios de 1997. Del mismo código se derivó la creación del Instituto Electoral del Distrito Federal y del Tribunal Electoral del Distrito Federal; como autoridades electorales locales y autónomas.

En los comicios del 2000 en el Distrito Federal; además de elegir Jefe de Gobierno por primera vez para un período de seis años; también se eligieron 16 Jefes Delegacionales también por primera vez para un período de tres años; así como 49 Diputaciones a la Asamblea Legislativa del D.F.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, fue la autoridad electoral encargada de la organización y desarrollo de las elecciones en el Distrito Federal.

Las elecciones por la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, coincidieron con los comicios federales para elegir al Presidente de la República Mexicana.

La contienda, por la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal en el 2000 se desarrollo en las siguientes etapas:

La primera etapa, comprendió el proceso de elección de los distintos candidatos en el interior de cada partido. Esta etapa concluyó en el mes de Febrero del 2000. Siguió la precampaña, período donde los partidos designaron formalmente a sus candidatos y culminó en el mes de Abril. Es a partir de esta fecha cuando comenzaron las campañas de los candidatos.

Las campañas políticas para Jefe de Gobierno en el 2000 finalizaron el 25 y 26 de Junio, con el cierre en la Plaza de la Constitución.

La novedad incorporada en el Código Electoral del Distrito Federal fueron las candidaturas comunes que resultaron ser determinantes, para la lucha político-electoral.

Artículo 48. Dos o más Partidos Políticos, sin mediar coalición, pueden postular al mismo candidato, lista o fórmula, debiendo cumplir con lo siguiente: a) Presentar por escrito la aceptación a la candidatura del ciudadano a postular; y b) Presentar convenio de los partidos postulantes y el candidato, en donde se indique las aportaciones de cada uno para gastos de campaña, sujetándose a los límites de contratación en radio y televisión y a los topes de gastos de campaña determinados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. ⁴⁷

Basándose en esta disposición legal, los candidatos que disputaron la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal en el 2000 fueron: Santiago Creel de Alianza por el Cambio, Jesús Silva Herzong del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Ordorica del PARM, Tere Vale de Democracia Social y Andrés Manuel López Obrador del Partido de la Revolución Democrática en coalición con la Alianza por México.

Fue en este contexto donde se desarrolló la campaña de Andrés Manuel López Obrador; aspirante a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal de Alianza por México.

Por su parte Andrés Manuel López Obrador tuvo que contender en las elecciones internas de su partido (PRD) con Pablo Gómez, Demetrio Sodi y Marcos Rascon. Quienes pretendieron impedir su candidatura bajo el argumento de no cumplir con el requisito de residencia.

⁴⁷ Instituto Electoral del Distrito Federal. Código Electoral del Distrito Federal. 1ª. Reimpresión, México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2000, pp.38-39.

Posteriormente, Andrés Manuel López Obrador hizo un acuerdo político con los partidos de la Sociedad Nacionalista, de Alianza Social, Convergencia por la Democracia y del Trabajo; para convertirse en el candidato común del PRD y de estos cuatro partidos.

El acuerdo político estableció el siguiente lineamiento: participar de manera conjunta en las elecciones del 2000 para Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Jefes Delegacionales, Diputados Uninominales a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, bajo la forma de candidaturas. Después de este acontecimiento Marcelo Ebrad, del Partido Centro Democrático, declinó a favor de López Obrador en la contienda por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Finalmente, para el mes de Abril del 2000 el Consejo General (órgano máximo de dirección del Instituto Electoral del Distrito Federal) aprobó por mayoría de votos el otorgar el registro a Andrés Manuel López Obrador; como candidato común a Jefe de Gobierno del Distrito Federal postulado por los partidos anteriormente mencionados.

Para la presente investigación, sólo se aborda la propuesta de campaña de Andrés Manuel López Obrador en el apartado referido a los jóvenes.

En materia de educación la oferta política de Andrés Manuel López Obrador comprendió los siguientes lineamientos:

Habrá que contribuir a la solución de la exigencia social que plantea la necesidad de una educación superior pública y gratuita, abriendo nuevos espacios educativos de educación media superior prioritariamente en las delegaciones periféricas, a partir de la experiencia iniciada en la ex cárcel de mujeres. Por su parte, para ampliar la cobertura de la educación superior se plantearan convenios con las instituciones públicas de ese nivel en la

ciudad, aprovechando entre otras posibilidades las nuevas tecnologías que permiten la educación a distancia. Se dará también apoyo a aquellas carreras e investigaciones que puedan contribuir a la solución de los problemas más urgentes de la ciudad: agua, contaminación atmosférica, alternativas energéticas, desarrollo de proyectos adecuados a los distintos sectores sociales entre otros. Así mismo se promoverá el establecimiento de convenios con las universidades públicas y las organizaciones sociales para desarrollar proyectos específicos de extensión académica e investigación.

Es parte de la tarea educativa informar mediante la difusión extensiva, intensiva, y objetivo a las y los jóvenes sobre las opciones educativas existentes para que puedan elegir libremente y con conciencia con este mismo propósito, será necesario ampliar las oportunidades educativas y hacer más racional su distribución en las distintas delegaciones políticas.

Atender las relaciones entre la formación escolar y el mercado de trabajo no significa reducir a los jóvenes a un recurso para la producción al servicio de los empleadores. Un gobierno democrático debe hacer cumplir el artículo tercero constitucional y contribuir eficazmente para que a través de la educación los ciudadanos tengan una vida plena en una sociedad libre y justa que promueva el desarrollo de las manifestaciones culturales de todos sus integrantes. Para cumplir con esta meta, será necesario contribuir a que el sistema educativo se reforme y fortalezca impulsando, con diversos métodos educativos –formales e informales- la formación ética y cultural de los estudiantes, así como desarrollar armónica e íntegramente las facultades del ser humano.⁴⁸

En materia de cultura, el proyecto fue el siguiente:

⁴⁸ Partido de la Revolución Democrática. La ciudad de México capital de la justicia, la democracia y la esperanza. México, Partido de la Revolución Democrática, 2000,p.11.

El gobierno democrático considera fundamental que los grupos sociales sean parte de la creación y expresión cultural y tengan espacios y canales para expresar su propia cultura. Para lograrlo, apoyará a la sociedad con el propósito de que se respeten y fortalezcan las formas culturales existentes y se desarrollen otras, que incluyan a todos los sectores y muy especialmente a las y los jóvenes, que constituyen la mayoría de la población actual en el Distrito Federal. El gobierno generará las condiciones que la comunidad proponga, con el fin de que se desarrolle un movimiento cultural tan vigoroso como esta lo demande.⁴⁹

La oferta política de Andrés Manuel López Obrador contempló *“la constitución del Consejo de la Juventud en el Distrito Federal, como un órgano autónomo del gobierno, con reconocimiento jurídico y recursos propios, que será un punto de encuentro entre los jóvenes y sus organizaciones y tendrá a su cargo el diseño y puesta en práctica de las políticas juveniles del Gobierno del Distrito Federal.”*⁵⁰

La creación del Consejo de la Juventud fue contemplada en la campaña del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas; aspirante del PRD a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal en 1997. Sin embargo, la creación de este consejo no fue integrada en la Plataforma Electoral del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas.

Es determinante tomar en cuenta la propuesta política de Andrés Manuel López Obrador dirigida a los jóvenes habitantes del Distrito Federal. Porque a partir de la plataforma electoral se desarrollara el análisis; para conocer si en la campaña electoral del candidato de Alianza por México se incluyeron los apartados que integraron su propuesta hacia la juventud capitalina, y cual fue la estrategia de comunicación hacia las y los jóvenes.

⁴⁹ *Ibíd.* ,p.13.

⁵⁰ *Ibíd.* ,p.16.

La primera etapa de campaña de Andrés Manuel López Obrador, se caracterizó por su visita a las diferentes demarcaciones territoriales del Distrito Federal. Por consiguiente sus mensajes, para dar a conocer su oferta política, fueron emitidos para la población en general. Por tal motivo, fueron muy escasos los encuentros del aspirante de la Alianza por México con la juventud capitalina.

El 6 de Abril del 2000 se llevó acabo en la Universidad Iberoamericana el primer debate, entre los cinco candidatos a la Jefatura de Gobierno. Asistieron Jesús Silva Herzong por el PRI, Alejandro Ordorica por el PARM, Tere Vale por Democracia Social, Santiago Creel por la Alianza por el Cambio y Andrés Manuel López Obrador por Alianza por México. En este caso, el abanderado de la Alianza por México priorizó en su exposición sobre sus propuestas con relación a la seguridad pública. Y fue cuestionado por una estudiante respecto a la creación del Instituto de la Juventud del Distrito Federal; propuesta del Ing. Cárdenas en su campaña pasada y que no fue cumplida por el mismo. Por lo tanto se le imputó si su compromiso iba ser el mismo.

Aunque el escenario estaba compuesto por jóvenes; el candidato de Alianza por México no hizo una propuesta relacionada al sector juvenil (Reforma, p.4B).

El debate electoral, es un acto que consiste en el enfrentamiento dialéctico entre las partes rivales que compiten en la contienda electoral. El debate electoral forma parte de las diferentes modalidades de los encuentros directos del candidato con él público.

El 31 de Mayo del 2000, el abanderado de la Alianza por México, Andrés Manuel López Obrador asistió junto con Cuauhtémoc Cárdenas a un mitin con la comunidad estudiantil del Instituto Politécnico Nacional en las instalaciones de Zacatenco. Durante su exposición dio a conocer las ventajas de su oferta política;

por lo que pidió apoyo para que la política económica del país cambie. Sin embargo, López Obrador no hizo alusión a su oferta política dirigida a los jóvenes. Aunque el público asistente estaba compuesto por jóvenes (Reforma, p.4B).

El 22 de Junio del 2000, la explanada de Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México fungió como recinto; para el mitin que sería presidido por el candidato a la Presidencia de la República, Cuauhtémoc Cárdenas, postulado por la Alianza por México. Al cual también asistió Andrés Manuel López Obrador, candidato a la Jefatura de Gobierno, quien en días pasados había insinuado en diversos actos que probablemente no asistiría; debido al momento político por el que atravesaba la Máxima Casa de Estudios. Tras la entrada de la Policía Federal Preventiva a las instalaciones.

Durante el acto, López Obrador no pronunció ningún discurso y tampoco hizo declaraciones. Aunque el acto provocó la asistencia de la comunidad estudiantil de la UNAM; el aspirante a la Jefatura de Gobierno no expuso su oferta política dirigida a los jóvenes (Reforma, p. 8B).

Otra estrategia de comunicación, en esta fase de la campaña, implementada por el aspirante de la Alianza por México hacia los jóvenes fue la publicidad electoral desplegada en inserciones publicitarias en el periódico La Jornada.

La inserción de fecha 5 de Mayo del 2000 fue una invitación para los jóvenes en general, simpatizantes y militantes de la Alianza por México; para asistir a la marcha de jóvenes en apoyo a la candidatura de Andrés Manuel López Obrador. La cita fue en el Hemiciclo a Juárez a las 15:30 hrs. el 5 de Mayo del 2000 (p.19).

La inserción publicitaria del 26 de Mayo del 2000, fue la invitación de la Red de Jóvenes en apoyo a Andrés Manuel López Obrador y Cuauhtémoc Cárdenas

Solórzano; para los chavos y chavas de la Ciudad de México para que asistieran al foro el día 27 de Mayo del año en curso. En el cual se abordarían los siguientes temas: empleo, justicia social, salud y sexualidad, organización y participación juvenil, diversidad y género; al concluir el foro se realizaría un baile con los Yerberos, Acerina y su Danzonera, entre otros grupos la entrada costaría \$ 30 pesos y la ubicación fue en Filomeno Mata y Esq. Tacuba. Al día siguiente se continuaría con el foro y se abordarían temas como: educación, cultura, medio ambiente, deporte y recreación (p.13).

De esto es importante rescatar tanto el foro, así como el concierto, fueron estrategias de comunicación de Andrés Manuel López Obrador para acercarse a la juventud capitalina.

De acuerdo al seguimiento hemerográfico hecho, para la presente investigación, en dos diarios Reforma y La Jornada; no apareció información relacionada con la actividad desempeñada por las Brigadas del Sol. En cuanto a las Brigadas Juveniles de México, aparecieron inserciones propagandísticas de las actividades a realizar en apoyo a la campaña del Ing. Cárdenas. Por lo tanto, no se vislumbra un panorama claro de las actividades realizadas por ambas agrupaciones en la campaña de López Obrador. Aunque la siguiente afirmación menciona lo contrario:

Así parecen entenderlo los partidos políticos, que actualmente tienen en marcha diversas estrategias de participación y acercamiento hacia los jóvenes. De este modo en el PRD trabajan las brigadas del sol y brigadas juveniles por México, a favor de Cárdenas y de Andrés Manuel López Obrador. Cada uno de ellos presume de los alcances, de sus programas, de las metas alcanzadas y de las cuotas de poder y participación que los jóvenes han alcanzado al amparo de sus siglas. Pero también admiten que hacen falta propuesta y puentes

*que los acerquen a las demandas y necesidades de este sector, para que encuentren en los partidos un espacio real de participación.*⁵¹

De acuerdo a lo planteado en este capítulo y en el marco teórico de la presente investigación, la segunda etapa de una campaña política es la emisión de mensajes llamando a los electores para que voten el día de la jornada electoral.

En el caso de la campaña del aspirante de la Alianza por México, no fue así. *“El candidato de la Alianza por la Ciudad de México al gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador, informó ayer que ya tiene el proyecto para la creación de 16 preparatorias que tendrán capacidad para 20 mil alumnos y cuyo costo será de 250 millones de pesos.”*⁵²

La anterior cita, fue parte de la oferta política de López Obrador para los jóvenes de la Ciudad de México. Y fue expuesta en el cierre de campaña del Distrito II en la Delegación Miguel Hidalgo; y también en el cierre de campaña en la Delegación Magdalena Contreras.

Sin embargo esta propuesta no fue manifestada ante un auditorio de jóvenes.

La campaña de Andrés Manuel López Obrador, concluyó el 25 de Junio del 2000 con su cierre de campaña en el Zócalo capitalino; junto con su homólogo Cuauhtémoc Cárdenas. Durante su discurso, Andrés Manuel López Obrador reiteró sus compromisos hechos a lo largo de la campaña: creación de 16 escuelas preparatorias una por cada delegación y operación de la Universidad de la Ciudad de México (La Jornada, p.49).

⁵¹ Elia Baltasar. “DF: jóvenes, un tercio de electores.” *La Jornada* 26 de Junio 2000, Sec. La Capital, p50.

⁵² Bordón Alejandra. “Prometen más prepas.” *La Jornada* 10 de Junio 2000, Sec. Ciudad y Metrópoli, p.6B.

La otra etapa del proceso electoral, fue la celebración de las votaciones el 6 de Julio del 2000. La jornada electoral comenzó a las ocho de la mañana con la instalación de las casillas; y concluyó a las seis de la tarde con la clausura de las mismas. Después se realizó el escrutinio y cómputo de votos en cada una de las casillas. Posteriormente, se integraron los paquetes electorales para remitirlos a los Consejos Distritales correspondientes.

Finalmente, Andrés Manuel López Obrador obtuvo el triunfo de las elecciones por la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal *“con 1,674,966 votos; según datos reportados por el Instituto Electoral del Distrito Federal.”*⁵³

Como resultado de este proceso, se puede decir que: a) la oferta política de Andrés Manuel López Obrador, para los jóvenes fue sólo en materia de educación y cultura. b) por consiguiente, su propuesta política sólo abordó una parte de las necesidades de la juventud capitalina; dejando a un lado la problemática de desempleo, la falta de servicios de salud, las enfermedades de transmisión sexual, embarazos en la adolescencia y carencia de espacios deportivos.

Considerando lo expuesto, hay que agregar que en lo que se refiere a una estrategia de comunicación para la emisión de mensajes dirigidos a la juventud esta fue muy débil; aún cuando las y los jóvenes eran parte importante de su plataforma electoral.

En este sentido, comparativamente el anterior Jefe de Gobierno Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, cuando fue abanderado de la misma opción partidista, obtuvo la Jefatura de Gobierno en gran parte por el voto de los jóvenes capitalinos. *“El peso del voto juvenil en el Distrito Federal es innegable si tomamos en cuenta que 33 por ciento de los sufragios obtenidos por Cuauhtémoc Cárdenas en 1997 provino de los jóvenes.”*⁵⁴

⁵³ Instituto Electoral del Distrito Federal. Memoria general del proceso electoral local ordinario 2000. México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2001, p.198.

⁵⁴ E. Baltasar. *op.cit.*, p.50.

Aunque Andrés Manuel López Obrador obtuvo el triunfo de la Jefatura de Gobierno con 1,674,966 votos como candidato común. El número de votos obtenidos por el Partido de la Revolución Democrática *“ascendió a 1,506,324, de acuerdo a datos reportados por el Instituto Electoral del Distrito Federal.”*⁵⁵

Cuando aproximadamente *“uno de cada tres votos que obtenga el próximo Jefe de Gobierno del Distrito Federal será emitido por jóvenes entre 18 y 29 años. Ciudadanos, hombres, y mujeres que representan 32 por ciento del padrón electoral y la nada despreciable cifra de poco mas de 2 millones 100 mil sufragios.”*⁵⁶

Por consiguiente, hubo una disminución del voto joven a favor del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal en el proceso electoral del 2000.

⁵⁵ Instituto Electoral del Distrito Federal.*op.cit.*, p.198.

⁵⁶ E. Baltazar.*op.cit.*, p.60.

4- Programas para la juventud del Gobierno del PRD en el Distrito Federal 1997-2002

4.1. Festivales

De acuerdo a lo expuesto en el primer capítulo, de la presente investigación, las políticas públicas son gubernamentales y no gubernamentales. Las primeras obedecen a un problema en el ámbito político, económico o social de una Nación; ante esta situación el Estado procura resolverlo instaurando una política pública. Las segundas tienen el mismo mecanismo; pero son implementadas por Organizaciones No Gubernamentales, Organismos Ciudadanos o Asociaciones Civiles (ONG') e Iniciativa Privada.

En este apartado, se analizarán las políticas públicas implementadas por el Gobierno del Distrito Federal, de 1997 a 2002, para las y los jóvenes. Así como la correspondencia de las mismas con las propuestas de campaña.

Es preciso mencionar que el triunfador de los comicios electorales en 1997 (por la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal) fue el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas; abanderado del Partido de la Revolución Democrática. Su administración comenzó el 5 de Diciembre del mismo año y concluyó con su renuncia en Septiembre de 1999 (debido a su postulación para la Presidencia de la República, en las elecciones federales del siguiente año). Posteriormente, la Lic. Rosario Robles ocupó la Jefatura de Gobierno hasta Diciembre del 2000; cuando tomó posesión de su cargo el nuevo Jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador.

En materia de cultura, el Instituto de Cultura de la Ciudad de México puso en marcha una programación cultural en distintas plazas, calles y jardines bajo el título "La calle es de todos". Este programa englobó a diversas actividades que iban desde la danza, la poesía y hasta el rock.

En el marco del programa “La calle es de todos” se organizaron las denominadas tocadas capitales, para los jóvenes habitantes de la Ciudad de México. A continuación se realiza un recuento de las mismas: la segunda tocada capital. Lujuria, rock contra el Sida estuvo presidida por Los de Abajo, Panteón Rococó y Brok, en el Salón Zapotitlan el 31 de Julio del 2000.

La sexta tocada capital. Envidia, tocada por la unión, festival de Hip-Hop se llevó a cabo el 15 de Agosto del 2000 en el Deportivo Ecológico 18 de Marzo. La tercera tocada capital. Ira, baile contra la violencia, fue el 29 de Agosto del 2000 en la explanada del monumento a Lázaro Cárdenas con Cañaveral y Llairas.

La cuarta tocada capital. Pereza, festival muévete por la vida, fue el 13 de Noviembre del 2000 en el Deportivo La Joya. Para finalizar el año, se hizo la quinta tocada capital. Avaricia, tocada por la generosidad con la presencia del grupo de rock La Lupita, el 18 de Diciembre en el Deportivo Benito Juárez.

Dentro del mismo programa, se realizó un concierto con motivo de las fiestas patrias, el 15 de Septiembre del 2000, en el Monumento a la Revolución; al que se dieron cita artistas como: Julieta Venegas, Los de Abajo, Maldita Vecindad los Hijos del Quinto Patio y Santa Sabina.

Con estos eventos, el programa “La calle es de todos” logró la asistencia del público joven; además demostró que los jóvenes pueden tener una convivencia civilizada y de respeto, a todas las manifestaciones de arte y cultura.

En 1995, el Departamento del Distrito Federal prohibió los conciertos al aire libre. Su argumento: la supuesta peligrosidad de los jóvenes. Desde 1997, La calle es de todos. El nuevo gobierno promueve eventos masivos y gratuitos. Miles de personas disfrutaron más de 1600 eventos con artistas mexicanos y extranjeros, en un ambiente de respeto y seguridad.⁵⁷

⁵⁷ “Inserción Publicitaria.” *La Jornada* 23 de Mayo 2000, Sec. Mundo, p.42.

Cabe mencionar que La calle es de todos se difundió a través de carteles.

Otros eventos similares, fueron los realizados en el marco del XVI Festival del Centro Histórico de la Ciudad de México. El 25 de Marzo del 2000 se efectuó el festival de música electrónica denominado Technogeist; y el día 31, el concierto de Manu Chao. Ambos eventos lograron la asistencia de los jóvenes capitalinos.

Otro programa del Instituto de Cultura fue “Zócalo de Estrenos”; el cual consistió en la exhibición de una serie de películas mexicanas de reciente factura y de manera gratuita. Entre las cintas exhibidas destacaron las siguientes: la Ley de Herodes, Amores Perros, Baja California y Crónica de un Desayuno. Las proyecciones contaron con la presencia de los directores y actores. Este ciclo de cine logró la asistencia del público joven y adulto; y su estrategia de difusión se sustentó en carteles.

La Dirección de Programas para la Juventud, puso en marcha el programa Intinerarte Joven; el cual consistió en dar información sobre servicios, apoyos y beneficios del Gobierno del Distrito Federal para los y las jóvenes de la Ciudad de México.

Además proporcionó elementos educativos en temas como: adicciones, derechos juveniles y salud sexual y reproductiva; a través de presentaciones artísticas en plazas públicas y centros de reunión recuperando las tradiciones de los pregoneros o junglares urbanos, el carnaval y la feria. La estrategia de comunicación, para dar a conocer el programa, fueron las inserciones publicitarias en el diario La Jornada. Como lo demuestra el siguiente ejemplo:

Intinerarte Joven a través de la Dirección de Programas para la Juventud, invita a participar a los jóvenes en el proceso de selección. Los requisitos son tener entre 21 y 29 años, realizar alguna actividad artística como: actuar, pintar, bailar, hacer música. Se elegirán 240, quienes además

*contaran con un estímulo económico para continuar con la profesionalización de sus capacidades artísticas y podrán participar en el curso “Formación de promotores artísticos y culturales” de Abril a Octubre del presente año.*⁵⁸

La propuesta de Intinerarte, partió de la idea de una interacción entre los artistas de los espectáculos y su público asistente.

Otro programa, implementado por el Gobierno del Distrito Federal fue el denominado “Para leer en libertad”. Todos los sábados en el Zócalo Capitalino se obsequiaron tres libros gratis a las y los jóvenes; tres obras diferentes cada fin de semana, del 29 de Abril al 27 de Mayo del 2000. Este programa se difundió a través de inserciones publicitarias en el periódico La Jornada.

Todos los programas antes descritos concluyeron sus actividades con la nueva administración de Andrés Manuel López Obrador.

El Instituto de Cultura de la Ciudad de México, creó la Fabrica de Artes y Oficios denominada como el Faro de Oriente. Originalmente esta construcción perteneció a la Delegación Iztapalapa y fue una obra arquitectónica de Alberto Kalach. Este recinto fue inaugurado, en el mes de Junio del 2000, por la Lic. Rosario Robles Jefa de Gobierno del Distrito Federal.

El Faro de Oriente esta formado por dos áreas esenciales: la de formación en artes y la de servicios culturales para la comunidad. Se imparten los talleres de pintura y carpintería, dibujo y diseño, vitrales y plomería, fotografía y electricidad, poesía y soldadura, teatro y artes marciales, alebrijes y papel hecho a mano, imprenta y serigrafía, guitarra y escultura entre otros.

⁵⁸ “ Inserción Publicitaria.” *La Jornada* 17 de Abril 2000, Sec. Estados, p.44.

El Faro cuenta con un libro club, una galería, un teatro al aire libre, un foro para ferias y conciertos, vivero y un tanque de arena. Hay una programación artística semanal donde se presentan artistas reconocidos; al igual que grupos de jóvenes o creadores de la zona, donde esta ubicado, y otras zonas de la ciudad. Es importante mencionar que todos los eventos y talleres del Faro son gratuitos.

Este nuevo espacio cultural está ubicado en un lugar urbano, de alta densidad poblacional, con problemas de pobreza e inseguridad; pero al mismo tiempo es un punto de encuentro y un centro de esparcimiento y cultura.

Tradicionalmente los espacios culturales, a donde acuden los jóvenes capitalinos, se encuentran ubicados en el Centro Histórico y en Ciudad Universitaria. De ahí la importancia de crear nuevos espacios de cultura como el Faro de Oriente.

El Faro de Oriente difunde sus actividades a través de inserciones publicitarias en prensa y radio; carteles, volantes y trípticos; en Internet en la página de la Secretaría de Cultura.

Para Nateras Domínguez (profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana, Plantel Iztapalapa), el Faro de Oriente representa un proyecto interesante. Porque su propuesta no sólo aborda que este sea, un simple espacio de receptores de jóvenes y estos solamente usuarios de los servicios ofertados.

La propuesta del Faro de Oriente invita a los creadores de cualquier actividad artística, a participar a que sean ellos mismos los que impulsen sus proyectos; y al mismo tiempo, convoquen a la comunidad joven para después dar a conocer su obra. Este hecho ha incorporado a los jóvenes en el diseño de la oferta cultural y además ha favorecido el sentimiento de pertenencia a algo.

El Circo Volador es otro nuevo espacio de cultura joven. Es una organización de jóvenes, del rumbo de La Viga, que en 1997 obtuvo en comodato el ex-cine Francisco Villa; y lo convirtió en un centro cultural.

La administración de Cuauhtémoc Cárdenas firmó un convenio de inversión en 1998, con una de las ONG más importantes de Europa, Novib (Organización Holandesa para la Cooperación Internacional al Desarrollo).

Gracias a este doble financiamiento, cobraron fuerza nueve ONG mexicanas, organizadas en torno a los problemas más diversos. El Circo Volador es una de ellas.

El Circo Volador, es una organización no gubernamental que promueve la cultura popular de los y las jóvenes de la Ciudad de México. Se desarrolla bajo los enfoques de participación ciudadana y género, promoviendo la convivencia y el trabajo conjunto, en un marco de tolerancia y respeto a la diversidad.

Las actividades realizadas por este espacio fueron las siguientes:

*En 1998 se realizan actividades temáticas: Sida, Foto Septiembre, la muerte. Talleres: sonorización, fotografía, capoeira. Conciertos producidos: La jornada en el Circo Volador y festival de reggae. Las jornadas sociales: Espejo de la Ciudad. En 1999 actividades temáticas; talleres: sonorización, fotografía, capoeira, joyería artesanal, vampirismo y dibujo; tocadas en el purgatorio; brigadas de capacitación para el manejo de espacios culturales; concierto producido: The Specials.*⁵⁹

El proyecto del Circo Volador, fue clausurado (en el 2000) por las autoridades de la Delegación Venustiano Carranza. Debido a la falta de un

⁵⁹ Dirección de Equidad y Desarrollo Social y Dirección de Programas para la Juventud. La juventud en la Ciudad de México políticas, programas, retos y perspectivas. México, Comisa, 2000, p.187.

estacionamiento para 250 vehículos, como establece la Ley de Establecimientos Mercantiles.

El Circo Volador fue reabierto, después de un proceso de diálogo de año y medio con las autoridades de la Delegación Venustiano Carranza.

El Circo Volador es un nuevo espacio de cultura; donde se realizan actividades, talleres y foros para las y los jóvenes. Sin embargo para Nateras Domínguez, este centro no imparte actividades que despierten el interés de las y los jóvenes de la Ciudad de México. De modo que la problemática de la actualidad no son sólo los espacios de cultura para las y los jóvenes; sino que hacer, en esos espacios, para que los chavos y las chavas se incorporen a las actividades.

La estrategia de difusión del Circo Volador se sustenta en volantes, carteles y su pagina de Internet.

De acuerdo a lo antes descrito, los programas implementados por la administración Cárdenas- Robles obedecieron a una política cultural juvenil. *“De cara a los jóvenes, además de la apertura de opciones viables y múltiples de empleo, recuperamos cientos de áreas y de espacios culturales y deportivos y realizamos cruzadas de apoyo y promoción de la lectura con la entrega pública y masiva de los libros de calidad en nuestro Zócalo Capitalino.”*⁶⁰

Finalmente, la primera administración electa por el voto directo, secreto y libre de los electores de la Ciudad de México; cumplió con sus propuestas a los jóvenes capitalinos en materia de empleo y cultura.

⁶⁰ “Ciudadanos y autoridades hemos aprendido a recuperar nuestra ciudad.” *La Fuerza del Sol*. Sep.2000, p.12.

4.2 Escuelas Públicas

En materia de educación, la primera administración del Gobierno del Distrito Federal fundó en 1999 la Preparatoria Iztapalapa I (ubicada en el edificio de la Ex cárcel de Mujeres de Santa Martha Acatitla).

Dio a conocer sus acciones en materia de educación, a través de inserciones publicitarias. Como la siguiente cita lo demuestra:

Apoyo a la educación. Mejorar la calidad de la educación pública es una prioridad para este Gobierno. Se distribuyeron 873,150 libros de texto gratuito a estudiantes de secundaria. Se implemento el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas que atendió a 2,103 planteles educativos. La Ex – cárcel de Mujeres fue transformada en la Preparatoria Iztapalapa 1.⁶¹

Las inserciones publicitarias en prensa fueron el medio de información implementado, por la primera administración del Distrito Federal; para dar a conocer a la ciudadanía sus acciones en materia de educación.

Para continuar con el establecimiento de planteles de educación media superior, el Gobierno del Distrito Federal creó el Instituto de Educación Media Superior.

El gobierno capitalino creó el Instituto de Educación Media Superior para formalizar su derecho a establecer y administrar planteles, dando prioridad a las zonas donde los servicios educativos sean insuficientes y de acuerdo con el interés colectivo. El instituto podrá impartir educación en las modalidades escolar y extraescolar y expedir certificados de estudios,

⁶¹ “Inserción Publicitaria.” *La Jornada* 11 de Mayo 2000, Sec. La Capital, p.42.

*otorgar diplomas y títulos, académicos, además de otorgar y retirar reconocimiento de validez a estudios realizados en planteles particulares.*⁶²

La creación del instituto se publicó, el 30 de Marzo del 2000, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal; y al día siguiente entró en vigor y empezaron a correr los plazos para instalar la Junta de Gobierno. La cual estaría encabezada por el titular de la Secretaría de Gobierno, de Desarrollo Económico, de Finanzas y de Oficialía Mayor. El instituto pasó a formar parte del Sistema Educativo Nacional; y se coordinaría con los Jefes Delegacionales, para sostener planteles en sus jurisdicciones.

La administración de Andrés Manuel López Obrador, continuó con el proyecto de ampliar la educación media y superior.

*El pasado 9 de Enero el Jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador dio a conocer la creación de 15 preparatorias, una por delegación y la Universidad de la Ciudad de México. Las escuelas preparatorias y la universidad, empezarán a funcionar el próximo ciclo escolar; es decir desde el mes de Agosto. Para la definición del proyecto educativo y el buen funcionamiento de estos planteles se ha creado el consejo asesor.*⁶³

Fue así como se instalaron 15 planteles de bachillerato en distintos puntos de la ciudad; los mismos que iniciaron sus labores en Agosto del 2001 haciendo uso de instalaciones alternas (en las cuales laboraron hasta dos planteles dentro de una misma sede).

⁶² Ricardo Olayo. “Facilitará el gobierno estudios de educación media superior.” *La Jornada* 24 de Abril del 2000, Sec. La Capital, p. 52.

⁶³ Abel Munguía. “ Se crearan 15 preparatorias y una universidad en el Distrito Federal.” *La Fuerza del Sol*. Enero.2001, p.2.

Este nuevo sistema de bachillerato propuso satisfacer las necesidades y aspiraciones educativas de la juventud actual; con mecanismos que correspondían a la realidad política, económica y social del país.

El Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal construyó cada uno de los 15 planteles; en sitios considerados como zonas de marginación socioeconómica en las que no existían servicios educativos con formación integral para este nivel. Además de evitar a los alumnos el recorrido de largas distancias.

A continuación se hace un recuadro de los distintos planteles del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal:

Delegación	Nombre del plantel	Fecha de inauguración
Álvaro Obregón	Gral. Lázaro Cárdenas del Río (Av. Jalalpa Norte, entre Atzacán y Fortín, Col Jalalpa el Grande, C. P. 01377).	2002
Azcapotzalco	Melchor Ocampo (Calle Rosario s/n, Col. Santa Catarina, C. P. 22500).	2002
Coyoacán	Ricardo Flores Magón (Calzada de Tlalpan y Av. Acoxpan, Col. Viejo Ejido de Santa Ursula).	2002
Iztapalapa 2	Benito Juárez (Calle Ejido Esq. Cempazuchitl, Pueblo San Lorenzo Tezonco).	2002
Miguel Hidalgo	Carmen Serdán (Calle Ximilpa No. 88, Col	2002

	Argentina Antigua).	
Tláhuac	José Ma. Morelos y Pavón (Canal de Chalco Esq. Piraña, Col. Del Mar).	2002
Tlalpan 1	General Francisco J. Música (Calles Becal, Bochil, Peloponeso y Holpechen, Col, Belvedere).	2002

Los planteles anteriormente mencionados, sólo corresponden al período de la presente investigación.

El Instituto de Educación Media Superior del DF, hace pública su convocatoria, para el registro de aspirantes a ingresar a los distintos planteles de su sistema, a través de los periódicos El Universal y La Jornada en el mes de Junio.

El registro de aspirantes se lleva a cabo en el mes de Julio en cada uno de los planteles de este Sistema de Bachillerato. El ingreso de los aspirantes es por medio de un sorteo; cuyos resultados son publicados, en los periódicos antes mencionados, en el mes de Agosto.

Para participar en dicho sorteo, es necesario haber concluido los estudios a nivel secundaria y presentar la documentación requerida.

Las estrategias de difusión del Instituto de Educación Media Superior, son las convocatorias publicadas en el Universal y La Jornada. Así como las pláticas informativas en escuelas secundarias; las mismas que permiten dar a conocer a

los estudiantes la propuesta educativa desarrollada de este nuevo Sistema de Bachillerato.

La Universidad de la Ciudad de México, es una institución pública de Educación Superior creada en Abril del 2001 por el Gobierno del Distrito Federal; para dar respuesta a las crecientes necesidades de educación superior en la Ciudad de México.

Sus funciones son: la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios educativos. Así como otorgar títulos, grados académicos, diplomas y certificados correspondientes a los conocimientos que se imparten en sus programas.

La universidad ofrece licenciaturas, postgrados y cursos libres de nivel superior. Destina sus servicios, principalmente, a los jóvenes que por sus condiciones socioeconómicas y familiares, enfrentan mayores dificultades para ingresar al sistema educativo.

La Universidad de la Ciudad de México hace pública su convocatoria de ingreso, en los periódicos La Jornada y El Universal en el mes de Julio.

Posteriormente, se realiza un sorteo ante notario público. Y los resultados son publicados en los mismos diarios donde apareció la convocatoria.

En caso de que los solicitantes no logren ingresar el año que hicieron su solicitud; quedan registrados para la siguiente inscripción y son incorporados en el orden que resulte el sorteo. Una vez atendidos todos los aspirantes, se realiza una nueva convocatoria y un nuevo sorteo.

Para ingresar a esta institución, sólo se requiere el certificado de bachillerato y llenar la solicitud.

La universidad imparte las siguientes licenciaturas: arte y patrimonio cultural, ciencia política y administración urbana, comunicación y cultura, ciencias sociales, filosofía, historia y sociedad contemporánea, creación literaria, promoción de la salud, ingeniería en sistemas electrónicos industriales, ingeniería en sistemas de transporte urbano, ingeniería en sistemas electrónicos y de telecomunicaciones.

Las anteriores carreras se cursan sobre la base de dos programas: el ciclo básico de 3 a 4 semestres, de acuerdo a la licenciatura seleccionada. El mismo que ofrece una formación humanística y científica; a partir de un conjunto de conocimientos y principios teóricos y prácticos compartidos por todas las áreas.

Y el ciclo superior, el cual tiene la finalidad de contemplar la formación académica y profesional del estudiante; para que obtenga un título o grado académico de nivel licenciatura. Este ciclo dura de 4 a 6 semestres, dependiendo de la carrera elegida y de los cursos concluidos en el ciclo básico.

En el área de postgrado la universidad cuenta con las siguientes maestrías: didáctica y conciencia histórica, educación ambiental y desarrollo sustentable, pensamiento y cultura en América Latina, dinámica no lineal y sistemas complejos.

La Universidad de la Ciudad de México busca ubicar sus planteles, en los lugares, donde se encuentre la mayor demanda de educación superior en la ciudad. La universidad cuenta con dos planteles para la licenciatura.

El plantel del Centro Histórico y el plantel de Iztapalapa. Los postgrados se imparten en las instalaciones del plantel Del Valle. Y esta en construcción el plantel San Lorenzo Tezonco; donde también se impartirán licenciaturas.

La universidad realiza actividades de difusión de cultura: presentaciones artísticas de música, danza y teatro; exposiciones, conferencias, presentaciones

de libros, visitas guiadas y mesas redondas; cuenta con un cine club; imparte talleres, cursos, seminarios y diplomados.

La universidad difunde sus actividades culturales y de extensión universitaria, a través de inserciones publicitarias en el periódico La Jornada y en el semanario Tiempo Libre. Así como en tres medios internos como: el periódico el Metro, la media hora de radio semanal, Luces de la Ciudad y el Audiómetro.

Además produce carteles y trípticos con la cartelera mensual. Y para los eventos y actividades específicas realiza carteles tamaño oficio, trípticos, volantes, y programas de mano.

Finalmente, la administración de Andrés Manuel López Obrador cumplió sus propuestas de campaña a las y los jóvenes capitalinos; con la creación de la Universidad de la Ciudad de México y los planteles de bachillerato.

4.3 Salud

En la administración de Andrés Manuel López Obrador, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal junto con la Dirección de Programas para la Juventud realizó un sondeo de opinión en los jóvenes de la Ciudad de México. El cual reflejó la necesidad de visibilizar y sensibilizar a la juventud; sobre la prevención de la violencia familiar.

Por tal motivo, surgió la idea de crear una campaña de prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo entre las y los jóvenes.

En el 2002 el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERES DF) puso en marcha la campaña “Amor-es sin violencia”; con la colaboración de diferentes instancias de la administración pública y organismos civiles. La finalidad

de la campaña fue impulsar acciones para prevenir la violencia familiar, en el sector joven de la población, evitando con ello futuras familias con este problema.

La campaña fue dirigida a población cerrada y se desarrollo, en el espacio Interinstitucional de Coordinación para el Desarrollo Integral de la Comunidad Estudiantil de las Preparatorias del Gobierno del Distrito Federal.

El cual fue conformado por diversas instancias, del Gobierno del Distrito Federal, como son: INMUJERES DF, Instituto de la Juventud del DF, Instituto de Educación Media Superior del DF, Instituto del Deporte del DF, Dirección de Servicios de Salud Pública del DF, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, Dirección General de Participación Ciudadana, Dirección General de Servicios Turísticos, Instituto de Asistencia e Integración Social y el Programa VIH/ SIDA de la Ciudad de México.

Es importante mencionar que en este nivel participó INMUJERES DF con la propuesta de la campaña; y el resto de las dependencias participó con sus programas y servicios.

“La campaña inicio sus actividades en el ámbito interinstitucional, con las ferias informativas en los planteles del Instituto de Educación Media Superior del DF. Posteriormente se impartieron las pláticas / taller “goza, elige, decide y evita riesgos” en los planteles de Álvaro Obregón, Iztapalapa, Tlahuac, Xochimilco, Milpa Alta y Tlalpan I.”⁶⁴

El equipo que impartió la plática / taller “goza, elige, decide y evita riesgos” estuvo conformado por INMUJERES DF, el Programa de VIH-SIDA de la Ciudad de México y el Instituto de la Juventud del DF.

⁶⁴ México, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. Informe anual del espacio interinstitucional de coordinación para el desarrollo integral de la comunidad estudiantil de las preparatorias del GDF, México, 2002,p. 3-4.

“Amor-es sin violencia” también se enfocó a población abierta. En este caso, se desarrolló en el Espacio Promotor de la Campaña; el cual lo conformaron Organismos Civiles e instancias del Gobierno del Distrito Federal.

Las actividades realizadas en este espacio fueron las siguientes:

*Participación y difusión de la campaña en la Feria del Día Internacional de la Mujer, en el Zócalo Capitalino; Instalación de un stand en la Feria del Día Internacional de la No Violencia Hacia las Mujeres y las Niñas, el 24 y 25 de Noviembre en la Plaza de la Constitución. Intervención con una ponencia en el foro “Violencia Familiar, un problema de Salud Pública”, en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, plantel Nezahualcoyotl. Participación con una ponencia en el Primer Seminario sobre Violencia Familiar en el Distrito Federal, organizado por el Consejo para la Asistencia y la Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal.*⁶⁵

En ambos espacios, la campaña “Amor-es sin violencia” se difundió a través de posters, trípticos, conferencias y ferias.

La campaña “Amor-es sin violencia” concluyó en el mes de Diciembre del 2002. Y posteriormente se convirtió en el Programa para la Prevención y Atención de la Violencia en el Noviazgo de Jóvenes; el cual opera en cada una de las unidades del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal en las Delegaciones. Este programa ofrece ayuda psicológica y legal a las y los jóvenes. Además de pláticas-taller relacionadas con los siguientes temas: género y juventud; violencia y relaciones de poder; sexualidad y derechos.

⁶⁵ México, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. Informe anual del espacio promotor de la campaña de prevención de noviazgos violentos “ Amor-es sin violencia”, México, 2002,p.4-5.

La administración de Andrés Manuel López Obrador, a través de la Secretaría de Salud puso en marcha en el 2001 el Programa de VIH /SIDA de la Ciudad de México. El cual tiene los siguientes objetivos:

*Reducir el número de nuevas infecciones; aumentar la proporción de individuos que conozcan su estado de infección; la defensa de los derechos humanos de los afectados; lograr que un mayor número de ciudadanos infectados cuenten con una atención médica integral, que incluya medicamentos antirretrovirales proporcionados de forma gratuita y mitigar, dentro de lo posible, el impacto social en los afectados.*⁶⁶

Este programa se sustenta en las siguientes políticas: *“No discriminación, privacidad y confidencialidad, acceso a atención médica integral, apoyo social y seguridad en el trabajo, acceso a información veraz y oportuna.”*⁶⁷

El programa cuenta con un Comité de Bioética, constituido por personas externas a la Secretaría de Salud del Distrito Federal. El mismo que se encarga de proteger la dignidad, los derechos y la seguridad; y el bienestar de los afectados y de la sociedad en general.

El programa conformó en el 2002, junto con otras instancias del Gobierno del Distrito Federal, una red interinstitucional.

La red interinstitucional, se creó con el objetivo de orientar a las y los jóvenes de las preparatorias, del Gobierno del Distrito Federal. Para la prevención del VIH/SIDA y los embarazos no deseados; y para una sexualidad libre, responsable y saludable.

⁶⁶ “Estrategias para enfrentar la epidemia en el Distrito Federal.” *La Jornada*. Mayo. 2001,p.2.

⁶⁷ *Ibíd.* ,p.1.

El Programa de VIH /SIDA de la Ciudad de México, brindó atención e información a los estudiantes del Sistema de Bachillerato del GDF; en torno a los temas de prevención de VIH /SIDA, las infecciones de transmisión sexual (ITS) y embarazos no deseados. Mediante conferencias, talleres y cursos. Estas actividades se difundieron, en cada uno de los planteles, a través de los maestros del Sistema de Bachillerato y promotores jóvenes pertenecientes al núcleo social.

Esta red interinstitucional realizó la campaña “Usa condón, cuídate del SIDA”, a fines del 2002. La intención de esta campaña fue atender el universo de seropositivos registrados; y disminuir los riesgos de contagio, principalmente, entre adolescentes y jóvenes, donde en los últimos años se ha registrado el mayor número de casos.

La campaña se enfocó a informar a los estudiantes de primaria, secundaria, preparatoria y universidad, sobre el VIH/SIDA, su situación en México y el mundo. Se distribuyeron condones, en cada uno de los centros de salud y centros de consejería; así como en encuentros con jóvenes.

La campaña concluyó el 1 de Diciembre del 2002, Día Mundial De La Lucha Contra el SIDA, con un concierto masivo en el Zócalo Capitalino; con la presencia de Guillotina, La Lupita, San Pascualito Rey y la Barranca.

Además en cada una de las delegaciones políticas se realizaron conferencias, ferias, talleres, jornadas y exposiciones de graffiti; en conmemoración del Día Mundial De La Lucha Contra El Sida.

La campaña se difundió a través de volantes y carteles.

4.4 Empleo

La administración Cárdenas-Robles, creó en materia laboral las ferias de empleo. Las mismas que fungieron como mecanismo del Gobierno del Distrito Federal para vincular a las empresas y a las personas desempleadas. Estas ferias fueron dirigidas al público en general. Sin embargo en 1999 se organizó la feria para jóvenes del Distrito Federal.

Las comunas fueron otras de las acciones impulsadas por el Gobierno del Distrito Federal. *“La comuna es la necesidad de atender a los jóvenes desempleados, desde una perspectiva integral que garantice su incorporación al empleo en forma simultánea con capacitación y formación en otras áreas.”*⁶⁸

Este proyecto se inspiró en las Misiones Locales Francesas impulsadas por el Dr. Bertrand Schwartz que cuentan con el apoyo del Gobierno Francés. Las comunas, dependen de la Dirección General de Empleo y Capacitación.

En 1999, se instalaron tres comunas en las delegaciones Miguel Hidalgo (Rafael Rebollar No.129, Col. San Miguel Chapultepec), Iztapalapa (Edificio B, Planta Alta, Zona Comercial, Super Manzana 4, U. H. Vicente Guerrero) y Álvaro Obregón (Ricardo Flores Magón s/n, Col. Olivar del Conde). Y a partir del año 2000 se abrieron dos comunas más; una en Gustavo A. Madero (Cda. de Emiliano Zapata s/n, Col. Zona Escolar Oriente) y otra en Tlalpan (Cedros Esq. Jasmín, Col. 2 de Octubre).

La ubicación donde se instalaron las comunas, obedeció a los lugares donde se encuentra el mayor número de jóvenes con carencias.

Las comunas funcionan sobre los siguientes lineamientos:

⁶⁸ Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social, *et al.* La comuna un programa para jóvenes en la Ciudad de México. México, Gobierno del Distrito Federal, 2000,p.21.

*Por un lado apoyan e impulsan directamente la capacitación en artes y oficios, que la mayoría de las veces ofrecen una beca de apoyo durante la instrucción. Por otro lado, cuando los jóvenes deciden ingresar al mercado formal del trabajo y se dirigen a las comunas para conseguir empleo, estos centros funcionan como intermediarios.*⁶⁹

Además dicho programa brinda atención a las y los jóvenes en áreas como: salud, derechos humanos, cultura y servicios públicos. A través de la Red de Servicios, la cual esta conformada por Instituciones de Gobierno, Empresas Privadas y ONGS.

El método utilizado por La Comuna es la atención individual y funciona de la siguiente forma: *“El programa proporciona una atención integral y personalizada, a través de una o más sesiones, en las cuales se recibe, escucha y toma en cuenta, propone, ejecuta y se da seguimiento a un joven que llega a la comuna en busca de empleo o con otra inquietud.”*⁷⁰

Los equipos de cada comuna están constituidos por un coordinador, cuatro asesores y un promotor.

Las estrategias de difusión del programa La Comuna van desde los carteles, posters, trípticos hasta mantas y pinta de bardas alusivas. La difusión también se realiza de manera personal, por parte de los asesores que salen a la comunidad a repartir la publicidad impresa y verbal, esta estrategia contempla dos alcances: uno dar a conocer el programa y el segundo la sensibilización a la población sobre los servicios que ofrece.

⁶⁹ Alfredo Nateras Domínguez. *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 2002,p.299.

⁷⁰ Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social.*op.cit.*, p.28.

Además de la colocación de stands en lugares de gran afluencia juvenil, spots y programas de radio. Participación en foros y eventos masivos como las ferias de empleo que promueve la Dirección General de Empleo y Capacitación.

Las comunas son el cumplimiento, de uno de los compromisos de campaña, del Ing. Cárdenas a las y los jóvenes capitalinos.

Por su parte la administración de Andrés Manuel López Obrador firmó un convenio, con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Asociación Jóvenes Empresarios AC (JEMAC), para apoyar financieramente y con asesoría, proyectos productivos. Y así contrarrestar el desempleo y la falta de oportunidades que afecta a las y los jóvenes capitalinos, con estudios de nivel medio superior.

La determinación de las autoridades capitalinas de destinar 2 millones de pesos, en principio, para canalizar créditos hasta de 300 mil pesos, con tasas de interés cero y plazos de hasta 60 meses, con un período de gracia de tres meses, a fin de apoyar proyectos de jóvenes emprendedores que sean aceptados en la incubadora de empresas de base tecnológica del IPN.⁷¹

Los requisitos eran contar con un aval, tener un proyecto innovador y viable; pero que careciera de acceso a un crédito convencional, sujetarse a un estudio socioeconómico del banco, ser residente del Distrito Federal y presentar un plan de mercado.

⁷¹ Laura Gómez Flores. “Darán apoyo financiero a jóvenes para abatir índices de desempleo.” *La Jornada* 13 de Noviembre 2002, Sec. La Capital, p.42.

4.5 Asistencia Social

La Dirección de Programas para la Juventud se creó en 1998 por decreto del Jefe de Gobierno, Ing. Cuauhtémoc Cárdenas. Anteriormente no existía una instancia, de Gobierno del Distrito Federal, que fuera responsable de normar y direccionar los lineamientos sociales para la juventud capitalina.

Fue así como la Dirección de Programas para la Juventud se encargó de cimentar una política social juvenil en la Ciudad de México. Los programas creados por esta dirección fueron los siguientes:

Jóvenes por la Ciudad tuvo como objetivo que las y los jóvenes de 14 a 20 años, residentes de zonas marginadas del Distrito Federal, tuvieran más y mejores oportunidades para un desarrollo personal y comunitario.

El programa se desarrolló a través de promotores juveniles, entre 21 a 29 años, debidamente seleccionados y capacitados. Los promotores acudieron a las comunidades marginadas de la Ciudad de México; para proporcionar a los jóvenes, habitantes de las colonias, información y orientación sobre temas como: salud y derechos humanos; cultura y recreación como medios de acercamiento e inserción a los espacios juveniles; así como los servicios que brinda el Gobierno del Distrito Federal y diversos centros de apoyo de la Sociedad Civil.

Las acciones realizadas de Jóvenes por la Ciudad fueron las siguientes:

Realización de diagnósticos sociales en los distintos lugares donde desarrollan actividades los promotores juveniles. Trabajo comunitario en 20 colonias de las distintas Delegaciones Políticas de la Ciudad de México. Realización de eventos autogestivos con temas de interés juvenil. Apoyo a proyectos de organizaciones juveniles. Incidir y acercar información a los diversos sectores juveniles de la Ciudad de México. Fomento a la

*participación y organización juvenil. Impulso al trabajo artístico y cultural de jóvenes. Profesionalizar a promotores comunitarios juveniles.*⁷²

El Sistema Metropolitano de Información para la Juventud: Puertos Juveniles. El cual se enfocó a crear espacios de convivencia juvenil que permitieran el acceso a la información, de manera interactiva, con catálogos sobre: servicios y oportunidades de salud, sexualidad, educación, capacitación y empleo; participación y organización juvenil; medio ambiente, entre otros.

Este programa tuvo como finalidad fortalecer la toma de decisiones y consolidar una nueva cultura de información, entre los jóvenes de la Ciudad de México. Para ello, creó una red de organizaciones para la canalización de casos que requerían atención especializada. Sus órganos de difusión fueron el periódico el Cla-ndestino y la revista k- jota.

Los Puertos Juveniles estaban ubicados de la siguiente manera: uno, en la Unidad Habitacional Villa Panamericana, otro en el Parque Ecológico Juana de Asbaje y el último, en la colonia Barranca del Tecolote en Álvaro Obregón.

Es preciso mencionar que los programas descritos anteriormente, correspondientes a la Dirección de Programas para la Juventud del Gobierno del Distrito Federal, laboraron de 1998 al 2000.

Jóvenes Organizados contra la violencia (JOV'S) fue un programa de asistencia social, implementado por la administración Cárdenas-Robles. El cual tuvo como objetivo influir en la juventud de la Ciudad de México; para conformar una red de hombres y mujeres que en forma voluntaria trabajaran para combatir el problema de la inseguridad.

⁷² Dirección de Equidad y Desarrollo Social y Dirección de Programas para la Juventud. *Op.cit.*, p.68.

La organización de este programa se basó en la conformación de grupos (JOV'S) por calle, colonia, pueblo o barrio; escuela, casa de cultura y centro social. Estas agrupaciones recibieron de instituciones especializadas cursos-talleres, sobre prevención de la delincuencia juvenil.

El siguiente argumento es un ejemplo de las actividades realizadas por JOV'S:

El programa JOV'S se presentó por primera vez, a más de 500 jóvenes en Gustavo A. Madero en 1998 y se impartió el 1er curso-taller a 57 personas, nombradas al termino del mismo como: "Responsables Honoríficos de la Prevención del Delito" en 20 escuelas de niveles de bachillerato y secundaria. Durante el mismo año se presentó a 400 jóvenes en Xochimilco y 200 de Cuauhtémoc. De esta manera se integraron 41 grupos de JOV'S que realizaron diversas actividades de tipo social, recreativo, deportivo, cultural y comunitario. En 1999 se llevó a cabo el 1er encuentro JOV'S realizado en el Bosque de San Juan de Aragón. De la misma manera en Xochimilco, grupos JOV'S contribuyeron a la realización del Segundo Encuentro JOV'S, llevado a cabo en el Deportivo Ecológico Cuemanco.⁷³

Las estrategias de comunicación del programa fueron trípticos, carteles, periódicos murales y gacetas escolares. Aunque los materiales de difusión no fueron suficientes; para dar a conocer el programa a toda la juventud capitalina. *"Sin embargo, el programa requiere de destinar mayor presupuesto, sobre todo en recursos humanos y materiales de difusión."*⁷⁴

En 1998 se incorporó a los servicios especiales de LOCATEL el programa de Atención al Adolescente De Joven a Joven; coordinado anteriormente por el Consejo Nacional de Población y el DIF Nacional.

⁷³ *Ibíd.*, p. 194.

⁷⁴ *Ibíd.*, p.195

De Joven a Joven era una línea telefónica, para las y los adolescentes y jóvenes; la cual contaba con personal capacitado y especializado, para dar información, asesoría, apoyo y enlace con especialistas e instituciones de diversos sectores. Las acciones realizadas por dicho programa fueron las siguientes:

De Abril de 1998 a Julio del 2000 se atendieron 135,315 llamadas cuya distribución porcentual según el motivo de consulta es de la siguiente manera: 34% relaciones interpersonales con amistades, pareja o padres de familia; 26% sexualidad que incluye embarazo, inicio de la vida sexual activa, infecciones de transmisión sexual, VIH-SIDA, orientación sexual, métodos anticonceptivos, autoerotismo y desarrollo sexual; 11% adicciones: alcohol, tabaco y drogas; 10% problemas emocionales; 7% otros motivos cuya importancia radica en su complejidad como problemáticas sociales y no en su volumen como son: violencia familiar, violencia sexual, suicidio y aborto.⁷⁵

De Joven a Joven tenía un componente complementario a la atención telefónica denominado Educación Comunitaria. El cual consistía en impartir talleres y cursos a escuelas de nivel medio y medio superior; así como jóvenes de población abierta, promotores comunitarios y especialistas de diversas instituciones.

Actualmente, los servicios del programa De Joven a Joven se han integrado al denominado Asesorías Psicológicas.

El primer Gobierno del Distrito Federal implementó un programa de investigación, sobre juventud en la Ciudad de México; el mismo que pretendió

⁷⁵ Dirección de Equidad y Desarrollo Social y Dirección de Programas para la Juventud. La juventud en la ciudad... p.199.

impulsar la discusión en torno a los principales problemas e intereses de las y los jóvenes de la capital.

En el marco de este programa se organizaron los siguientes eventos: Jornadas Sociales Espejo de Nuestra Ciudad, en colaboración con la agencia internacional NOVIB y con la participación de especialistas.

El Primer Encuentro Iberoamericano de la Juventud, Gobernar para Ciudades de Jóvenes, realizado en el Distrito Federal; con 32 participantes extranjeros de países de la Unión de Ciudades Capitales de Ibero América.

El Foro por los Derechos de la Juventud “La ciudad también es de los jóvenes” realizado el 2 y 3 de Junio del 2000 en el Circo Volador. El objetivo de este foro fue conocer los problemas, que aquejaban a este sector, por medio de los mismos. Y así las autoridades pudieran implementar programas que realmente mejoraran su calidad de vida.

Estos eventos fueron difundidos en los medios de información, a través de ruedas de prensa e inserciones publicitarias. Un claro ejemplo es el siguiente:

“Todas y todos al foro por los derechos de la juventud. La ciudad también es de [l@s](#) jóvenes.”⁷⁶

Los diputados locales que integraban la Comisión de Juventud, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, trabajaron en la conformación de la Ley de las y los jóvenes del Distrito Federal. Posteriormente la Ley fue aprobada ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal:

Artículo 1. - La presente Ley es de orden público e interés social y tiene por objeto normar las medidas y acciones que contribuyan al desarrollo integral de las y los jóvenes del Distrito Federal, así como regular el funcionamiento

⁷⁶ “Inserción publicitaria.” *La Jornada*. Junio.2000, p.44.

*del Instituto de la Juventud del Distrito Federal. Esta Ley se sustenta en una perspectiva de género que busca equilibrar las relaciones entre las y los jóvenes y tiene también una perspectiva juvenil, en tanto concibe al joven como sujeto de derecho y actor social pleno.*⁷⁷

La Ley de las y los jóvenes del Distrito Federal, se publicó en la Gaceta Oficial, el 25 de Julio del 2000. En dicha Ley se estableció la actitud que el Gobierno del Distrito Federal debería mantener respecto a las y los jóvenes de la ciudad. La Ley estableció claramente los derechos y los deberes de las y los jóvenes; así como los mecanismos que el Estado debía implementar para que esas garantías tuvieran vigencia real en la cotidianidad juvenil.

Los derechos que se estipularon en la Ley fueron los siguientes: a una vida digna; al trabajo; a la educación; a la salud; al ejercicio libre y responsabilidad de la sexualidad; a la cultura; a la recreación; al deporte; a poseer libremente identidades juveniles; a la integración y reinserción social; a la plena participación política; a la organización juvenil autónoma; a la información; a la salud y sanidad del medio ambiente; y al pleno goce y ejercicio de los derechos humanos.

El Gobierno capitalino hizo ruedas de prensa con los medios de información, para dar a conocer dicha Ley.

La administración Cárdenas-Robles realizó el programa Jóvenes en Octubre. Dentro del cual se realizaron diversas actividades para las y los jóvenes capitalinos. Este programa abarcó sólo el mes de Octubre del 2000.

Jóvenes en Octubre comenzó el Sábado 7 con el concierto de Santa Sabina, le prosiguieron al siguiente día Oumou Sangare; y concluyó este ciclo de conciertos, con la participación de Maldita Vecindad y los Hijos del 5 Patio, el

⁷⁷ Asamblea Legislativa del Distrito Federal I Legislatura. Ley de las y los jóvenes del Distrito Federal. México, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2000,p.7.

Sábado 14. Todos estos eventos se efectuaron en el Zócalo Capitalino y se difundieron a través de inserciones publicitarias en el periódico La Jornada; así como en el programa Todas las Voces un encuentro con Rosario Robles (espacio del Gobierno del Distrito Federal).

En el marco de este programa se llevó a cabo, del 12 al 15 de Octubre, “La consulta por los derechos de las y los jóvenes”. Para ello, se instalaron mesas en planteles de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, estaciones del Sistema de Transporte Colectivo-Metro y en 14 Delegaciones.

En estos puntos se les proporcionaron los cuestionarios a los interesados, en un horario de las 10:00 hrs. a las 17:00 hrs. El cuestionario abordó temas como: educación, tolerancia, sexualidad, libertad de expresión, seguridad y participación, entre otros.

La opinión de las y los jóvenes con relación a 17 temas que les afectaban, permitió al Gobierno Capitalino conocer sus inquietudes; consolidar el cumplimiento de la Ley de las y los jóvenes del Distrito Federal; reconocer que hay una sociedad plural y abrir a este sector nuevos espacios.

Las preguntas giraron en torno a: el respeto a la forma de pensar, vestir, preferencia sexual o pertenencia a algún grupo; la gratuidad de la educación en todos los niveles; la sexualidad, desde la prevención de embarazos en adolescentes hasta su interrupción en casos de violación.

La estrategia de comunicación para difundir la consulta, se sustentó en inserciones publicitarias en el periódico La Jornada, carteles y la página de Internet www.jóvenes.df.gob.mx.

Otro evento realizado en el contexto del programa Jóvenes en Octubre fue la Feria Interactiva. La feria incluyó una serie de actividades, entre ellas foros, debates, deportes de alto riesgo y conciertos, que se programaron del 19 al 29 de Octubre en la Magdalena Mixihuca. En este evento participaron Instituciones de Gobierno y Organizaciones No Gubernamentales.

Las actividades giraron en torno a temas como: la prevención del VIH/SIDA, ecología, desarrollo comunitario, sexualidad y diversidad sexual.

El objetivo de este programa fue difundir y promover, una cultura de convivencia pacífica; por la no violencia; la tolerancia y el respeto a las expresiones juveniles.

La estrategia de comunicación de la Feria Interactiva se sustentó en carteles; inserciones publicitarias diariamente, con la programación de los eventos, en el periódico La Jornada; en el programa Todas las Voces un encuentro con Rosario Robles (espacio del Gobierno del Distrito Federal) y en la página de Internet www.jóvenes.df.gob.mx.

Puertas Abiertas fue un programa, de la administración Cárdenas–Robles, para impedir la discriminación de las y los jóvenes en centros de diversión nocturna.

El programa consistió en colocar una placa afuera de los establecimientos, con el ordenamiento del Código Penal; en él cual se estipulaba la prohibición de cualquier tipo de discriminación.

El autobús nocturno fue otro servicio, que implementó el primer Gobierno Capitalino, para las y los jóvenes. Este servicio comenzó a operar el 1 de Junio del 2000 los Viernes y Sábados de las 24 a las 06:30 hrs. La tarifa era de 1.50 pesos. Contaba con 18 unidades en 9 rutas, las cuales abarcaban los principales

corredores urbanos, tales como: Reforma, Insurgentes, Eje Central, Zaragoza, Ermita Iztapalapa, Circuito Interior, Miramontes, Camarones y Cuauhtémoc.

Mediante el programa del autobús nocturno, los jóvenes podían programar sus salidas los fines de semana a fiestas, bares y discotecas; y al mismo tiempo divertirse con mayor tranquilidad, ya que contaban con un servicio seguro y barato en la madrugada.

La difusión del autobús nocturno fue mediante cinco conciertos del grupo de rock Santa Sabina, de 40 minutos cada uno, en los puntos por los que atravesaban tres rutas.

Los programas anteriormente mencionados concluyeron sus actividades, al finalizar el gobierno Cárdenas- Robles.

La administración de Andrés Manuel López Obrador, trajo consigo la creación del Instituto de la Juventud del Distrito Federal en el 2002 (anteriormente era la Dirección de Programas para la Juventud, la instancia encargada de instituir una política juvenil social, hasta el 2001). De conformidad con lo dispuesto en el siguiente artículo de la Ley de las y los jóvenes del Distrito Federal.

Artículo 48. - El Instituto de la Juventud del Distrito Federal es un órgano descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en el Distrito Federal, el cual cuenta con autonomía técnica y tiene a su cargo la aplicación de las disposiciones de la presente Ley.⁷⁸

Los lineamientos con los que opera el Instituto de la Juventud del Distrito Federal son los siguientes:

⁷⁸ Asamblea Legislativa del Distrito Federal I Legislatura. *op.cit.*, p.19.

Artículo 49. - El Instituto tiene las siguientes atribuciones:

- I. Elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo Integral de la Juventud del Distrito Federal;*
- II. Crear mecanismos de coordinación institucional entre instancias de Gobierno Federal, del Gobierno Central del Distrito Federal, Demarcaciones Territoriales, Organismos No Gubernamentales, Instituciones de Asistencia Privada y Asociaciones Civiles que realizan trabajo con jóvenes o que tengan relación con las temáticas juveniles;*
- III. Promover, potenciar, mejorar y actualizar permanentemente el desarrollo integral de la juventud del Distrito Federal;*
- IV. Fomentar entre las y los jóvenes el ejercicio de la libre asociación garantizada por el artículo 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;*
- V. Coordinar y desarrollar un sistema de información e investigación sobre la juventud del Distrito Federal;*
- VI. Fomentar el establecimiento de vínculos de amistad y cooperación nacional e internacional en materia de juventud, y*
- VII. Plantear y coordinar programas de actualización y capacitación para servidores públicos encargados de la aplicación de los programas de atención a la juventud.*
- VIII. Los demás que determine la presente Ley.*

Artículo 51. -Para el cumplimiento de sus fines corresponde al Instituto llevar acabo las siguientes funciones:

- I. Cooperar con el Gobierno en la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación periódica de sus programas particulares para fomentar el desarrollo de la juventud;*
- II. Elaborar y difundir encuestas, estudios, investigaciones, informes y demás trabajos que sobre la juventud se realicen;*

- III. *Prestar todos aquellos servicios que como funciones sustantivas del Instituto, resulten necesarios para garantizar el cabal cumplimiento de sus fines específicos;*
- IV. *Fomentar los intercambios académicos, políticos culturales y deportivos a nivel nacional e internacional;*
- V. *Elaborar y ejecutar programas culturales que propicien la mayor expresión de sus realidades y la comunicación cultural entre las y los jóvenes.*
- VI. *Promover y coordinar la práctica de aquellas actividades educativas que resulten para desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, fomentando entre los jóvenes el amor a la ciudad y la patria, la solidaridad internacional, la soberanía y la justicia, y*
- VII. *Las demás que establezca la presente Ley.*⁷⁹

La administración del Instituto de la Juventud del Distrito Federal, está a cargo de una Junta de Gobierno y del Director General.

El Instituto de la Juventud del Distrito Federal, es la instancia encargada del programa “Atención a jóvenes en situación de riesgo.”Este programa *“promueve la integración social de jóvenes en situación de riesgo, para prevenirlos y protegerlos de la violencia, el delito y las adicciones, garantizar el ejercicio pleno de sus derechos; así como generar una mejor convivencia familiar y comunitaria.”*⁸⁰

“Atención a jóvenes en situación de riesgo” opera a través de tutores (ciudadanos mayores de 35 años, que sean reconocidos dentro del barrio, colonia, pueblo o unidad habitacional) los mismos que se encargan de detectar a los jóvenes en situación de riesgo.

⁷⁹ *Ibíd.* ,p.19-20.

⁸⁰ Secretaría de Desarrollo Social, “Programa de atención a jóvenes en situación de riesgo”. (Gobierno del Distrito Federal, México, Febrero, 2004,p.7).

*Las características de los jóvenes en situación de riesgo son: familia desintegrada, en grave deterioro económico, en situación de violencia o víctima de adicciones, residir en una zona con población juvenil delictiva.*⁸¹

Los tutores se encargan de invitar a los jóvenes en situación de riesgo; a participar en el programa e informar a las familias sobre el mismo.

La Dirección General de Participación Ciudadana designa a los tutores, después de haber realizado el proceso de selección. A su vez los tutores identifican a los candidatos, es decir, a los jóvenes en situación de riesgo; para posteriormente presentar sus propuestas al Comité Técnico para su aprobación.

Fue bajo estos lineamientos que comenzó a operar, a finales del 2002, el programa “Atención a jóvenes en situación de riesgo.”

Las acciones realizadas por este programa, hasta el período que abarca la presente investigación, fueron las siguientes:

*A) Identificación y selección de tutores comunitarios, se tiene como resultado 303 tutores en las 160 U. T. B) Capacitación y seguimiento de tutores sobre los factores de riesgo social para los jóvenes en situación de riesgo. C) Identificación y selección de jóvenes beneficiarios de PAJSR, resultando del mismo se identificaron a 6,400 jóvenes susceptibles de participar en el programa. D) Diagnóstico de las problemáticas, anhelos y necesidades de los jóvenes beneficiarios del PAJSR, obteniendo 5,056 diagnósticos específicos sobre sus necesidades y problemáticas.*⁸²

El Instituto de la Juventud del Distrito Federal colabora y recibe asistencia de otros programas de atención para las y los jóvenes capitalinos, como son: el

⁸¹ *Ibíd.* ,p.8.

⁸² México, Secretaría de Desarrollo Social. Estrategia de respuesta de sobre las necesidades de los jóvenes beneficiarios del programa, México, 2002,p.1.

Programa del VIH /SIDA de la Ciudad de México, Amor-es sin violencia y Atención para la prevención, tratamiento y rehabilitación de las adicciones, entre otros.

Además el programa ofrece a sus jóvenes usuarios los siguientes servicios: opciones de capacitación para el trabajo, prácticas comunitarias y actividades artísticas y culturales.

El programa se difunde a través de la página de Internet del actual Gobierno del Distrito Federal.

Actualmente el programa, "Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo," emplea a sus jóvenes beneficiarios en el Sistema de Transporte Colectivo-Metro, Sistemas Urbanos y RTP.

Así mismo estas instituciones brindan apoyo, a través de credenciales que acreditan, a los jóvenes beneficiarios del programa Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo como usuarios del servicio de transporte sin costo alguno.

Definitivamente la administración Cárdenas-Robles sustentó su estrategia de comunicación para difundir, en las y los jóvenes capitalinos, sus programas en: inserciones publicitarias en el periódico La Jornada; así como en el periódico el Metro y el programa de radio Todas las Voces (órgano de difusión del Gobierno del Distrito Federal). Además de páginas web, carteles y trípticos.

Los programas implementados, para la juventud capitalina, en la administración de Andrés Manuel López Obrador se dieron a conocer a través de páginas web, carteles, trípticos, volantes e inserciones en el diario el Metro (órgano de difusión del Gobierno del Distrito Federal).

Conclusiones

De acuerdo a lo expuesto en el capítulo 1 de la presente investigación, las estrategias de comunicación política de una campaña electoral son las siguientes: la organización de eventos y la publicidad electoral.

La organización de eventos corresponde a encuentros directos del candidato con los votantes. Y los debates electorales son confrontaciones entre los distintos candidatos y partidos. Los encuentros directos con el público admiten muy diferentes modalidades; encuentros con líderes de opinión; mítines (encuentros del candidato con los votantes en foros buscados por el partido); walkabouts (el candidato acude a lugares públicos); canvassing (es la visita que se realiza puerta a puerta y casa a casa de los electores) y rallies (encuentros con los votantes multitudinarios).

La segunda: publicidad electoral esta integrada por vallas publicitarias, carteles, volantes, inserciones publicitarias en prensa, radio, televisión e Internet.

En otro ámbito, pero en el mismo contexto, la comunicación institucional se ha caracterizado porque sus ejecutores son personas u organismos que tienen los instrumentos necesarios para ese fin. Su objetivo consiste en ejercer y legitimar su poder, a través de la credibilidad ante la sociedad. Sus técnicas tienen como finalidad influir en los ciudadanos, para conseguir en ellos una adhesión permanente y así hacer uso de ese poder adquirido.

Las estrategias de la comunicación institucional son las siguientes: la cesión de información (en que forma se va a dar a conocer la información, a que medios dirigirse y adoptar un tipo de discurso adecuado), el ocultamiento de información (se da cuando la institución no quiere dar a conocer la información), organización de eventos (es la forma en la cual la institución llama la atención de los medios) y

la publicidad institucional (elabora mensajes con recursos psicológicos, para provocar la adhesión de los destinatarios).

La comunicación electoral empleada en la primera etapa de campaña del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, para dar a conocer su propuesta política hacia la juventud capitalina, fundamentó su estrategia de comunicación en los mítines en escuelas públicas y privadas; publicidad desplegada en inserciones publicitarias en el periódico La Jornada; conciertos de rock y obsequio de condones a través de los comités juveniles.

Así la segunda etapa de campaña del aspirante perredista, en lo referente a las y los jóvenes capitalinos, se caracterizó por la emisión de mensajes estimulando a los jóvenes electores para que votaran el día de la jornada electoral por esta alternativa. La estrategia de comunicación utilizada fue la denominada canvassing. Esta actividad la realizaron las Brigadas del Sol conformadas por jóvenes. Además de continuar con la publicidad a través de inserciones publicitarias en el diario La Jornada.

Un hecho importante de mencionar es que el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, durante su campaña de proselitismo, sólo se dirigió a la población joven de las instituciones de educación superior pública y privada; dejando de lado a los demás estratos que integraban a la juventud capitalina. Aunque en su propuesta de campaña se comprometió a implementar el Programa Especial de Apoyo a Niños y Jóvenes de Calle.

La comunicación institucional empleada en el Gobierno Cárdenas-Robles, sustentó su estrategia de comunicación para dar a conocer, a las y los jóvenes capitalinos, sus programas de gobierno en: inserciones publicitarias en el periódico La Jornada, el diario el Metro (de nueva creación y distribución gratuita) y el programa de radio Todas las Voces (órgano de difusión del Gobierno del Distrito

Federal). Además de páginas web, carteles y trípticos. Es decir, la asignación de un presupuesto del erario público para este fin.

Tratando desde luego que los programas puestos en marcha, para las y los jóvenes de la Ciudad de México, durante esta gestión (la Jefatura de Gobierno del Ing. Cárdenas y la Lic. Robles) correspondieran a la propuesta de campaña.

Aunque en su plataforma electoral el Ing. Cárdenas se comprometió a crear un Programa Integral de Salud Reproductiva; en el cual se le proporcionaría a los jóvenes información y servicios de salud en materia de planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual, SIDA y el problema de embarazo y maternidad en adolescentes, en los hechos no se instauró ninguna institución; pero algunos programas sectoriales abordaron la problemática planteada.

Lo mismo sucedió con la creación del Instituto de la Juventud del Distrito Federal y el Programa Especial de Apoyo a Niños y Jóvenes de Calle.

Siguiendo la línea de ideas, para el caso de Andrés Manuel López Obrador (candidato a Jefe de Gobierno del D. F.) fue inexistente una estrategia de comunicación, para las y los jóvenes capitalinos, en su campaña.

La propuesta de campaña de Andrés Manuel López Obrador, para las y los jóvenes, se sustentó en materia de educación; dejando a un lado la problemática del empleo, la falta de servicios de salud, las enfermedades de transmisión sexual, embarazos en la adolescencia, carencia de espacios deportivos, entre otras dificultades.

Aunque no tuvo estrategia de comunicación en su campaña, para la juventud capitalina, ya como gobierno electo sus propuestas de campaña fueron hechas realidad.

De este modo podemos decir que Andrés Manuel López Obrador cumplió sus compromisos de campaña a las y los jóvenes: primero con la creación de la Universidad de la Ciudad de México y los 16 planteles de Educación Media Superior. Y después puso en marcha el programa atención a jóvenes en situación de riesgo; así como desarrollo el programa de prevención y atención de la violencia en el noviazgo de las y los jóvenes, Amor-es sin violencia. Además de la creación del Instituto de la Juventud del Distrito Federal.

La estrategia de comunicación institucional en la administración de López Obrador en cuanto a los programas implementados, para la juventud capitalina, se llevó a cabo a través de páginas web, carteles, trípticos, volantes e inserciones en el diario el Metro (órgano de difusión del Gobierno del Distrito Federal).

Comparativamente y de acuerdo a lo antes descrito, la pasada administración de Gobierno del Distrito Federal (Cárdenas-Robles) y la actual (AMLO), han empleado únicamente como estrategia de comunicación institucional a la publicidad, para dirigirse a las y los jóvenes. Así mismo han utilizado estrategias de comunicación diferentes a las empleadas, por el Partido de la Revolución Democrática, en las campañas electorales de 1997 y 2000.

Esto es así porque cada una de ellas-la electoral y la institucional- tienen marcos legales diferentes para su ejercicio (el IFE y la función pública).

Dejando por sentado que existieron estrategias de comunicación política hacia las y los jóvenes en la campaña del Ing. Cárdenas, así como en su administración siendo Jefe de Gobierno. En el caso de Andrés Manuel López Obrador fueron inexistentes las estrategias de comunicación política, para las y los jóvenes, durante su campaña electoral, pero se emplearon en su administración como Jefe de Gobierno en ejercicio.

Sin embargo la responsabilidad mayor sigue siendo de las y los jóvenes por construir alternativas que puedan llegar hacer realidad. A través de programas de gobierno y en vías de un proyecto nuevo de Nación que los reconozca como sujetos sociales con plenos derechos.

En suma este trabajo confirma la hipótesis de la vinculación entre los gobiernos perredistas del Distrito Federal y la juventud capitalina; en cuanto que estos han privilegiado una relación mediática por encima de programas reales que enfrenten la problemática de las y los jóvenes del Distrito Federal.

Al mismo tiempo deja sentadas las bases para nuevas investigaciones relacionadas con las políticas públicas juveniles (¿a cuántos jóvenes beneficia la UCM y los planteles de bachillerato?) implementadas por los gobiernos del Distrito Federal.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Ley de las y los jóvenes del Distrito Federal. México, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2000.
- Aguirre, Pedro y Alberto, Begné. Sistemas políticos, partidos y elecciones. México, Nuevo Horizonte, 1997.
- Blaxter, Loraine y Christina, Hughes. Como se hace una investigación. Barcelona, Gedisa, 2000.
- Bolos, Silvia. La constitución de actores sociales y la política. México, Plaza y Valdez, 1999.
- Becerra, Ricardo. Las campañas electorales una agenda de acción ciudadana. México, Academia Mexicana de Derechos Humanos, 1997.
- Canel, María José. Comunicación política, técnicas y estrategias para la sociedad de la información. Madrid, Tecnos, 1999.
- Cansino, Cesar. Después del PRI las elecciones de 1997 y los escenarios de la transición en México. México, Centro de Estudios de Política Comparada, 1998.
- Cárdenas Gracia, Jaime. Partidos políticos y democracia. 3ra.ed. México, Instituto Federal Electoral, 2001.
- Castañeda, Marina. No somos minoría: la movilización estudiantil 1986-1987. México, Extemporáneos, 1987.
- Colome, Gabriel. Política y medios de comunicación: una aproximación teórica. Barcelona, Instituto de Ciencias Políticas y Sociales, 1994.
- Collado Fernández, Carlos. Marketing electoral. México, McGraw-Hill, 2000.
- CONAPO. La situación demográfica de México. México, CONAPO, 1998.
- CONAPO. Situación actual de las y los jóvenes en México: diagnóstico sociodemográfico. México, CONAPO, 2000.
- Contreras, Gabriela y Heron, Escobar. Empezar de nuevo: por la transformación democrática de la UNAM. México, Equipo Pueblo, 1987.
- Flores Rico, Carlos. Lecciones fáciles para lecciones difíciles. México, Nuevo Siglo, 1999.

- Fernández Poncela, Anna M. Cultura política y jóvenes en el umbral del nuevo milenio. México, Instituto de la Juventud, 2003.
- Guevara Niebla, Gilberto. La democracia en la calle. México, XXI, 1988.
- Gamboa Villafranca, Xavier. Cuando en la lucha no hubo máscaras la coyuntura poselectoral de 1988. México, Taller Abierto, 1999.
- Instituto Electoral del Distrito Federal. Código Electoral del Distrito Federal. México, IEDF, 2000.
- Instituto Electoral del Distrito Federal. Memoria general del proceso electoral local ordinario 2000. México, IEDF, 2001.
- Instituto Federal Electoral. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 4ta.ed. México, IFE, 2000.
- Instituto Federal Electoral. Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. 2da. ed. México, IFE, 1999.
- Instituto Federal Electoral. El régimen Electoral Mexicano y las Elecciones Federales 2000. México, IFE, 2000.
- Instituto Federal Electoral. Memoria del proceso electoral 1997. México, IFE, 1998.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática. Los jóvenes en México. México, INEGI, 2000.
- Jurado Rojas, Yolanda. APA, MLN, ML técnicas de investigación documental. México, Thomson, 2002.
- Kreimerman, Norma. Métodos de investigación y trabajos semestrales. México, Trillas, 1990.
- Lara, Guido y Adriana, Arizpe. Comunicación política y democracia. México, Cal y Arena, 1998.
- López Ruíz, Miguel. Normas técnicas y de estilo para el trabajo académico. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.
- Luque, Teodoro. Marketing político. España, Ariel, 1996.
- Maarek, Philippe J. Marketing político y comunicación claves para una buena información política. México, Paidós, 1997.
- Maldonado Bautista, Samuel. Orígenes del Partido de la Revolución Democrática. México, Propiedad del autor, 1989.

- Martínez Silva, Mario y Roberto, Aquino Salcedo. Manual de campaña, teoría y práctica de la persuasión. México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, 1998.
- Martín Salgado, Lourdes. Marketing político. España, Paidós, 2002.
- Méndez, José Luis. Lecturas básicas de administración y políticas públicas. México, El Colegio de México, 2000.
- México, Coordinación de Atención Integral a Jóvenes Desempleados, Programa de atención integral a jóvenes desempleados, México, 2003.
- México, Gobierno del Distrito Federal. Campaña amor-es sin violencia para la prevención de noviazgos violentos, México, 2002.
- México, Gobierno del Distrito Federal. Experiencias culturales del primer gobierno democrático de la Ciudad de México, México, 2000.
- México, Gobierno del Distrito Federal. La juventud en la Ciudad de México: políticas, programas, retos y perspectivas, México, 2000.
- México, Gobierno del Distrito Federal. Programa de coinversión social novib-gobierno de la Ciudad de México espejo de la ciudad, México, 1999.
- México, Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal. El sistema de bachillerato del Gobierno de la Ciudad de México, México, 2004.
- México, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. Informe anual del espacio interinstitucional de coordinación para el desarrollo integral de la comunidad estudiantil de las preparatorias del GDF 2002, México, 2002.
- México, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. Informe anual del espacio promotor de la campaña de prevención de noviazgos violentos amor-es sin violencia, México, 2002.
- México, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. Amor-es sin violencia, México, 2002.
- México, Instituto de la Juventud del Distrito Federal. Alternativas de educación, capacitación y prácticas comunitarias, México, 2003.
- México, Instituto de la Juventud del Distrito Federal. Lineamientos para los tutores del programa de jóvenes en situación de riesgo, México, 2003.
- México, Subsecretaría de Trabajo y Previsión Social. La comuna un programa para jóvenes de la Ciudad de México, México, 2000.

- México, Secretaría de Desarrollo Social. Instituto de la Juventud del Distrito Federal informe de actividades Marzo-Abril 2003, México, 2003.
- México, Universidad de la Ciudad de México. Información general, México, 2001.
- México, Universidad de la Ciudad de México. Difusión cultural y extensión universitaria, México, 2003.
- Meyenberg Leycegui, Yolanda. El dos de Julio: reflexiones posteriores. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.
- Montolío, Estrella. Manual práctico de escritura académica. México, Ariel, 2002.
- Morato, Javier del Rey. Los juegos de los políticos teoría general de la información y comunicación política. Madrid, Tecnos, 1997.
- Muñoz Razo, Carlos. Como elaborar y asesorar una investigación de tesis. México, Prentice Hall, 1998.
- Narváez Massé, Carlos y Eduardo Andrés, Sandoval Forero. Políticas públicas y desarrollo municipal. México, El Colegio Mexiquense, 1995.
- Nateras Domínguez, Alfredo. Jóvenes, culturas e identidades urbanas. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2002.
- Nohlen, Dieter. Sistemas electorales y partidos políticos. México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Ochoa, Oscar. Comunicación política y opinión pública. México, McGraw-Hill, 2000.
- Partido de la Revolución Democrática. Llamamiento al pueblo de México a construir el PRD. México, PRD, 1988.
- Partido de la Revolución Democrática. Los derechos de los jóvenes y las propuestas del PRD. México, PRD, 1998
- Partido de la Revolución Democrática. Plataforma Democrática para una nueva Ciudad 1997-2000. México, PRD, 1997.
- Partido de la Revolución Democrática. Plataforma Electoral del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal. México, PRD, 2000.
- Pérez, Rafael Alberto. Estrategias de comunicación. España, Ariel, 2001.

- Pérez Islas, José Antonio. Jóvenes e Instituciones en México 1994-2000. México, Instituto Mexicano de la Juventud, 2000.
- Pérez Islas, José Antonio y Enrique, Alducin. Jóvenes: Una Evaluación del conocimiento. Investigación sobre la juventud en México 1986-1999. 2da.ed. México, Instituto Mexicano de la Juventud, 2000.
- Prado, Carlos Vidal. Guía electoral, nociones básicas sobre partidos políticos y elecciones. España, Universidad de Navarra, 1994.
- Ramírez Kuri, Patricia. Espacio público y reconstrucción de ciudadanía. México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2003.
- Reyes Heróles, Federico. De frente a la capital. México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Rivas, Rene y Hugo, Sánchez. UNAM: la rebelión silenciosa al congreso. México, El día en libros, 1990.
- Rosas, Rosa María. Ortografía ejercicios. México, Pearson Educación, 2003.
- Ruiz Massieu, Francisco. La universidad detenida. México, El Nacional, 1990.
- Sabino, Carlos A. Como hacer una tesis y elaborar todo tipo de escritos. Argentina, Lumen Humanitas, 1998.
- Salazar, Pedro y José, Woldenberg. La reforma electoral de 1996. México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Salazar, Luis. 1997 Elecciones y transición a la democracia en México. México, Cal y Arena, 1998.
- Sánchez Ruíz, Carlos. Manual para la elaboración de políticas públicas. México, Plaza y Valdez, 1996.
- Sánchez, Marco Aurelio. PRD: la elite en crisis. México, Plaza y Valdez, 1999.
- Sospedra Martínez, Manuel. Introducción a los partidos políticos. México, Ariel, 1996.
- Walker, Melisa. Como se hace una investigación. Barcelona, Gedisa, 2000.

HEMEROGRAFÍA

- “Apoyo a la educación,” La Jornada 11 de Mayo del 2000:42.
- Aviles, Jaime. “La participación responsable de las mayorías, vía para la transición democrática: Cárdenas,” La Jornada 15 de Mayo de 1997:55.
- Baltasar, Elia. “DF: jóvenes, un tercio de electores,” La Jornada 26 de Junio del 2000:50.
- Baltasar, Elia. “Se inicia hoy feria juvenil en la Magdalena Mixhuca,” La Jornada 1 de Octubre del 2000:43.
- Becerra, Ricardo. “Un programa para la juventud,” Etcétera 30 de Enero de 1997:14.
- Bordon, Alejandra. “Combatirá PRD corrupción,” Reforma 1 de Junio del 2000:4B.
- Bordon, Alejandra. “Confía PRD en la ventaja,” Reforma 31 de Mayo del 2000:8B.
- Bordon, Alejandra. “Descarta perredista endeudar más al DF,” Reforma 7 de Junio del 2000:6B.
- Bordon, Alejandra. “Prometen más prepas,” Reforma 10 de Junio del 2000:6B.
- Bordon, Alejandra y Bermeo, Ariadna. “Sorprende López Obrador en el mitin,” Reforma 23 de Junio del 2000:8B.
- Caballero, Alejandro. “Cárdenas, optimista,” Reforma 28 de Mayo de 1997:5B.
- Caballero, Alejandro. “Promete Cárdenas gobierno sin mafias,” Reforma 16 de Mayo de 1997:5B.
- Caballero, Alejandro. “Rechaza Cárdenas nacionalismo a ultranza,” Reforma 21 de Mayo de 1997:4B.
- Caballero, Alejandro. “Va Cuauhtémoc por 50% de votos,” Reforma 4 de Junio de 1997:4B
- Caballero, Jorge. “Ignoran en Venustiano Carranza peticiones para reabrir el circo volador,” www.jornada.unam.mx
- Caballero, Jorge. “Reabren el circo volador,” www.jornada.unam.mx
- Caballero, Jorge. “Repudio de jóvenes a la clausura de espacios alternativos en la capital,” www.jornada.unam.mx

Caballero, Jorge. "Se renueva en radio el proyecto Circo Volador; sigue cerrado local en la Venustiano Carranza," www.jornada.unam.mx

"Cárdenas con los jóvenes," La Jornada 26 de Abril de 1997:52

"Cárdenas en la UNAM," La Jornada 12 de Mayo de 1997:14.

"Cárdenas invita," La Jornada 11 de Junio de 1997:57.

Cárdenas Solózano, Cuauhtémoc. "Una ciudad para todos," Coyuntura Septiembre de 1997:3.

"Consulta por los derechos de las y los jóvenes," La Jornada 13 de Octubre del 2000:42.

"Ciudadanos y autoridades hemos aprendido a recuperar nuestra ciudad," La Fuerza del Sol Septiembre de 1999.

Chávez Sánchez, Julio. "Salud, cultura, recreación, educación y empleo ofrecen los partidos," Etcétera 3 de Julio de 1997:35.

Espinosa, Rose Mary. "La ciudad y sus jóvenes," Etcétera 3 de Julio de 1997: 28.

"Estrategias para enfrentar la epidemia en el Distrito Federal," www.jornada.unam.mx

Fierro, Juan Omar. "El cambio ya no se detendrá," La Fuerza del Sol Septiembre de 1998.

Gómez Flores, Laura. "Darán apoyo financiero a jóvenes para abatir índices de desempleo," La Jornada 13 de Noviembre del 2002:42.

Gómez Flores, Laura. "En el D F, más de 30% de los casos de sida en el país," La Jornada 22 de Noviembre del 2002:44.

González, Cecilia. "Brigadas del sol," Reforma 22 de Abril de 1997:4B.

González, Cecilia. "Qué es peor, robar o hacer marchas," Reforma 29 de Abril de 1997:4B.

Gutiérrez Gómez, Alfredo. "Ética, ciudadanía, jóvenes y universidad," Topodrilo Marzo de 1997:20.

Hiriart, Pablo. "Las urgencias de López Obrador," Etcétera 18 de Noviembre de 1999:4.

“Hoy, segunda serie de conciertos de Santa Sabina en noctabuses,”
www.jornada.unam.mx

“Intinerarte convocatoria,” La Jornada 17 de Abril del 2000:44.

“Jóvenes no se dejen engañar,” Rebeldía 17 de Noviembre del 2003:15.

“Jóvenes en Octubre feria interactiva,” La Jornada 17 de Octubre del 2000:47.

“Jóvenes en Octubre Ciudad de México,” La Jornada 20 de Octubre del 2000:45.

“Juntos haremos una ciudad para todos,” La Jornada 27 de Junio de 1997:15.

“La ciudad también es de los jóvenes,” La Jornada 1 de Junio del 2000:44.

“Las mujeres jóvenes con Cuauhtémoc Cárdenas,” La Jornada 26 de Mayo de 1997:59.

“Las promesas de Cuauhtémoc Cárdenas,” Etcétera 10 de Julio de 1997:21.

López, Arturo. “La educación es un derecho consagrado del Estado,” La Fuerza del Sol Octubre del 2002:3.

“Los jóvenes con Cárdenas,” La Jornada 14 de Mayo de 1997:44.

Munguía, Abel. “Se crearan 15 preparatorias y una universidad en el Distrito Federal,” La Fuerza del Sol Enero del 2001:2.

Nájar, Alberto. “Cárdenas: innecesaria la policía en la UNAM,” La Jornada 26 de Abril de 1997:54.

Nájar, Alberto. “Cárdenas y la participación ciudadana,” La Jornada 6 de Mayo de 1997:49.

Nájar, Alberto. “Crece la guerra sucia contra el PRD: Cárdenas,” La Jornada 30 de Abril de 1997:65.

Nájar, Alberto. “Lo mismo críticas que aplausos recibió Cárdenas en el ITAM,” La Jornada 25 de Abril de 1997:55.

Nájar, Alberto. “Los insultos del PAN, muestra de nerviosismo,” La Jornada 12 de Abril de 1997:50.

Nájar, Alberto. “Nexo distorsionado: se obedece más al secretario de Defensa que al regente,” La Jornada 24 de Abril de 1997:49.

“No nos robarán la esperanza,” La Jornada 5 de Mayo del 2000:19.

Olayo, Ricardo. "Anuncian acciones de seguridad para jóvenes," La Jornada 24 de Octubre del 2000:39.

Olayo, Ricardo. "Facilitará el gobierno estudios de educación media superior," La Jornada 24 de Abril del 2000:52.

"Para leer en libertad ven al zócalo," La Jornada 20 de Mayo del 2000:30.

Pavón, Carolina. "Analiza AMLO visita a UNAM," Reforma 7 de Junio del 2000.

Perló Cohen, Manuel. "Gobierno mediocre," Etcétera 11 de Noviembre de 1999:22.

"Prevención y política," La Jornada 27 de Mayo de 1997:45.

"Primero las y los jóvenes," www.jornada.unam.mx

"Propuesta de gobierno," La Jornada 17 de Junio de 1997:44.

Quintero, Josefina. "Comenzó el foro la ciudad también es de los jóvenes," La Jornada 3 de Junio del 2000:25

Ramírez, Bertha Teresa y Raúl, Llanos. "Encuentro terso de los cinco candidatos al GDF, ante la comunidad de la Ibero," La Jornada 7 de Abril del 2000:69.

Ramos, Claudia. "Aceptan PAN derrota, dice Cárdenas," Reforma 10 de Mayo de 1997:5B.

Ramos, Claudia. "Critican a Cárdenas la política del PRD," Reforma 25 de Abril de 1997: 5B.

Ramos, Claudia. "Critican el pasado priísta de Cárdenas," Reforma 19 de Abril de 1997: 3B.

Ramos, Claudia. "Denuncia Cárdenas campaña del miedo," Reforma 23 de Abril de 1997: 4B.

Ramos, Claudia. "Ni buscar en vida íntima de Castillo," Reforma 1 de Mayo de 1997:4B.

Ramos, Claudia. "Promueve Cárdenas apoyo a científicos," Reforma 8 de Mayo de 1997:4B

"Red de jóvenes en apoyo a Andrés Manuel López Obrador y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano," La Jornada 26 de Mayo del 2000:13.

Román, Gerardo. "Prevé Cárdenas que recibirá más golpes bajos," Reforma 31 de Mayo de 1997:5B.

Salazar, Claudia y Alejandra, Bordon. "Hacen propuestas pero no debaten," Reforma 7 de Abril del 2000:4B.

Salazar Ugarte, Pedro. "La participación electoral de los jóvenes y el nuevo contexto político," Jóvenes Julio de 1997:58.

Sánchez, Antulio. "Oferta y consumo cultural en el Distrito Federal," Etcétera 26 de Junio de 1997:30.

Soto Páez, Ernesto. "Por quién votaran los universitarios," Mira 18 de Junio de 1997: 26

"Todas las voces," La Jornada 15 de Octubre del 2000:28.

"Todos los jóvenes al zócalo con Cárdenas," La Jornada 27 de Junio de 1997:50.

Torres Soto, Martha Elena. "Juventud, educación y participación política," Crisol 17 de Abril de 1997:22.

"Una, dos, tres por todos," La Jornada 23 de Mayo del 2000:42.

Urrutia, Alonso y Víctor, Ballinas. "Campañas en universidades: PRD, 16 actos; PAN 15 y PRI 2," La Jornada 24 de Mayo de 1997:49.

Urrutia, Alonso. "Cárdenas, contra la corrupción en la Central de Abasto," La Jornada 16 de Mayo de 1997:57.

Urrutia, Alonso y Víctor, Ballinas. "El resultado, prácticamente definido: Cárdenas," La Jornada 28 de Mayo de 1997:51.

Urrutia, Alonso y Víctor, Ballinas. "El sector universitario, estratégico para PAN y PRD," La Jornada 23 de Mayo de 1997:59.

Urrutia, Alonso. "En 3 años, las bases para la transformación," La Jornada 29 de Abril de 1997:53.

Urrutia, Alonso. "Jóvenes panistas trataron de tomar revancha," La Jornada 13 de Mayo de 1997:52.

Urrutia, Alonso y José, Gil Olmos. "Pidió Cárdenas a los jóvenes su apoyo crítico," La Jornada 15 de Mayo de 1997:54.

Urrutia, Alonso y José, Gil Olmos. "Propuso Cárdenas que el DF se consolide como centro financiero," La Jornada 21 de Mayo de 1997:53.

Urrutia, Alonso y Pascual, Salanueva. "Los avances perredistas en el DF se notan a nivel nacional," La Jornada 4 de Junio de 1997:57.

OTRAS FUENTES

www.iems.df.gob.mx

www.prd.org.mx

www.sds.df.gob.mx